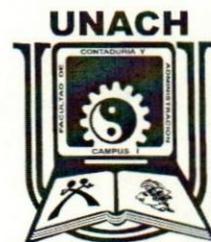




UN-A-CH
BIBLIOTECA CENTRAL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
CAMPUS I



**“REINGENIERÍA DE PROCESOS COMO FACTOR
ESTRATÉGICO DEL SEGUIMIENTO Y LA LOGÍSTICA
DEL DESARROLLO DE PRODUCTOS ENFOCADOS A
LA INVESTIGACIÓN ACADÉMICA, PARA PROIMMSE
II-UNAM, GESTIÓN 2012”**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO
MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

PRESENTA:

L.A.E. ROSARIO CASTELLANOS MENDOZA

DIRECTOR DE TESIS:

DR. JULIO ISMAEL CAMACHO SOLIS

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, MAYO DE 2012.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIAPAS
Facultad de Contaduría y Administración C-I
Coordinación de Investigación y Posgrado



"Construyendo valores y actitudes. Gestión 2010-2014"

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Abril 11 de 2012
Oficio No. CIP/077/12

**C. ROSARIO EDITH CASTELLANOS MENDOZA
CANDIDATA AL GRADO DE MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN
CON TERMINAL EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
PRESENTE.**

Por este medio me permito informar a usted que SE AUTORIZA la impresión de su tesis titulada "REENGINEERING COMO FACTOR ESTRATÉGICO DEL SEGUIMIENTO Y LA LOGISTICA DEL DESARROLLO DE PRODUCTOS ENFOCADOS A LA INVESTIGACIÓN ACADÉMICA PARA PROIMMSE IIA UNAM, GESTIÓN 2012", toda vez que ha sido liberada según oficio sin número de fecha 03 de Marzo de 2012, suscrito por el Dr. JULIO ISMAEL CAMACHO SOLÍS, Director de la Tesis mencionada.

Cabe mencionar que se ha constatado que ha cumplido con los procedimientos administrativos y académicos relacionados con la modalidad de evaluación propuesta, con forme a lo dispuesto en el Reglamento General de Investigación y Posgrado, y de Evaluación Profesional para los egresados de la Universidad, así como con el Plan de Estudios correspondiente.

ATENTAMENTE
"POR LA CONCIENCIA DE LA NECESIDAD DE SERVIR"

DR. RAFAEL T. FRANCO GURRIA
DIRECTOR



Agradecimientos

Esta tesis, si bien ha requerido esfuerzo y mucha dedicación, no hubiera sido posible finalizarla sin la cooperación desinteresada de todas y cada una de las personas que a continuación mencionaré y muchas de las cuales han sido un soporte para su culminación.

Primero y antes que nada, agradezco a mi Director de tesis, Dr. Julio Ismael Camacho Solís, por su constante seguimiento y generosidad al brindarme la oportunidad de recurrir a su capacidad y experiencia científica en un marco de confianza, afecto y amistad, fundamentales para la concreción de este trabajo.

De igual manera mi más sincero agradecimiento al Dr. Manuel de Jesús Moguel Liévano, Dr. Hilario Laguna Caballero y al Dr. José Roberto Trejo Longoria, por sus preciados y relevantes aportes, críticas, comentarios y sugerencias en mi investigación.

Contenido

Introducción.

Capítulo I.- Problematización del objeto de estudio.	Pág.
1.1 Planteamiento del problema de investigación.....	02
1.2 Determinación de los objetivos de investigación.....	03
1.2.1 Objetivo general.....	03
1.2.2 Objetivos específicos.....	04
1.3 Justificación de la investigación.....	04
1.4 Delimitación espacial y temporal de la investigación.....	05

Capítulo 2.- Conceptualización del objeto de estudio.

2.1 Escuelas y enfoques de la teoría de la administración.....	07
2.2 Business Process Reengineering	21
2.2.1 Autores de Técnicas Metodológicas de Rediseño de Procesos.....	26
2.3 La logística y seguimiento del desarrollo de proyectos enfocados a la investigación académica.	29
2.3.1 La logística.....	29
2.3.2 El seguimiento.....	31
2.3.3 Los proyectos enfocados a la investigación académica.....	35

Capítulo 3.- Contextualización del objeto de estudio.

3.1 La Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM	
3.1.1 El origen de la Universidad Nacional de México.....	41
3.1.2 Normatividad.....	43
3.1.3 Presencia nacional e internacional.....	48
3.1.4 Patrimonio Cultural Universitario.....	49
3.1.5 Escudo y lema universitario.....	52
3.1.6 La UNAM en los rankings internacionales.....	53
3.2 El Instituto de Investigaciones Antropológicas, IIA	
3.2.1 Antecedentes.....	55
3.2.2 Objetivos	56
3.2.3 Características generales del Instituto.....	56

3.2.4 Planta académica	57
3.2.5 Proyectos de investigación	58
3.2.6 Productos de investigación	59
3.2.7. Docencia	60

3.3 El Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste, PROIMMSE

3.3.1 Antecedentes	61
3.3.2 Plantilla Académica	63
3.3.3 Líneas de Investigación.....	74
3.3.4 Proyectos de Investigación.....	76
3.3.5 Productos de Investigación.....	80
3.3.6 Convenios de Colaboración	81
3.3.7 Personal administrativo.....	82
3.3.8 El Consejo Asesor.....	83
3.3.9 Las Comisiones Académicas.....	83
3.3.10 Infraestructura	84
3.3.11 Normatividad	88

Capítulo 4.-Marco Metodológico del objeto de estudio.

4.1 Definición del alcance de la investigación.....	101
4.2 Formulación de la hipótesis de investigación.....	101
4.2.1 Variables de investigación	102
4.3 Selección del universo de investigación.....	102
4.4 Selección, diseño y aplicación de los instrumentos de investigación.....	103
4.5 Procesamiento de resultados.....	106
4.6 Análisis e interpretación de resultados.....	118

Capítulo 5.-Propuesta de Solución al problema de investigación

5.1 Propuestas de solución.....	123
---------------------------------	-----

Conclusiones Generales	130
-------------------------------------	-----

Fuentes de Consulta

Introducción.

Las tesis constituyen uno de los últimos requisitos académicos para optar al título profesional o grado académico de maestría, éstas publicaciones reflejan los resultados de estudios e investigaciones que realizan licenciados bajo supervisión docente, por lo cual, representan una valiosa expresión bibliográfica del quehacer académico de la universidad.

Esta tesis, propone hacer una reingeniería al proceso actual del seguimiento y la logística de los productos enfocados a la investigación académica.

La investigación que aquí se presenta, esta dividida en cinco capítulos, y cada uno de ellos abordan metodologías diferentes, por lo que siguen técnicas de investigación y presentación de resultados propios.

El capítulo 1 titulado “La problematización del objeto de estudio” aborda diversos planteamientos, procesos y estrategias a través de los cuales se construyo el objeto de estudio, incluye las orientaciones metodológicas y teóricas en las que de manera inicial se sustento el problema de investigación, los objetivos del mismo, su justificación y su delimitación espacial y temporal.

El capítulo 2 titulado “Conceptualización el objeto de estudio” conceptualiza el objeto de estudio en dos variables, la primera que es independiente; la reingeniería, y la segunda que es dependiente; el mejoramiento del seguimiento y la logística de los productos enfocados a la investigación académica.

El capítulo 3 titulado “Contextualización del objeto de estudio” enuncia a la Universidad Autónoma de México, al Instituto de Investigaciones Antropológicas y al Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste.

El capítulo 4 titulado “Abordaje metodológico del objeto de estudio” se analiza la metodología empleada, se define el alcance de la investigación y se formula la hipótesis.

Finalmente se concretan las conclusiones generales, se mencionan los aspectos más relevantes, como la identificación del problema, la validación de la hipótesis y las alternativas de solución pertinentes.

Capítulo 1

Capítulo I.- Problematicación del objeto de estudio.

Este capítulo comprende el planteamiento del problema de investigación, determina los objetivos generales y específicos, la justificación y delimitación del mismo.

1.1 Planteamiento del problema de investigación.

El seguimiento y logística son fundamentales para mantener el éxito de los productos enfocados a la investigación académica, de modo que éste debe realizarse de la forma convenida y en los tiempos acordados. Pero en la tarea cotidiana vemos errores o factores que atentan contra el éxito del mismo que podrían evitarse fácilmente de ser tenidos en cuenta.

Los errores más comunes en el seguimiento y la logística de los productos enfocados a la investigación académica del PROIMMSE IIA UNAM IIA UNAM son: falta de comunicación y compromiso entre la parte académica y administrativa del programa.

Esto deriva despilfarros, definiendo despilfarro como toda cosa o acción que no añade valor a la institución, específicamente en papeleo excesivo, todo Investigador que desea realizar un evento, requiere pedir el llenado de formatos de solicitud para el Secretario Académico y el Jefe de Recursos Financieros, a asistentes de apoyo académico quienes los resguardan y entregan a los antes mencionados, el primero para aprobación del espacio en la fecha que requiere y el segundo para aprobación financiera, el Jefe de Recursos Financieros pasa la petición a consenso del Secretario Administrativo quien valora junto al Director la aprobación, este proceso constantemente llega a detenerse o traspapelarse cuando alguno de los antes mencionados no se encuentra, cuando llega a traspapelarse, tratan de buscar al investigador para que vuelva a llenar la solicitud, sabiendo que la mayoría del tiempo se encuentran fuera de la ciudad realizando trabajo de campo, esto aparte de generar molestia al investigador, genera un costo económico y académico para el Programa ya que la falta de formalidad invita que otras instituciones de prestigio no colaboren con el mismo, ya que la acumulación de sus eventos ocasiona en primera instancia, la reducción de días para la difusión del evento, compras de emergencia al ser aprobados a pocos días de su realización, la contratación de espacios, personal y equipo al requerir varios eventos en fechas similares y no poder abastecerlos con las instalaciones y el personal destinado a eventos.

Del mismo modo cuando el producto es para edición, los investigadores deben enviar una propuesta al Secretario Académico quien llevara y consensara la propuesta en la reunión de pleno académico que se celebra cada mes, seguido de eso, ésta propuesta pasa a manos del Coordinador editorial, quien indicara al Jefe de Difusión haga los trámites correspondientes, cuando cuantifican el tiraje y la editorial con la cual imprimirán, envían la propuesta al el Jefe de Recursos Financieros, quien pasa la petición a consenso del Secretario Administrativo quien valora junto al Director la aprobación, este proceso constantemente llega a detenerse o traspapelarse cuando alguno de los antes mencionados no están presentes lo que genera un costo económico y académico ya que el paso del tiempo genera un aumento en el costo del tiraje y en el peor de los casos, el retraso ocasione que se termine la fecha límite para utilizar el recurso destinado para edición y sea retirado por el Instituto.

PROIMMSE IIA UNAM necesita pensar en un rediseño exhaustivo para el proceso del seguimiento y la logística el del desarrollo de proyectos enfocados a la investigación académica, para generar calidad en la divulgación y engrandecimiento editorial.

1.2 Determinación de los objetivos de investigación.

Los objetivos de la investigación exponen de manera clara y precisa el logro que se desea obtener, lograr o, simplemente analizar, se definen como guías de estudio y su alcance es determinante para el investigador, éstos deben expresarse con claridad y ser susceptibles de ser alcanzados, deben estar redactados con claridad y dirigidos a la obtención de conocimientos, finalmente deben contener una finalidad.

1.2.1 Objetivo general.

El objetivo general es un enunciado global sobre el resultado final que se pretende alcanzar en una investigación, precisa su finalidad, expresa un logro sumamente amplio y es formulado como propósito general de estudio, su redacción guarda mucha relación con el título de la investigación.

El objetivo general de la presente investigación es: Implementar el Reengineering, como factor estratégico para el seguimiento y la logística del desarrollo de los productos enfocados a la investigación académica para PROIMMSE IIA UNAM , gestión 2012.

1.2.2 Objetivos específicos.

Los objetivos específicos representan los pasos que se han de realizar para alcanzar el objetivo general, facilitan el cumplimiento del objetivo general mediante la determinación de etapas o la precisión y cumplimiento de los aspectos necesarios en este proceso, señalan propósitos o requerimientos en orden a la naturaleza de la investigación, se derivan del general y, como su palabra lo dice, inciden directamente en los logros a obtener, deben ser formulados en términos operativos, incluyen las variables o indicadores que se desean medir.

Objetivos específicos

- Analizar el proceso actual del seguimiento y la logística del desarrollo de los productos enfocados a la investigación académica.
- Examinar las fallas del proceso actual del seguimiento y la logística del desarrollo de los productos enfocados a la investigación académica.
- Rediseñar el proceso a fin de que éste elimine el despilfarro de tiempo, dinero y esfuerzo.
- Proponer un nuevo proceso.

1.3 Justificación de la investigación.

La justificación consiste en indicar las razones de peso que tiene el investigador para el estudio del problema, el porqué se realiza la investigación y a quién beneficia, esta centrado en presentar las razones teóricas que justifican la investigación señalando todos los conocimientos que brindará sobre el objeto investigado, indicará la aplicabilidad de la investigación, su proyección en la sociedad, y señalará el diseño de la investigación a otras investigaciones.

La logística es un medio a través del cual se establece la mejor manera de llevar a cabo los objetivos institucionales, suministrando mecanismos para que se puedan desempeñar actividades eficientemente con un mínimo de esfuerzos, tiempo y dinero, delimita funciones y responsabilidades, evita la lentitud e ineficiencia operativa e incrementa la productividad, es de crucial importancia el rediseñar el sistema logístico del seguimien-

“Reingeniería de procesos como factor estratégico del seguimiento y la logística del desarrollo de productos enfocados a la investigación académica para PROIMMSE IIA-UNAM, gestión 2012”.

to del desarrollo de productos enfocados a la investigación académica del PROIMMSE IIA UNAM , para generar calidad en la gestión 2012.

El Reengineering implica una forma de pensar y razonar los negocios como los procesos productivos, pensar en términos de Reengineering significa concentrarse en la detección y eliminación sistemática de desperdicios, de allí la potencia del mismo como sistema que lleva a los organismos a lograr resultados sorprendentes.

Ésta investigación brindará un diseño estratégico sobre el seguimiento y la logística del desarrollo de productos enfocados a la investigación académica, tendrá una proyección en beneficio al Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste y será un método científico, ya que podrá ser utilizado en investigaciones futuras.

1.4 Delimitación espacial y temporal de la investigación.

La presente investigación tendrá una delimitación espacial en el Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste, ubicado en Cuauhtémoc #12 Centro Histórico, C.P. 29200, San Cristóbal de las casas, Chiapas. La presente investigación tendrá una delimitación temporal de 26 años.

Capítulo 2

Capítulo 2.- Conceptualización del objeto de estudio.

La conceptualización del objeto de estudio, es el estudio de las variables de investigación con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, como apoyo, principalmente, en trabajos previos, información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos, la originalidad del estudio se reflejará en el enfoque, criterios, conceptualizaciones, reflexiones, conclusiones, recomendaciones y en general, el pensamiento del investigador.

2.1 Escuelas y enfoques de la teoría de la administración.

Según Trejo (2010), la administración ha sido una actividad social que ha crecido continuamente tanto en dimensión como en importancia, la administración ha tenido su desarrollo en la sociedad en general y en las organizaciones en particular, sin distinción de tamaño ni de actividad económica o social. Las organizaciones pueden ser lucrativas o asistenciales, grandes consorcios o microempresas, fabricantes de productos o promotoras de servicios, pero todas ellas tienen la necesidad de la administración; sin la administración, no es posible que una organización logre los fines para los que fue creada.

La administración posee su propio cuerpo de conocimientos, sus métodos para enriquecer ese contenido y sus propósitos. La teoría de la administración está compuesta por una serie de conocimientos aplicables en las organizaciones y se apoya en otras disciplinas, entre ellas la psicología, la sociología, la antropología, el derecho, las matemáticas y la economía.

La teoría de la administración tiene como función brindar un medio para la clasificación de conocimientos administrativos significativos y pertinentes y coadyuva a decidir lo que hay que hacer para actuar mejor como administradores. Sin la teoría de la administración, los administradores únicamente tendrían la intuición, las corazonadas y la esperanza, que son de limitada utilidad en las organizaciones cada vez más complejas.

En la literatura administrativa existen referencias históricas en donde se manifiesta que la administración ha existido desde las primeras civilizaciones, Khandwalla, (1977), manifiesta que un ejemplo de ello son los egipcios con sus monumentales construcciones erigidas 4000 años a.C. No fue sino hasta el movimiento de la administración

científica, cuando se desarrolló el cuerpo sistemático de conocimientos de la administración.

Numerosas y muy diferentes contribuciones de autores y especialistas han dado como resultado diferentes enfoques de la administración, los cuales han originado el surgimiento de diversas teorías de la administración.

Dado que no hay una teoría de la administración universalmente aceptada, se abordan las escuelas y los enfoques de sistemas, contingencias y calidad; que de alguna manera se aplican en la organización hospitalaria objeto del presente estudio. Aunque prácticamente las escuelas y los enfoques surgieron en sucesión cronológica, los nuevos conocimientos no han sustituido a los antiguos, en buena medida la fusión de conocimientos a sido actitud de los teóricos más recientes quienes han integrado los conocimientos acumulados.

A continuación se desarrollan a manera de síntesis, las escuelas y los enfoques de la corriente de pensamiento teórica de la administración, que fundamentan el presente estudio.

Escuela clásica.

Según los teóricos de la administración, esta escuela esta formada por la administración científica y por la teoría clásica de la administración.

Administración científica.

El principal exponente de la administración científica fue Frederick W. Taylor, su teoría la describe en su obra Principios de administración científica escrita en 1911. Taylor (1998), considera que el objetivo principal de la administración es asegurar la máxima prosperidad para el patrón, junto con la máxima prosperidad para cada uno de los empleados.

Según Taylor las palabras máxima prosperidad están empleadas en su sentido más amplio, para dar a entender no solo grandes dividendos para los patrones, sino también el desarrollo de todas las ramas de la empresa hasta su estado más elevado, de manera que la prosperidad pueda ser general y permanente.

“Reingeniería de procesos como factor estratégico del seguimiento y la logística del desarrollo de productos enfocados a la investigación académica para PROIMMSE IIA-UNAM, gestión 2012”.

De igual manera, máxima prosperidad para cada uno de los empleados significa no solo salarios mas elevados que los que ordinariamente reciben los trabajadores de acuerdo a sus funciones, sino que, lo que aún tiene mayor importancia, significa también la formación de cada trabajador hasta llegar al estado de su máxima eficiencia, de manera que, hablando en términos generales, sea capaz de hacer la calidad más elevada del trabajo para el lo hace apto su capacidad natural.

La esencia de la administración científica la constituyen los cuatro principios propuestos por Taylor, que son:

El primero, el desarrollo con una ciencia con reglas rígidas para cada movimiento de cada uno de los trabajadores, y el perfeccionamiento y la estandarización de todos los instrumentos y condiciones de trabajo.

El segundo, la selección cuidadosa y el subsiguiente adiestramiento de los trabajadores hasta convertirlos en trabajadores de primera, y la eliminación de todos los que se niegan o que sean incapaces de adoptar los mejores métodos de trabajo.

El tercero, la ayuda y la vigilancia constante por parte de la dirección y el pago a cada trabajador de una generosa bonificación diaria por trabajar aprisa y por hacer lo que se le diga que haga.

Y el cuarto, una división casi por igual del trabajo y de la responsabilidad entre el trabajador y la dirección. Durante toda la jornada la dirección debe trabajar casi codo con codo con los trabajadores, ayudándolos, alentándolos y despejándoles el camino.

Aunque el modelo de Taylor resulto polémico, estimulo el pensamiento y el interés por las organizaciones formales y dejó un conjunto de nuevas ideas para promover la eficiencia y la eficacia organizacional.

Para Taylor y sus seguidores el instrumento básico para racionalizar el trabajo de los obreros fue el *estudio de tiempos y movimientos*. Comprobó que el trabajo puede ser ejecutado mejor y más económicamente mediante el *análisis del trabajo*.

Teoría clásica de la administración.

Aunque la administración científica señaló el camino para una organización más eficiente, su hincapié dejó muchas preguntas sin respuesta para los altos niveles de la ad-

ministración. Varios teóricos administrativos abordaron esos problemas del proceso administrativo general y del diseño organizacional a comienzos del siglo XX. Según Brown, y Moberg, (1983), los más importantes fueron Fayol considerado como el padre de la teoría clásica de la administración, Mooney y Reiley, y Gulick y Urick.

En teoría administrativa clásica de la administración existen diversos elementos comunes, consistentes en: *Primero*, al igual que Taylor, los teóricos clásicos se interesaban por el proceso de la cooperación eficiente. *Segundo*, desarrollaron principios y funciones de administración como la espina dorsal de su teoría de las organizaciones. *Tercero*, consideraron universales a estos principios y funciones, en el sentido de que su aplicabilidad no era afectada por la naturaleza específica o por la misión de cualquier organización. Y *Cuarto*, tuvieron cuidado en distinguir entre la teoría o ciencia de las organizaciones y el arte o técnica de su aplicación.

En el desarrollo de esta área, el trabajo de Fayol (1998), fue el más amplio y el que ha tenido el mayor impacto. Se basó en sus propias experiencias como gerente y trató de desarrollar una teoría total coherente. Lo primero que hizo Fayol fue dividir las operaciones de la organización en seis funciones, las cuales están íntimamente interrelacionadas. Estas funciones son: *Operaciones técnicas* (producción, fabricación, transformación); *operaciones comerciales* (compras, ventas, cambios); *operaciones financieras* (búsqueda y gerencia de los capitales); *operaciones de seguridad* (protección de los bienes y de las personas); *operaciones de contabilidad* (inventario, balance, precio de costo, estadística, etc.); y, *operaciones administrativas* (previsión, organización, dirección, coordinación y control).

El interés de Fayol se centró en esta última actividad pues a su juicio, las destrezas administrativas habían sido el aspecto más descuidado de las operaciones de la empresa. Definió la administración a partir de cinco funciones: Planeación, organización, dirección, coordinación y control.

Fayol eligió con cuidado la designación *principios de la administración* en lugar de los términos reglas o leyes:

“Emplearé con preferencia la palabra principios, despojándola de toda idea de rigidez. No hay nada rígido ni absoluto en materia administrativa; todo es en ella cuestión de medida. No hay que aplicar casi nunca dos veces el mismo

“Reingeniería de procesos como factor estratégico del seguimiento y la logística del desarrollo de productos enfocados a la investigación académica para PROIMMSE IIA-UNAM, gestión 2012”.

principio en condiciones idénticas: es preciso tener en cuenta circunstancias diversas y cambiantes, hombres igualmente diversos y cambiantes y muchos otros elementos variables.

Por eso los principios son flexibles y susceptibles de adaptarse a todas las necesidades. Se trata de saber utilizarlos. Es un arte difícil que exige inteligencia, experiencia, decisión y medida”.

Fayol enunció los 14 principios de la administración que según él, “con mayor frecuencia hubo de aplicar”.

- 1° La división del trabajo;
- 2° La autoridad;
- 3° La disciplina;
- 4° La unidad de mando;
- 5° La unidad de dirección;
- 6° La subordinación de los intereses particulares al interés general;
- 7° La remuneración;
- 8° La centralización;
- 9° La jerarquía;
- 10° El orden;
- 11° La equidad;
- 12° La estabilidad del personal;
- 13° La iniciativa;
- 14° La unión del personal.

El trabajo pionero de Fayol, y las contribuciones relacionadas de otros autores, proporcionaron una base para el pensamiento administrativo que rige en la actualidad.

Escuela de las relaciones humanas.

El tercer periodo importante dentro del desarrollo de la teoría de la administración enfatizó las relaciones humanas dentro de las organizaciones. Empezando alrededor del año 1930 el periodo de las relaciones humanas se extendió hasta casi el año 1950.

En gran parte, el periodo de las relaciones humanas representó una reacción ante los aspectos deshumanizantes de la administración científica. El concepto que se tenía del trabajador evolucionó de una insensible unidad humana no identificada dentro de una línea de ensamble, a una persona con emociones y valor.

Tal vez las aportaciones más importantes que se hicieron a la teoría de la administración durante el periodo de las relaciones humanas provinieron de los experimentos realizados en la planta de Hawthorne de la Western Electric Company. Estos experimentos se han llegado a reconocer con el nombre de *“experimentos Hawthorne”*. Los experimentos revelaron que una organización es algo más que una estructura formal o arreglo de funciones. Hicks y Gullett (1987), afirman que Mayo señaló: *“Una organización es un sistema social, un sistema de jerarquías, de sistemas informales, ritos y una mezcla de comportamientos lógicos, no lógicos e ilógicos”*.

Algunas de las aportaciones de los trabajos realizados por Elton Mayo a la administración son:

- La empresa es una entidad social, formada por múltiples grupos informales o espontáneos.
- El interés de las personas en su trabajo no se limita a un vínculo económico, sino a relaciones sociales, donde están presentes las necesidades de reconocimiento y motivación.
- Elton Mayo demostró que son los factores sociales y psicológicos los más importantes para la productividad del trabajo.
- La alta o baja productividad es función de la presión y cohesión del grupo de trabajo. El grupo de trabajo informal es una unidad de vital importancia porque influye en las actitudes hacia el trabajo y, por lo tanto, en la productividad.
- El ser humano es un ser social, por lo cual la productividad no es un problema de métodos, sino del espíritu de colaboración, de un clima de confianza y de la interacción humana constructiva.

Stoner, y Wankel, (1989), revelan que Mayo y los teóricos de las relaciones humanas introdujeron el concepto de “hombre social”, motivado por el deseo de establecer relaciones con los demás. Algunos estudiosos de la conducta como Argyris, Maslow y McGregor, sostienen que el concepto de “*hombre que se autorrealiza*” explica de manera más exacta la motivación del hombre.

Los expertos en las relaciones humanas hicieron enormes aportaciones al conocimiento de la motivación individual, comportamiento de grupo, relaciones interpersonales en el trabajo y la importancia que tiene el trabajo para el ser humano. Sus hallazgos han hecho que los gerentes sean mucho más sensibles y refinados en su trato con los subordinados.

Los estudiosos siguen ofreciendo nuevos discernimientos en áreas como el liderazgo, resolución de conflictos, la adquisición y uso del poder, el cambio organizacional y la comunicación.

Escuela estructuralista o burocrática.

Max Weber, es el autor más estrechamente asociado con la administración burocrática (la cual debe su nombre al hecho de que Weber sustentó su obra en el estudio de la burocracia gubernamental de Alemania). Aunque Weber fue uno de los primeros teóricos en ocuparse de los problemas de las organizaciones, no se le reconoció ampliamente hasta que su obra fue traducida al inglés en 1947.

Weber entendió la burocracia como la racionalización de la actividad colectiva. Éste es un concepto similar al que explica lo que es una organización debidamente estructurada.

Brown, y Moberg, (1983), puntualizan que Weber utiliza, poder, autoridad y dominio como sinónimos y los define como la posibilidad de imponer la voluntad de una persona sobre el comportamiento de otras.

El modelo de Weber de las organizaciones es normativo. Considera que la organización burocrática es:

“... el medio conocido más racional de llevar a cabo un control imperativo sobre los seres humanos... El patrón global de la vida cotidiana está cortado para que se ajuste a esta estructura. La administración burocrática es, si todo per-

“Reingeniería de procesos como factor estratégico del seguimiento y la logística del desarrollo de productos enfocados a la investigación académica para PROIMMSE IIA-UNAM, gestión 2012”.

manece constante, siempre un punto de vista formal y técnico, el tipo más racional. Es completamente indispensable para las necesidades actuales de la administración de masas. La elección sólo es entre burocracia o diletantismo en el campo de la administración”.

Fundamentalmente, el modelo de Weber se compone de los elementos siguientes:

1. *Administración racional del personal.* A los empleados de una organización se les contrata por su competencia para desempeñar los requisitos de una posición.
2. *Autoridad racional legal.* El derecho para ejercer la autoridad y la influencia se basa en la posición; se debe obediencia a la orden impersonal legalmente establecida.
3. *Estructura de la organización.* La organización está altamente estructurada por una jerarquía de autoridad.
4. *Sistemas de reglas.* En las burocracias se utilizan sistemas elaborados de reglas y procedimientos.
5. *Impersonalidad de los procesos organizacionales.* Las relaciones interpersonales se llevan a cabo a través de la estructura. La corriente interactiva es la corriente organizacional.
6. *Mantenimiento del personal.* La remuneración se da en una base salarial fija.
7. *Mantenimiento de registros.* Se mantienen registros completos de todas las reglas, estándares y resultados para asegurar la continuidad y la uniformidad.

Hellriegel, y Slocum, (1998), consideran que la administración burocrática ofrece un plano preliminar de la manera en la que debería operar una organización. Compuesto de siete características: Un sistema formal de reglas, impersonalidad, división del trabajo, estructura jerárquica, una detallada estructura de autoridad, compromiso profesional para toda la vida y racionalidad. Juntas, estas características representan un método formal, un tanto rígido de administración.

Los beneficios que se esperan de la administración burocrática son la eficiencia y la consistencia. Una burocracia funciona mejor cuando es preciso realizar muchas tareas rutinarias. De este modo, los empleados de nivel inferior pueden resolver el grueso de su trabajo con sólo seguir reglas y procedimientos. Los frutos de su trabajo deberían ser de alta calidad estándar producidos en la cantidad necesario para cumplir las metas organizacionales.

Escuela cuantitativa.

La escuela cuantitativa, también conocida como investigación de operaciones, evolucionó del desarrollo de las soluciones matemáticas y estadísticas de problemas militares. Durante la Segunda Guerra Mundial, los militares británicos y estadounidenses emplearon equipos de matemáticos, físicos y estadísticos para desarrollar métodos que sirvieran para solucionar complejos problemas logísticos.

Terminada la Segunda Guerra Mundial, los científicos encargados de resolver los problemas de logística y operaciones ocuparon posiciones directivas y de asesoría en diversas compañías en donde aplicaron su experiencia con el propósito de buscar mayor objetividad y control en la toma de decisiones.

Robbins, (1998), considera que los métodos cuantitativos de la administración incluyen la aplicación de la estadística, de los modelos de optimización y las simulaciones por computadora. Señala que la programación lineal es útil para mejorar las opciones de la distribución de recursos, la programación del trabajo puede realizarse de manera más eficiente como resultado del análisis de la ruta crítica de la programación, Las decisiones sobre el nivel de inventario óptimo se han visto significativamente influidas por el modelo de la cantidad económica del pedido. En general, la escuela cuantitativa ha contribuido más directamente que todas las escuelas analizadas para la toma de decisiones, particularmente en las decisiones de planeación y control.

La orientación cuantitativa aportó a los negocios un valor agregado: la objetividad. La percepción subjetiva, la intuición o las corazonadas, tuvieron que dar paso a fórmulas matemáticas, que si bien no pudieron reducir todos los fenómenos a ecuaciones, consiguieron dar imparcialidad y objetividad a las decisiones organizacionales.

Enfoque de sistemas.

“Reingeniería de procesos como factor estratégico del seguimiento y la logística del desarrollo de productos enfocados a la investigación académica para PROIMMSE IIA-UNAM, gestión 2012”.

La teoría administrativa tradicional utiliza un enfoque que se basa en un sistema cerrado muy bien estructurado. En contraste Scott, y Mitchell (1972), explican que la teoría moderna se ha orientado hacia el enfoque de sistema abierto.

“Las cualidades distintivas de la teoría organizacional moderna constituyen su base analítica conceptual, su confianza en los datos de investigación empírica, y sobre todo, su naturaleza sintetizadora e integradora. Estas cualidades están enmarcadas por una filosofía que acepta la premisa de que el sistema es la única manera significativa de estudiar a las organizaciones”.

Barnard (1938), fue uno de los primeros escritores de administración en utilizar el enfoque de sistemas. Simón (1982), y sus colegas vieron a las organizaciones como sistemas complejos del proceso de toma de decisión. Simón ha buscado en diversos campos nuevos conocimientos disciplinarios que se puedan integrar a sus teorías de la organización. Sin embargo, el denominador común tanto en sus investigaciones como en sus escritos, ha sido la utilización del enfoque de sistemas:

“El término sistemas se usa cada vez más con relación a métodos de análisis científico que se adoptan particularmente para explicar aspectos complejos”.

Este teórico no sólo destaca este método para su enfoque sobre el comportamiento de las organizaciones, sino que también realza su importancia en la administración.

Otros escritores de la teoría de la administración han abogado por el enfoque de sistemas. Churchman, Ackoff y Arnoff, (1957), fueron de los primeros en destacar este punto de vista:

“El alcance de la investigación de operaciones es un ejemplo de componentes funcionales relacionados. Por tanto, una organización empresarial es un sistema social o un sistema hombre-máquina”.

Aunque el enfoque de sistemas ha sido adoptado y utilizado por la ciencia administrativa, los modelos empleados en general son cerrados, en el sentido de que consideran únicamente ciertas variables y excluyen aquellas que no es posible cuantificar.

Selznick (1948), utiliza el análisis funcional estructural y el enfoque de sistemas en sus estudios de las organizaciones. El líder institucional se interesa por la adaptación

“Reingeniería de procesos como factor estratégico del seguimiento y la logística del desarrollo de productos enfocados a la investigación académica para PROIMMSE IIA-UNAM, gestión 2012”.

de la organización a sus sistemas externos. La organización es un sistema dinámico, que cambia constantemente y se adapta a las presiones internas y externas, es decir, se encuentra en un proceso continuo de evolución. La organización es un sistema formal influido por una estructura social interna sujeta a las presiones del medio institucional:

“Los sistemas cooperativos están constituidos por individuos que interactúan como un todo en relación con un sistema formal de coordinación. Por tanto, la estructura concreta es la resultante de la influencia recíproca de los aspectos formales e informales de la organización. Además, esta estructura es en sí misma una totalidad, un organismo “Adaptativo” que reacciona a las influencias del medio externo”.

Selznick emplea este marco de referencia de sistemas para investigación empírica en dependencias gubernamentales y otras organizaciones complejas.

El punto de vista moderno trata a las organizaciones como un sistema de partes dependientes y variables, que son parte del sistema total de la sociedad. La teoría de la administración moderna y la teoría general de sistemas están estrechamente relacionadas. Muchos conceptos de sistemas tomados de otros campos de la investigación como la Física, Biología, y sistemas sociales son significativos para el estudio de las organizaciones.

Enfoque de contingencias.

El enfoque de contingencias también llamado enfoque situacional, fue creado a mediados de la década de 1960 por administradores, consultores e investigadores, quienes trataron de aplicar los conceptos de las grandes escuelas a situaciones reales. Con frecuencia comprobaron que los métodos que daban excelentes resultados en una situación fracasaban en otras.

La teoría de la contingencia reconoce que toda organización es diferente de las demás y que existe dentro de un entorno muy particular. De acuerdo con la teoría de la contingencia, una administración efectiva habrá de variar con la organización y con su entorno. La teoría de contingencia intenta analizar y comprender estas interrelaciones con miras a tomar las medidas administrativas específicas necesarias para afrontar el problema. Este enfoque es tanto analítico como situacional con el fin de encontrar una respuesta práctica al problema que se tenga. El lema de la teoría de contingencia es “to-

do depende”, ya que la *“mejor”* solución será la que más corresponda a la situación específica que se esté tratando.

Ya que las organizaciones son diversas en tamaño, objetivos, tipo de gente empleada, tareas, etc., sería sorprendente encontrar principios que funcionaran en todas las situaciones. Porque una cosa es decir, *“todo depende”*, y otra cosa es decir de *“qué”* depende. Los defensores de la perspectiva de la contingencia han estado trabajando para identificar estas *“qué”* variables. Algunas de las más populares variables incluyen el tamaño de la organización, el grado de rutina del trabajo, el grado de incertidumbre en el ambiente de la organización y las diferencias individuales entre los empleados como son niveles de destreza, tolerancia a la ambigüedad, la necesidad de crecimiento o el deseo de autonomía.

Enfoque de calidad.

El enfoque de la administración de la calidad también llamada “administración de calidad total” se ha convertido en un elemento decisivo del competitivo mercado global. Deming y Juran fueron los precursores del movimiento de la administración de la calidad. Otras importantes contribuciones a esta corriente fueron realizadas por Philip B. Crosby, Armand V. Feigenbaum y Kaoru Ishikawa. Cada uno de estos tres gurús de la calidad definen a ésta en forma ligeramente distinta. Para Deming calidad significa ofrecer a los clientes productos o servicios confiables y satisfactorios a bajo costo. Para Juran lo importante es que el producto o servicio sea adecuado para su uso. Para Crosby la calidad es el cumplimiento de los requerimientos de calidad de cada compañía. Para resolver el problema de la calidad, Deming querría que sociedad y compañías se comprometieran con la calidad. En forma semejante, Juran alude a la importancia del sistema organizacional orientado al cliente y a la calidad. Crosby enfatiza la necesidad de una cultura organizacional comprometida con la calidad y recalca la relevancia de cero defectos.

Algunos de los conceptos propuestos por éstos y otros autores son la necesidad de determinar el costo de la mala calidad, la mejora continua, la atención a los detalles, el trabajo en equipo para eliminar barreras departamentales, la educación en la calidad y el liderazgo en mejoras de calidad por todos los no administradores y administradores de todos los niveles de la organización, aunque especialmente por los de alto nivel.

En el apartado referente a El enfoque de la calidad en las organizaciones, se explica más detalladamente en que ha consistido la calidad en las organizaciones y cuales han sido las aportaciones de los diversos estudiosos de la materia, a las organizaciones.

Acerca de Posmodernismo

El Posmodernismo más que un sistema racional es una sensibilidad. El término posmodernismo o posmodernidad designa generalmente un amplio número de movimientos artísticos, culturales, literarios y filosóficos del siglo XX, definidos en diverso grado y de manera por su superación del modernismo.

Uno de los mayores problemas a la hora de tratar este tema resulta justamente en llegar a una definición precisa de lo que es el posmodernismo. La dificultad en esta tarea resulta de diversos factores, entre los cuales son: La actualidad, la escasez e imprecisión de los datos a analizar, la falta de un marco teórico válido para poder analizar todos los hechos que se van dando a lo largo de este proceso y el principal obstáculo proviene del mismo proceso que se quiere definir, es decir, la falta de un sistema, una totalidad, un orden, una unidad, en definitiva coherencia.

Dentro de las características del pensamiento sobre el posmodernismo se encuentran las siguientes:

Antidualista: Los posmodernistas aseveran que la filosofía occidental creó dualismos y así excluyó del pensamiento ciertas perspectivas. Por otro lado, el post modernismo valora y promueve el pluralismo y la diversidad (más que negro contra blanco, occidente contra oriente, hombre contra mujer). Asegura buscar los intereses de "los otros" (los marginados y oprimidos por las ideologías modernistas y las estructuras políticas y sociales que las apoyaban).

Cuestiona los textos: Los posmodernistas también afirman que los textos -históricos, literarios o de otro tipo-- no tienen autoridad u objetividad inherente para revelar la intención del autor, ni pueden decirnos "que sucedió en realidad". Más bien, estos textos reflejan los prejuicios, cultura y era particulares del escritor.

El giro lingüístico: El posmodernismo argumenta que el lenguaje moldea nuestro pensamiento y que no puede haber ningún pensamiento sin lenguaje. Así que el lenguaje crea literalmente la verdad.

“Reingeniería de procesos como factor estratégico del seguimiento y la logística del desarrollo de productos enfocados a la investigación académica para PROIMMSE IIA-UNAM, gestión 2012”.

La verdad como perspectiva: Además, la verdad es cuestión de perspectiva o contexto más que ser algo universal. No tenemos acceso a la realidad, a la forma en que son las cosas, sino solamente a lo que nos parece a nosotros

El postmodernismo en administración

El Postmodernismo es un “nuevo paradigma” encaminado al conocimiento, los posindustrialistas argumentan que en la más reciente revolución industrial de la organización ésta es reemplazada por una forma más virtual y de negocio/servicio. Con menos administradores, los empleados están obteniendo más autonomía para autorganizarse, pero el control y la supervisión, alguna vez realizados por grupos de administradores ahora está siendo realizado electrónicamente.

El conocimiento, según Drucker es el recurso clave que los administradores y sus empresas deben manejar. Estamos convirtiéndonos en una “sociedad del conocimiento”. En las nuevas organizaciones del conocimiento, la tecnología electrónica con sistemas computacionales de alta velocidad y la automatización se está volviendo una práctica común.

Las organizaciones están en constante reforma pero siguen siendo altamente modernas y burocráticas. Hay menos administradores y más comunicación y coordinación de equipo, las estructuras institucionales vienen a desestabilizarse y se abren a revisión y reestructuración constante, la identidad propia se convierte en un proyecto organizado. Los postmodernistas se centran en la ética del uso de la tecnología, la ecología y aspectos democráticos de gobierno en el lugar de trabajo. Esto demanda una dinámica al exterior e interior de la organización, con las propiedades y alcances que puede alcanzar a través de la administración posmodernista.

La capacidad de supervivencia de las organizaciones se hizo latente cuando tuvieron que adaptarse a los cambios en la economía y reglas de juego de los diferentes países, incluso otro tipo de reglas que pudieran venir de otras organizaciones en el afán de producir a bajos costos para tener una ventaja competitiva ante otros productores, en esta etapa se estaba tomando en cuenta al factor humano como agente de cambio y se permitía su participación en ciertas partes de la toma de decisiones de la empresa, ya que interactúa en mayor medida con los procesos productivos y administrativos de éstas, hace uso de la evaluación constante de los resultados que en mejor medida se espera que se

“Reingeniería de procesos como factor estratégico del seguimiento y la logística del desarrollo de productos enfocados a la investigación académica para PROIMMSE IIA-UNAM, gestión 2012”.

refleje en mayor producción, eficiencia y eficacia (interna), y valor (externa) que la sociedad asigna a los satisfactores; nuevos conceptos de la globalización.¹

Dentro del postmodernismo se encuentran varias técnicas que por si mismas tratan de solucionar problemas organizacionales mediante procesos innovadores, tal es el caso de la Reingeniería de procesos.

2.2 Proceso de Reingeniería de Negocios

(Business Process Reengineering-BPR por sus siglas en inglés), fue introducida como concepto en un artículo publicado por Hammer en 1990 en la Harvard Business Review (Zairi y Sinclair, 1995; Dumay, 1998). Esbozó una nueva aproximación para mejorar los procesos del negocio en la cual se argumentaba que se podrían producir mejoras radicales en el rendimiento de los procesos (Hammer, 1990).

Otros autores han señalado, que el interés por la Reingeniería surgió durante la década de los ochenta debido a las fuertes presiones competitivas y de recesión que varios corporativos empresariales tenían. Dichas organizaciones requerían, contar con una iniciativa de mejora más radical para mejorar los procesos del negocio que les permitiera competir y sobrevivir, además de las clásicas técnicas de la época con las que ya contaban como eran: los portafolios de negocio y la reestructuración financiera (Grover *et al.*, 1995; Medina-Giopp, 2003).

El interés por la misma, durante la década de los noventa, llevó a una expansión de la misma en casos documentados en organizaciones tales como: Ford Motor Company, Rank Xerox, IBM Corporation y Mutual Benefit Life (Hammer, 1990; Davenport y Short, 1990; Hammer y Champy, 1993). De hecho, para mediados de la década, el 69 % de compañías americanas y el 73% de las europeas ya habían adoptado alguna forma de la aproximación denominada BPR como un método para mejorar sus procesos (Davenport y Beers, 1995).

¹ José Roberto Trejo Longoria, *Médicos y Administrativos: Una disfunción organizacional*, Universidad Autónoma de Chiapas, 2010. México.

“Reingeniería de procesos como factor estratégico del seguimiento y la logística del desarrollo de productos enfocados a la investigación académica para PROIMMSE IIA-UNAM, gestión 2012”.

No obstante todo este apogeo, desde su aparición, ha existido una gran la confusión por tratar de entender exactamente que constituye el concepto de BPR, sus características, y cómo impacta en la estrategia de la organización, debido a que sus bases teóricas han sido El artículo de Hammer de 1990 en la Harvard Business Review, fue compartido por otro artículo de la Sloan Management Review del mismo año de Davenport y Short, que también se considera como otro documento de gran influencia en el BPR.

Después del artículo de 1990, Hammer, amplió su explicación en el libro de 1993: *«Re-engineering the corporation: A manifesto for Business Revolution»*, en el cual, definió junto con Champy al BPR como: *«La revisión fundamental y el rediseño radical de los procesos del negocio para alcanzar mejoras espectaculares en medición crítica y contemporánea del rendimiento organizacional, tales como el coste, la calidad, el servicio y la rapidez (Hammer y Champy, 1993, p. 32)»*.

En esa misma línea teórica, Lowenthal (1994, p. 62) lo define como: *«El repensamiento fundamental, el rediseño de los procesos operativos y de la estructura organizacional, enfocada en las competencias claves de la organización que busca asegurar mejorar dramáticas en el rendimiento organizacional»*. Talwar (1993, p. 23) por su parte, la definió como: *«Reestructuración del Negocio»*, entendida como: *«La revisión fundamental y el rediseño radical de los procesos del negocio para alcanzar mejoras espectaculares utilizando una medición crítica y contemporánea del rendimiento organizacional, tales como el coste, la calidad, el servicio y la rapidez»*.

De acuerdo a estas definiciones, el BPR tiene como principio clave el *«pensamiento discontinuo»*, es decir, el otorgar un nuevo significado a las actividades pasadas, a las cotidianas y también a lo que sabemos y creemos sobre el funcionamiento de las organizaciones (Bessant, 2005).

Por lo tanto, bajo el cobijo de esta aproximación, las organizaciones deben poner en duda suposiciones y reglas establecidas que provocan el posible bajo rendimiento de sus procesos y de su operación, quebrando los esquemas establecidos mediante una lógica más radical y de rompimiento (Lowenthal, 1994; Stoddard y Jarvenpaa, 1995; Al Mas-hari y Zairi, 2000). Siguiendo el argumento veamos lo que señala Hammer (1990, pp. 104-112) acerca de la forma de entender al BPR:

“Reingeniería de procesos como factor estratégico del seguimiento y la logística del desarrollo de productos enfocados a la investigación académica para PROIMMSE IIA-UNAM, gestión 2012”.

«Debemos reinventar nuestros negocios, utilizando el poder de la tecnología de información para lograr rediseños radicales en nuestros procesos de negocios, para así obtener mejoras dramáticas en la operación...[...].La Reingeniería no puede ser conseguida a través de mejoras pequeñas o precavidas, se requiere visualizar como una proposición de todo o nada ». Por esta razón, el BPR se considera en términos de Hammer (1990) como una *«bomba de neutrón»* y por lo tanto, se ubica en el extremo de las aproximaciones de la MCP dentro del amplio espectro de cambio de las organizaciones (Childe *et al.*, 1994).

Siguiendo la descripción de la literatura, varios autores que la han promovido han tratado Whiting (1994, p. 15) considera que el BPR es una expansión de los trabajos de Taylor (1911) y Fayol (1916), en su apartado “hard” del rediseño de los procesos. Mientras que la consideración del uso equipos de procesos y la participación del personal (el lado “soft” de la aproximación), se sustenta en los trabajos de la escuela del comportamiento humano.

En tal sentido, la Reingeniería o bien la “Nueva Ingeniería Industrial” se sustenta en la *Teoría de la Ruptura* (Breakthrough Theory) adaptada por Joseph Jurán (1974), la cual constituye una de las bases del pensamiento discontinuo. Para caracterizarla en base a su experiencia práctica (Hammer y Champy, 1993; Talwar,1993; Leth, 1994; Barta, 1995). A continuación se describen dichas características:

- Centra íntegramente las mejoras en los procesos (todos los procesos de la organización), ya que los mismos son la vía a través de la que la meta de poner a los clientes primero se operacionaliza y logra consecuencias prácticas.
- El esfuerzo es inter-departamental e inter-funcional (romper las barreras) y se caracterizan por mejoras de corte radical, con alto riesgo y altos costes y uso de recursos.
- Se orienta a resultados y a la creación de valor, lo que permitirá crear una distinción competitiva como organización.
- El esfuerzo de BPR se centra en la Tecnología de Información. Integra las fases de generación, tratamiento e interpretación de la información en un ciclo completo.
- El rediseño de los procesos debe ser total (borrar lo que se tiene y empezar de nuevo). Los procesos son nuevamente diseñados para operar en todas las situaciones desde las más simples a las más complejas.

Para Zairi y Sinclair (1995), los autores que han definido al BPR no han establecido específicamente que metodologías, técnicas y herramientas se utilizan a través de ella, debido a que dichos autores han indicado diferentes propuestas según su contribución teórica. Entre las que Zairi y Sinclair (1995, p. 3) identifican se incluyen: 1) *La visualización de procesos*, técnica enfocada en encontrar una visión (una fotografía del futuro) de los procesos que se requieren para la organización (Barret, 1994); 2) el *Benchmarking*, misma aplicabilidad que en la Mejora de Procesos o Rediseño de procesos (Klein, 1993; Sinclair y Zairi, 1995); 3) *la Tecnología de Información*, misma aplicabilidad que en la Mejora de Procesos o Rediseño de procesos. Sin embargo, en el BPR la escala y el nivel de aplicación es más amplia e incluye todos los procesos de toda la organización, además de representar la estrategia central (Venkatram, 1994; Teng *et al.*, 1994); 4) *el Rediseño de procesos enfocado en satisfacer al cliente*, de acuerdo a esta técnica el principal objetivo del BPR es rediseñar los procesos para mejorar su rendimiento desde la perspectiva y requisitos del cliente (Janson, 1992; Chang, 1994), y por último, 5) *la gestión del cambio*, varios autores se han concentrado en vincular en el lado «*softsuave*» de la organización, tales como: el aspecto humano (involucramiento y participación de los empleados) (Mumford y Beekma, 1994), el compromiso de la alta dirección (Hammer y Stanton, 1995), e incluso el cambio cultural (Arendt *et al.*, 1995).

Algunos autores, incluso han formulado su propia metodología de BPR basada el campo teórico del cambio organizacional, conocida como: «*Gestión de los Procesos de Cambio*» (Business Process Change-BPC por sus siglas en inglés) (Guha *et al.*, 1997; Kettinger *et al.*, 1997). Los autores del BPC basan su trabajo en los desarrollos pioneros de la Teoría Kettinger, Teng, et al., (1997) muestran cerca de 72 técnicas que pueden ser utilizadas para la aplicación del BPR. Por otro lado, define una herramienta como un paquete informático, por lo que durante su investigación logró reunir cerca de 102 herramientas (softwares) informáticos relacionadas con el BPR.

De acuerdo con Kurt Lewin (1951) se sustenta en tres grandes etapas: *unfreezing* (descongelación), *moving or changing* (cambio), y *refreezing* (recongelación). En la primera etapa se crea y se posibilita un clima de cambio, es decir, existe una insatisfacción en el entorno actual y comienza a existir un deseo potencial de cambio; la segunda (*moving*) envuelve el análisis, el diseño y la instalación del esfuerzo de cambio. Por último, la

tercera etapa de Lewin (refreezing), institucionaliza el esfuerzo de cambio, reforzando el equilibrio de los elementos organizacionales al nuevo nivel en el que ahora se encuentra la organización después del cambio. Otros estudios que han intentado explicar el cambio organizacional, extienden el modelo de Lewin, presentando que los cambios ocurren como una serie de pequeños pasos, incrementales y acumulables (Mohrman *et al* 1989; Kotter, 1995), que en ocasiones se convierten en etapas evolutivas cíclicas que se alimentan del feedback y del re-diagnóstico (Greiner, 1967; Kolb y Forman, 1970; Schein, 1993; Pardo del Val, 2004).

De acuerdo a Klein (1994, p. 31), pocos autores del tema dan como referencia a una sola metodología, técnica y herramienta que se aplique en el BPR. La mayoría de los mismos, incorpora una mezcla de técnicas y herramientas que depende de la perspectiva y visualización de cada autor (Teng *et al.*, 1994; Klein, 1994). Aún así, algunos de ellos reportan que su uso puede llevar a resultados «espectaculares» en el rendimiento de los procesos y la organización (Guha y Kettinger, 1993). Para Leth (1994, p. 514) por ejemplo, el BPR alcanza niveles del 30% y el 50% de mejoras en el rendimiento de los procesos, mientras lo que el llama los métodos tradicionales (mejoras incrementales) sólo alcanzan entre el 5% y el 10 %. Finalmente, para Grover *et al.*, (1995), las investigaciones empíricas que demuestran esfuerzos exitosos de cambio, tienden a confirmar la tercera fase del modelo de Lewin (1951), lo que no sucede con esfuerzos de cambio que han fracasado (Zand y Sorensen, 1975).

Sin embargo, la literatura también nos muestra un gran número de referencias criticando esta aproximación. Desde datos tan reveladores tales como que entre el 50% y el 70% de los esfuerzos BPR que se aplicaron en los noventa fracasaron.

Existen autores que anunciaron categóricamente la muerte de la Reingeniería (BPR) en el ámbito de la gestión por factores tales como: a) la falta de atención en los valores y cultura organizacional, b) el descuido del involucramiento y el comportamiento de las personas en el esfuerzo «*el BPR olvida a las personas*», c) el enfoque desproporcionado de lo radical frente a la naturaleza competitiva de la organización (Mumford y Hendriks, 1996). En ese mismo orden de ideas, el BPR ha sido relacionado directamente con la reducción de personal de las empresas (downsizing) debido a su fuerte énfasis en la automatización y la tecnología de información (Harrington, 1998).

Otra crítica en ese sentido, que ratifica lo indicado por Mumford y Hendriks (1996), es el olvido de la dimensión humana derivada de su implementación por especialistas caracterizada por instrucciones de arriba-abajo (Topdown) (Leach, 1996). Incluso algunos autores han señalado, que en esta frenética búsqueda por lograr resultados radicales algunas actividades cruciales de la organización como la investigación y el desarrollo (R & D) se ha suprimido (King, 1994). Por otro lado, otros autores hicieron más énfasis en criticar los resultados específicos como técnica de gestión. Por ejemplo, para Harrington (1998), cada vez que se aplica un esfuerzo de BPR se implantan cambios radicales de manera simultánea en 3 o 4 procesos críticos de la empresa, lo que puede llevarla a un colapso y a un choque cultural muy difícil de recuperar. Para King (1994), el enfoque de la MCP bajo el enfoque la Reingeniería se centra en lo táctico y en lo operativo, dejando atrás lo estratégico, lo que puede ser otra causa del fracaso del BPR (King, 1994).

En una respuesta a las críticas que le habían realizado, Hammer y Champy (acuñadores del término) comentaron posteriormente, que los malos resultados que se han reportado del BPR, se han debido a una incorrecta aplicación de sus principios y a una incompleta comprensión de su dinámica (Hammer, 1996). Reforzando su enfoque original Hammer (1996, p. 13) responde a estas críticas de la manera siguiente: *«Una corporación es más que una colección de procesos, más que un conjunto de productos y servicios, y aún más que una asociación de personas trabajando. Es también una sociedad humana y como toda sociedad humana, tiene formas de cultura muy particulares».*

2.2.1 Autores de Técnicas Metodológicas de Rediseño de Procesos

-Harrington (1991,1995)

- Ward (1994)

- Galloway (1994)

Mejora de los Procesos del Negocio (Business Process Improvement BPI).

Fase 1. *Organizarse para la calidad.* Definir procesos críticos, seleccionar dueños del proceso, entrenar y establecer medidas.

Fase 2. *Comprender el proceso.* Realizar diagramas de flujo, medir y analizar eficiencia, eficacia y tiempos de ciclo.

Fase 3. *Racionalizar los procesos.* Encontrar mejoras y desarrollar un plan.

Fase 4. *Implementar, medir y controlar.*

Fase 5. *Mejora Continua.* Implantar un proceso de MCP.

-Chang (1994) Mejora de Procesos.

1. Diagnosticar situación actual.
2. Seleccionar procesos.
3. Generar compromiso de la dirección
4. Generar sistemas de apoyo.
5. Encontrar mejoras y realizar prueba piloto.
6. Implantar las acciones de mejora.
7. Reflexionar de las lecciones aprendidas.

-Lee y Chuah (2001) Super Metodología para la Mejora de los Procesos del Negocio.

1. Seleccionar el proceso.
2. Comprender el proceso.
3. Medir el proceso.
4. Ejecutar el proceso.
5. Valorar las mejoras.

- Yingling (1997) Mejora de los Procesos Claves.

1. Identificar procesos claves y relacionarle metas.
2. Definir procesos claves inter-organizacionales.
3. Desarrollar equipos y desarrollar sistemas de apoyo.
4. Medir el rendimiento
5. Gestionar los procesos (mantener y mejorar).

- Carpinetti, Buosi, *et al.*, (2003) Modelo de referencia para mejorar los procesos.

1. Seleccionar las acciones de mejora.
2. Identificar las dimensiones y los procesos.
3. Elaborar el mapa de procesos y seleccionar críticos.
4. Analizar y valorar procesos críticos.
5. Proponer acciones de mejora.
6. Implementar y revisar el progreso.

- Ungan (2006b) Esquema para documentar procesos utilizando la gestión del conocimiento.

1. Identificar el proceso.
2. Designar el maestro del proceso (aquel que mejor lo conoce).
3. Integrar un equipo de mejora de procesos.
4. Definir el proceso y descomponerlo en actividades secuenciales.
5. Comprender el proceso en cada una de sus actividades, adquiriendo conocimiento de la misma.
6. Codificar y verificar los conceptos semánticos del vocabulario utilizado en el mapa.
7. Combinar y establecer un formato estándar como guía.

-Davenport (1993) Innovación de los Procesos del negocio.

1. Desarrollar la visión del negocio.
2. Identificar las características de los procesos claves.
3. Comprender y medir el rendimiento de los procesos existentes.
4. Encontrar los factores de éxitos y las barreras de implementación.

- Davenport y Short (1990)

- Knorr (1991)

- Short y Venkatram (1992) Re-diseño de procesos (Business Process Redesign).

1. Desarrollar la visión del negocio y los objetivos de los procesos
2. Identificar los procesos para rediseñar.
3. Comprender y medir el rendimiento de los procesos existentes.
4. Diseñar y construir un prototipo del proceso e implementar las mejoras.

- Kaplan y Murdock (1991) Rediseño de procesos claves (Core process Redesign).

1. Identificar los procesos a mejorar.
2. Definir los requerimientos de rendimiento, áreas de oportunidad y posibles soluciones.
3. Desarrollar una visión a largo plazo del rediseño.
4. Evaluar las alternativas.
5. Desarrollar un plan de acción para implementar las alternativas.
6. Hacer que sucedan.

- DeToro y McCabe (1997) Rediseño de Procesos.

1. Encontrar las necesidades del cliente.
2. Seleccionar los procesos claves.
3. Documentar los procesos claves.
4. Medir el rendimiento de los procesos.
5. Mejorar los procesos.

-Elzinga, Horak *et al.*, (1995)

- Zairi (1997)

- Lee y Dale (1998) Gestión de los Procesos del Negocio (BPM)

1. *Preparación.* Definir factores cruciales para la implantación.
2. Selección del proceso.
3. Descripción y documentación del proceso.
4. Cuantificación del proceso.
5. Selección de oportunidades de mejora.
6. Implementación de las mejoras.

Hammer (1990) Reingeniería de los Procesos del Negocio (BPR).

1. Nombrar el proceso a seleccionar y establecer su alcance.
2. Realizar el mapa del proceso.
3. Comprender el proceso (identificar supuestos, modelos, tareas y actividades, realizar benchmarking, comenzar y terminar con el cliente, y dibujarlo en hojas de papel).
4. Rediseñarlo (Reengineer) utilizando varias técnicas.

Hammer y Champy (1993) Reingeniería de los Procesos del Negocio.

1. Organizarse alrededor de resultados y no tareas.
2. Conocer los resultados de los procesos y quiénes participan en ellos.
3. Utilizar la tecnología de información para producir información real para los procesos.
4. Vincular las actividades paralelas en lugar de integrar tareas.
5. Establecer los puntos de control del proceso y establecer los sistemas mismos de control.

-Klein (1994)

-Lowenthal (1994) Reingeniería de los Procesos del Negocio.

"Reingeniería de procesos como factor estratégico del seguimiento y la logística del desarrollo de productos enfocados a la investigación académica para PROIMMSE IIA-UNAM, gestión 2012".

1. *Preparación.* Reconocer la necesidad, conformar el plan de cambio
2. *Identificación.* Definir al cliente, definir los sistemas de medición y el mapa de la organización, de procesos y recursos.
3. *Visión.* Comprender la estructura de los procesos, su flujo, las actividades de valor agregado, estimar oportunidades, tanto internas, como externas (Benchmarking), redefinir alternativas, aplicar la tecnología e implementar el plan.
4. *Diseño social. Solución.* Diseñar los sistemas de la organización (planes de carrera, cartera de clientes, estructura organizacional, gestión de procesos y del cambio, plan de incentivos, etc.).
5. *Transformación.* Rediseñar por completo los sistemas del negocio, evaluar al personal, re-construir los sistemas, generar mejora continua.

-Talwar (1993) Reingeniería de los Procesos del Negocio.

1. Construir la visión de la reingeniería de la organización.
2. Planear como se realizará la visión.
3. Analizar la situación actual de los procesos.
4. Rediseñar los procesos.
5. Implementar los rediseños.
6. Medir los beneficios y compartir las lecciones aprendidas.

-Guha, Grover *et al.* (1997)

-Kettinger, Teng *et al.*, (1997) Gestión de los Procesos de Cambio (Business Process Change BPC)

Fase 1. *Cambio del ambiente.* Encontrar las relaciones entre las iniciativas estratégicas, capacidad de aprendizaje, tecnología de información y cultura organizacional.

Fase 2. *Gestión del BPC.* Gestionar procesos y gestionar el cambio.

Fase 3. Impacto del BPC en el rendimiento organizacional. Mejorar los procesos, la calidad de vida de los empleados y la satisfacción del cliente.²

2.3 La logística y seguimiento del desarrollo de proyectos enfocados a la investigación académica.

2.3.1 La logística

Según Mauricio Lefcovich (2005) La logística es una disciplina dirigida a garantizar las actividades de diseño y dirección de los flujos materiales e información, desde sus fuentes de origen hasta sus destinos finales, que deben ejecutarse de forma racional y coordinada con el objetivo de proveer al cliente con elevada competitividad la calidad exige-

² Hammer Michael & Champy James. *Reingeniería*. Editorial: Carvajal S.A, Nueva York USA. (Hammer y Champy, 1994, p. 32).

Tinnila, M. (1995). "Strategic perspective to business process redesign". *Management Decision* 33(3): p. 29.

“Reingeniería de procesos como factor estratégico del seguimiento y la logística del desarrollo de productos enfocados a la investigación académica para PROIMMSE IIA-UNAM, gestión 2012”.

da, en el tiempo exigido, a un bajo costo y en beneficio del mismo, es de carácter continuo; jamás se puede decir que ha terminado, dado que las instituciones y sus recursos están sujetos a cambios constantes (expansión, contracción, nuevos productos, etc.), lo que obviamente redundaría en la necesidad de efectuar cambios en la organización.

Para el profesor Ronald H. Ballou la logística empresarial es «todo movimiento y almacenamiento que facilite el flujo de productos desde el punto de compra de los materiales hasta el punto de consumo, así como los flujos de información que se ponen en marcha, con el fin de dar al consumidor el nivel de servicio adecuado a un costo razonable»

El profesor Lambert integra el término logística en otro más general y la define como la parte de la gestión de la cadena de suministro (Supply Chain Management (SCM)) que planifica, implementa y controla el flujo eficiente y efectivo de materiales y el almacenamiento de productos, así como la información asociada desde el punto de origen hasta el de consumo con el objeto de satisfacer las necesidades de los consumidores.

Según Council of Supply Chain of Management Professionals, CSCMP (anteriormente conocido como Council of Logistics Management, CLM)

«la Logística es aquella parte de la gestión de la Cadena de Suministro que planifica, implementa y controla el flujo -hacia atrás y adelante- y el almacenamiento eficaz y eficiente de los bienes, servicios e información relacionada desde el punto de origen al punto de consumo con el objetivo de satisfacer los requerimientos de los consumidores».

Logística es la acción del colectivo laboral dirigida a garantizar las actividades de diseño y dirección de los flujos material, informativo y financiero, desde sus fuentes de origen hasta sus destinos finales, que deben ejecutarse de forma racional y coordinada con el objetivo de proveer al cliente los productos y servicios en la cantidad, calidad, plazos y lugar demandados con elevada competitividad y garantizando la preservación del medio ambiente.

Es una disciplina encargada de gestionar flujos de materia, energía e información; a un sistema que debe proveer los recursos necesarios para prestar el servicio o llevar el pro-

“Reingeniería de procesos como factor estratégico del seguimiento y la logística del desarrollo de productos enfocados a la investigación académica para PROIMMSE IIA-UNAM, gestión 2012”.

ducto: en la cantidad requerida, con la calidad exigida, en el tiempo exigido, a un bajo costo y en beneficio de la comunidad social.

En negocios, la logística puede tener un enfoque bien interno, bien externo que cubre el flujo desde el origen hasta la entrega al usuario final. En el área militar, los expertos en logística determinan cómo y cuándo movilizar determinados recursos a los lugares donde son necesarios. En ciencia militar, lo importante es mantener las líneas de suministro propias e interrumpir las del enemigo y algunos dirían que se trata del elemento más importante (puesto que una fuerza armada sin alimentos/combustible es algo inútil)^[cita requerida].

Existen dos etapas básicas de logística:

- una optimiza un flujo de material constante a través de una red de enlaces de transporte y de centros del almacenaje.
- la otra coordina una secuencia de recursos para realizar un determinado proyecto. Todo ello al mínimo coste global para la empresa.

Los sistemas de flujo logístico se optimizan generalmente para una de varias metas: evitar la escasez de los productos reducir al mínimo el coste del transporte, obtener un bien en un tiempo mínimo o almacenaje mínimo de bienes (en tiempo y cantidad). El flujo logístico es particularmente importante en la fabricación just in time en la cual el gran énfasis se pone en reducción al mínimo del stock. Una tendencia reciente en grandes cadenas de distribución es asignar estas metas a los artículos comunes individuales, más que optimizar el sistema entero para un objetivo determinado. Esto es posible porque los planes describen generalmente las cantidades comunes que se almacenarán en cada localización y éstos varían dependiendo de la estrategia. El método básico de optimizar un sistema de estándar de distribución es utilizar un árbol de cobertura mínima de distribución para diseñar la red del transporte, y después situar los nodos de almacenaje dimensionados para gestionar la demanda mínima, media o máxima de artículos. Muy a menudo, la demanda está limitada por la capacidad de transporte existente fuera de la localización del nodo de almacenaje. Cuando el transporte fuera de un punto del almacenaje excede su almacenaje o capacidad entrante, el almacenaje es útil solamente

para igualar la cantidad de transporte por unidad de hora con objeto de reducir picos de carga en el sistema del transporte.³

2.3.2 El seguimiento

El seguimiento consiste en la aplicación de controles periódicos sobre las variables que deriven de un proceso, a fin de mantener un orden estandarizado.

Los seguimientos con mayores garantías de éxito y continuidad son los simples, de bajo coste económico, bien coordinados y que aplican métodos estandarizados. El desarrollo de los programas de seguimiento están condicionados por razones técnicas, de coste y viabilidad de su ejecución. Ello nos obliga a examinar con atención los objetivos de la evaluación, y seleccionar el seguimiento de parámetros que realmente sean relevantes para establecer la efectividad de una medida. Para esto es de suma importancia, el plantear una definición clara de los objetivos del programa de seguimiento para poder establecer que información será necesaria para la evaluación, definir concretamente las actividades de los proyectos académicos de referencia, escoger una escala apropiada para su estandarización, garantizar que las labores de seguimiento se mantengan en tiempo, archivar los registros y resultados de seguimiento de manera segura y accesible a todos los agentes implicados en el desarrollo de las medidas de mitigación y compensación de impactos.

La aplicación de un programa de seguimiento es de crucial importancia, ya que es el mecanismo que nos permite controlar la efectividad de las medidas que se han aplicado para reducir los impactos derivados de la realización de proyectos académicos. Un programa de seguimiento adecuadamente diseñado permitirá alcanzar los siguientes objetivos, detectar fallos, medidas preventivas, correctoras y compensatorias, establecer si las medidas cumplen sus objetivos y evaluar si los estándares garantizan el éxito a largo plazo.

A corto plazo, el seguimiento contribuirá a establecer si se han aplicado suficientes medidas para mitigar los impactos derivados del desarrollo de los proyectos académicos en las fases de planificación y desarrollo para garantizar que los efectos sean los mismos.

³ <http://www.semlogistica.es/noticias/logistica/>

La divulgación de los resultados del programa de seguimiento también es fundamental para contribuir al incremento de conocimientos y al desarrollo de medidas más efectivas y con menores costes. Además, un objetivo fundamental del seguimiento es ayudar a los planificadores y proyectistas a evitar la repetición de errores, aportar nueva información para mejorar el diseño de las medidas, identificar cuáles son las medidas que presentan una óptima relación coste-beneficio y ahorrar costes en los proyectos futuros.

Consideraciones prácticas que es necesario tener en cuenta durante la planificación de un seguimiento:

- Plantear una definición clara de los objetivos del programa de seguimiento para poder establecer que información será necesaria para la evaluación.
- Definir concretamente los objetivos para cada especie o hábitat de referencia, seleccionando los elementos donde se centrarán los controles, cosa que la llevarán a cabo los profesionales que diseñan los programas en base a su interés para la conservación, a nivel global o local, a su capacidad indicadora, etc.
- Aplicar métodos y procedimientos de registro estandarizados, es fundamental una adecuada formación y coordinación del personal participante en el seguimiento.
- Recopilar información sobre las condiciones iniciales antes del inicio de la construcción de la infraestructura siempre que esto sea posible.
- Seleccionar un conjunto de especies de referencia con una sensibilidad reconocida a los efectos de la fragmentación de hábitats y con capacidad indicadora para reflejar las consecuencias en el conjunto de un sistema natural, por el hecho de que no es posible aplicar el seguimiento a todo el conjunto de especies.
- Escoger una escala apropiada para el registro de las variables de las especies o los procesos que se pretende monitorizar.
- Garantizar que las labores de seguimiento se mantienen el tiempo necesario después de la puesta en funcionamiento de la infraestructura, implicando dicho seguimiento la repetición periódica de los controles.
- Archivar los registros y resultados de seguimiento de manera segura y accesible a todos los agentes implicados en el desarrollo de las medidas de mitigación y compensación de impactos.

- Estandarizar los sistemas de archivo de la información y toma de muestras. Sólo se podrán detectar los cambios si se han georeferenciado con precisión los puntos de muestreo.

A continuación se comentan cuatro puntos destacables que son: la fijación de los estándares que deben alcanzar los parámetros registrados para que se mida sea efectiva, la selección de especies de referencia, la definición de escalas espaciales y temporales en las que se desarrollará el seguimiento y la selección de métodos de control.

Estándares para la evaluación del alcance de objetivos

El seguimiento aporta resultados a partir de las mediciones realizadas sobre determinadas variables, dichos valores se compararán con los estándares establecidos en el programa de seguimiento, y permitirán determinar si una medida es efectiva o no, y también ver en que situaciones es necesaria la aplicación de medidas complementarias o correctoras de deficiencias para aumentar su efectividad.

Siempre que sea posible se aplicarán medidas cuantitativas para la fijación de estándares o en el caso que no sea posible criterios de clara interpretación. El hecho de que los objetivos de seguimiento se expresen como estándares facilita una buena base para la evaluación de la efectividad de las medidas.

Selección de especies indicadoras

En algunos casos las medidas van especialmente dirigidas a paliar los efectos sobre determinadas especies amenazadas o especialmente sensibles a la fragmentación de sus hábitats, debido a que requieren para la conservación de sus poblaciones de extensas áreas de hábitats continuos o del mantenimiento de corredores de dispersión. En estos casos está claro que estas serán las especies de referencia.

En otros casos las medidas tienen objetivos más genéricos como reducir la pérdida de calidad de los hábitats adyacentes a las infraestructuras, o mantener las conexiones entre hábitats fragmentados o las poblaciones que sufren el efecto barrera de las vías. En estos casos también será necesario seleccionar unas especies de referencia en las cuales se centrarán las actividades de seguimiento. Las especies más adecuadas para este tipo de seguimiento son:

- Las capaces de mostrar cambios rápidos a consecuencia de la fragmentación de hábitats.
- Las fáciles de detectar e identificar.
- Aquellas especies de las que se disponga de buenos conocimientos sobre su ecología y sobre métodos estándar para evaluar su presencia y abundancia.
- Aquellas especies con reconocida capacidad como indicadores del grado de fragmentación de hábitats y que, por tanto, pueden aportar información sobre el estado global del ecosistema.

Escala

La selección de adecuadas escalas temporales y espaciales de muestreo es un factor clave para cuando no existen reglas generales. Básicamente, necesitamos disponer de un muestreo de un área suficientemente grande, y de un tiempo suficientemente largo para permitirnos poner en relieve los cambios relevantes en la dinámica de las poblaciones o de los paisajes. Por ejemplo, la duración y periodicidad de los controles será completamente diferentes si nos planteamos establecer si un paso de fauna está siendo utilizado por las especies de referencia o si lo que pretendemos es evaluar los efectos a largo plazo en la dinámica de las poblaciones, inducidos por la aplicación de esta medida. Por ello, la selección de escalas no puede ser generalizada y requiere de la participación de profesionales capaces de establecer cuáles son las más adecuadas en cada situación.

Estandarización de las técnicas de seguimiento

Uno de los problemas que limita la comparación de los resultados de seguimiento en distintas situaciones es el hecho de que los métodos de seguimiento varían notablemente. Como consecuencia, la comparación de los resultados de distintos estudios se complica, y difícilmente pueden generalizarse sus conclusiones.

La aplicación de protocolos de seguimiento estándar es esencial para poder integrar los resultados de distintos seguimientos, establecer el grado de efectividad de las medidas que se han aplicado y conocer cuáles son las medidas más efectivas y en que circuns-

tancias. Un factor clave para conseguir este objetivo es la cooperación entre distintos equipos de trabajo.⁴

2.2.3 Los productos enfocados a la investigación académica

Los productos de investigación académica, son: libros, capítulos de libros, artículos arbitrados e indexados en revistas de alto prestigio, memorias, congresos, seminarios encuentros, foros, diplomados, coloquios y sinopsios derivados de un proyecto académico.

Un proyecto de investigación académica es una planificación que consiste en un conjunto de actividades que se encuentran interrelacionadas y coordinadas entre si, con un tiempo y presupuesto limitado, que apunta a lograr un resultado único, y tiene como objetivo profundizar conocimientos en un tema especializado y generar productos del mismo.⁵

El término Academia (del latín *academia*, y éste a su vez del griego *akademeia*) en el sentido más estricto se refiere a la Academia de Atenas fundada, en la Grecia antigua, por Platón. Debe su nombre a un héroe legendario de la Mitología griega, Academo.

La palabra academia designaba en su origen un cuerpo de profesores, una escuela donde se profesaba un ramo de enseñanza, especialmente de lo que se llama facultad mayor. Por eso al fundar las universidades, reuniendo todas o gran parte de las facultades, se las denominó *academias*, nombre que aún se conserva en latín⁶

La investigación constituye un estímulo para la actividad intelectual creadora, ayuda a desarrollar una curiosidad creciente acerca de la solución de problemas, además, contribuye al progreso de la lectura crítica. La investigación se clasifica:

Según el objeto de estudio

- Investigación básica: También llamada investigación fundamental o investigación pura, se suele llevar a cabo en los laboratorios; contribuye a la ampliación del conocimiento científico, creando nuevas teorías o modificando las ya existentes. Investiga leyes y principios

⁴ http://www.wikivia.org/wikivia/index.php/Consideraciones_pr%C3%A1cticas_sobre_el_seguimiento

⁵ Cohen, E. (1992). "Evaluación de proyectos sociales". CECSA.

⁶ Diccionario de educación y métodos de enseñanza. Mariano Carderera. 1858

- Investigación aplicada: Es la utilización de los conocimientos en la práctica, para aplicarlos, en la mayoría de los casos, en provecho de la sociedad. Un ejemplo son los protocolos de investigación clínica.
- Investigación analítica: Es un procedimiento más complejo que la investigación descriptiva, y consiste fundamentalmente en establecer la comparación de variables entre grupos de estudio y de control. Además, se refiere a la proposición de hipótesis que el investigador trata de probar o invalidar.
- Investigación de campo: Se trata de la investigación aplicada para comprender y resolver alguna situación, necesidad o problema en un contexto determinado. El investigador trabaja en el ambiente natural en que conviven las personas y las fuentes consultadas, de las que obtendrán los datos más relevantes a ser analizados, son individuos, grupos y representaciones de las organizaciones científicas no experimentales dirigidas a descubrir relaciones e interacciones entre variables sociológicas, psicológicas y educativas en estructuras sociales reales y cotidianas.

Según la extensión del estudio

- Investigación censal
- Investigación de caso (encuesta)

Según las variables

- Investigación experimental: Se presenta mediante la manipulación de una variable experimental no comprobada, en condiciones rigurosamente controladas, con el fin de describir de qué modo o por qué causa se produce una situación o acontecimiento particular.
- Investigación semiexperimental.
- Investigación simple y compleja.

Según el nivel de medición y análisis de la información

- Investigación cuantitativa
- Investigación cualitativa
- Investigación cualicuantitativa

- Investigación descriptiva
- Investigación explicativa
- Investigación inferencial
- Investigación predictiva

Según las técnicas de obtención de datos

- Investigación de alta estructuración
- Investigación de baja estructuración
- Investigación participante
- Investigación participativa
- Investigación proyectiva: También conocida como *proyecto factible*, consiste en la elaboración de una propuesta o modelo para solucionar un problema. Intenta responder preguntas sobre sucesos hipotéticos del futuro (de allí su nombre) o del pasado a partir de datos actuales. Se ubican las investigaciones para inventos, programas, diseños.
- Investigación de alta interferencia
- Investigación de baja interferencia

Según su ubicación temporal

- Investigación histórica: Trata de la experiencia pasada; se relaciona no sólo con la historia, sino también con las ciencias de la naturaleza, con el derecho, la medicina o cualquier otra disciplina científica. El investigador cuenta con fuentes primarias y secundarias. De las fuentes primarias, el investigador obtiene las mejores pruebas disponibles: testimonios de testigos oculares de los hechos pasados y objetos reales que se usaron en el pasado y que se pueden examinar ahora. Las fuentes secundarias tienen que ver con la información que proporcionan las personas que no participaron directamente en ella.
- Investigación longitudinal o transversal. Estos datos se encuentran en enciclopedias, diarios, publicaciones y otros materiales.
- Investigación dinámica o estática

Diferentes tipos de investigación entre disciplinas

Se han descrito diferentes tipos de investigación entre disciplinas, así como una terminología específica. Las definiciones más comúnmente aceptadas son las usadas para referirse al incremento en el nivel de interacción entre las disciplinas:

- **Multidisciplinariedad:** en este nivel de investigación la aproximación al objeto de estudio se realiza desde diferentes ángulos, usando diferentes perspectivas disciplinarias, sin llegar a la integración.
- **Interdisciplinariedad:** este nivel de investigación se refiere a la creación de una identidad metodológica, teórica y conceptual, de forma tal que los resultados sean más coherentes e integrados.
- **Transdisciplinariedad:** va más allá que las anteriores, y se refiere al proceso en el cual ocurre la convergencia entre disciplinas, acompañado por una integración mutua de las epistemologías disciplinares. (Grupo de trabajo)

Por otro lado, las investigaciones históricas son las que se realizan mediante una perspectiva comparativa en el tiempo, recurriendo a fuentes primarias y secundarias. Este tipo de investigación puede contribuir a la creación inicial de hipótesis o a la de hipótesis de trabajo.⁷

• ⁷ Marco Bersanelli; Mario Gargantini (2006). *Sólo el asombro conoce. La aventura de la investigación científica*. Ediciones Encuentro. ISBN 978-84-7490-810-7.

• Zorrilla Arena, Santiago (2007). *Introducción a la metodología de la investigación*. México Océano : Aguilar, León y Cal1988 [reimpresión 2007]. ISBN 968-493-040-2.

Capítulo 3

Capítulo 3.- Contextualización del objeto de estudio.

3.1 La Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM

La Universidad Nacional Autónoma de México fue fundada el 21 de septiembre de 1551 con el nombre de la Real y Pontificia Universidad de México. Es la más grande e importante universidad de México e Iberoamérica. Tiene como propósito primordial estar al servicio del país y de la humanidad, formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible, los beneficios de la cultura.

8

3.1.1 El origen de la Universidad Nacional de México

Ahondar en la fundación de la Universidad Nacional de México es encontrar los orígenes de una identidad, como de los valores sustantivos que por décadas ha defendido el universitario, valores que aún hoy rigen a la reconocida “máxima casa de estudios”. Si hay algún personaje al que se debería dar crédito en la construcción de tan emblemática institución es, sin duda, a Justo Sierra Méndez, profesor por décadas de la Escuela Nacional Preparatoria y Secretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes durante el último periodo presidencial del General Porfirio Díaz.

El año "1910" supone una fecha y una posibilidad, la de consolidar, desde el Ministerio de Instrucción, la puesta en marcha de una “nueva” Universidad, con un objetivo claro y expresado por el mismo Sierra: “mexicaneizar” el conocimiento.

La iniciativa de la creación de la Universidad Nacional de México, inicia el 26 de abril de 1910, cuando Sierra definió los ejes bajo los cuales se organizaría ésta, y se da a la tarea de presentar las razones que obligaban a su fundación, a los diputados. La fórmula que les presenta era simple: jurídicamente el Estado, a través de sus instituciones, daría el visto bueno y estaría al tanto de las funciones universitarias, pero al interior la Universidad se regiría por su propia dinámica. Sierra fue lo bastante hábil para distinguir entre la esfera del quehacer científico y el campo de acción político del gobierno. Lo

⁸ <http://www.unam.mx/acercaunam/es/>

“Reingeniería de procesos como factor estratégico del seguimiento y la logística del desarrollo de productos enfocados a la investigación académica para PROIMMSE IIA-UNAM, gestión 2012”.

que se verá reflejado en la Ley Constitutiva de Universidad, expedida el 26 de mayo de 1910.

Los esfuerzos discursivos de Justo Sierra se encaminaban a deslindar al nuevo proyecto universitario del anterior, al mismo tiempo que buscaba, en la experiencia pasada, un punto en común, el origen, tal vez, de la consecución de una obra; la educativa. Por tal motivo recurrió al carácter laico que cobraría la nueva institución y se apegó al método científico como única vía para alcanzar el conocimiento.

El 22 de septiembre de 1910, en “solemne ceremonia” presidida por el presidente de la república, General Porfirio Díaz, se inauguró la Universidad Nacional de México. El hecho se verificó en el Anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria. Su inauguración fue el colofón a las fiestas del centenario de la Independencia de México.

Justo Sierra, al insistir en la particularidad de la Universidad, desestancaba su perfil vanguardista; en pos de un proyecto educativo progresivo y universal, con sentido evolutivo y voluntarioso, destacando que los universitarios: “sois un grupo en perpetua selección dentro de la sustancia popular, y tenéis encomendada la realización de un ideal político y social que se resume así: democracia y libertad

Es a partir de 1954, que los pasajes históricos universitarios se vivirán desde Ciudad Universitaria; los años de crecimiento, como los momentos de cimbra se generaran al resguardo de sus muros. Vendrán entonces los años de estabilidad universitaria en la década de 1950 y 1960, la convulsión de 1968, el rectorado de Pablo González Casanova, la creación del Sindicato de Trabajadores de la UNAM, los proyectos de Soberón, la crisis de los años ochenta y la huelga de 1986, como la de 1999, manifiesto todo ello de una historia viva y en constante transformación.

En la actualidad la Universidad ha recuperado mucho del prestigio perdido en el fatídico fin de siglo; signo posible gracias a la historia que respalda a esta institución, y por el apego a valores que le dieron origen, los mismos que una y otra vez han sido esgrimidos por las autoridades que han encabezado a la institución universitaria. El papel educativo, la autonomía, la libertad de cátedra, el carácter laico de la enseñanza y la participación estudiantil, son valores que desde sus orígenes la Universidad ha mantenido, y que han

“Reingeniería de procesos como factor estratégico del seguimiento y la logística del desarrollo de productos enfocados a la investigación académica para PROIMMSE IIA-UNAM, gestión 2012”.

sido sustantivos en los momentos más complejos de su historia. A la fecha, la mayoría de los rectores se han ajustado a estos postulados, los cuales le fueron dados, como cimientos por Justo Sierra Méndez, desde ese lejano 1910.⁹

3.1.2 Normatividad

Leyes Orgánicas

Cuando pensamos en una Universidad, visualizamos una comunidad de personas que, asociadas de manera libre, se encargan de generar conocimientos que contribuyen con el desarrollo de la sociedad a la que pertenece. La manera de lograrlo es realizando sus funciones principales: la creación de conocimiento, la formación de profesionales y, la difusión de la cultura. Para ello, una institución de la magnitud de la nuestra, ha de regirse ordenadamente, regulándose por su marco legal, es decir, las Leyes Orgánicas.

A. Ley Constitutiva de la Universidad Nacional de México de 1910

El proyecto de creación de la Universidad, presentado por el maestro Justo Sierra desde 1881, se hizo realidad hasta el 26 de mayo de 1910, cuando Porfirio Díaz, presidente constitucional de México, dictó la Ley Constitutiva de la Universidad Nacional de México, que en sus artículos, la instituía como un cuerpo docente cuyo objeto primordial sería realizar, en sus elementos superiores, la obra de la educación nacional. De igual manera, decretaba que estaría constituida por la reunión de las Escuelas Nacionales Preparatoria, de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingenieros, de Bellas Artes (en lo concerniente a la enseñanza de la arquitectura) y de Altos Estudios. El jefe de la institución era el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes; además, el gobierno de ésta estaba a cargo de un Rector y un Consejo Universitario. El Rector de la Universidad era nombrado por el Presidente de la República.

- Ley Orgánica o Ley de Autonomía de 1929
- Ley orgánica de 1933
- Ley orgánica de 1945

⁹ http://www.100.unam.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=97&Itemid=115

- Propósitos y alcances de la actual Ley Orgánica

B. Ley Orgánica o Ley de Autonomía de 1929

La Ley de 1929 no fue un simple cambio de política respecto a la institución universitaria, sino consecuencia, en esas fechas, de la efervescencia estudiantil por diferentes conflictos, ya que si bien respondía a las expectativas de los universitarios, éstos demandaban la autonomía de la institución que los albergaba, y que tenía como antecedente, desde el nacimiento de la misma, en 1910, varias propuestas de independencia, presentada por profesores, estudiantes, y respaldadas, en algunos casos incluso, por autoridades.

El proyecto de Ley orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, formulado por el presidente Emilio Portes Gil, fue aprobado el 22 de julio de 1929.

Esta Ley establece como fines de la Universidad, no sólo impartir la educación superior, sino organizar la investigación científica y llevar, por medio de la extensión universitaria, las enseñanzas que se impartían en sus aulas a quienes no estuvieran en posibilidades de asistir a escuelas superiores. Además modifica su forma de gobierno, estableciendo uno compartido entre el Consejo Universitario, como suprema autoridad, el Rector, los Directores de las facultades, escuelas e instituciones que forman parte de la Universidad y, las representación de de profesores y alumnos de las Academias.

Así es como en 1929, esta Ley surge para otorgar autonomía a la Universidad, sin embargo, dicha Ley no le otorgaba de manera plena su autonomía, las razones son las siguientes:

- a) El rector era nombrado por el Consejo Universitario, a partir de una terna nombrada por el presidente de la República. Con esto, se garantizó que el rector sería nombrado desde el Gobierno Estatal, no de la Universidad.
- b) Los empleados universitarios serían considerados empleados federales.
- c) La Universidad debía entregar un informe anual de labores al Presidente, al Congreso de la Unión y a la Secretaría de Educación Pública.
- d) La Secretaría de Educación Pública contó con un delegado en el Congreso Universitario con voz informativa.

- e) El presidente podía interponer un veto a las decisiones del Congreso Universitario, y finalmente,
- f) El Estado podía intervenir en la comprobación de los gastos de la Universidad por medio de la Controlaría de la Federación.

C. Ley orgánica de 1933

Esta Ley, promulgada por el Presidente Abelardo Rodríguez, consideraba ya la plena autonomía de la Universidad, y la define como una corporación cuyos fines son impartir educación superior y organizar investigaciones científicas acerca de las condiciones y problemas nacionales, para formar profesionistas y técnicos útiles a la sociedad y extender los beneficios de la cultura. Propone como autoridades universitarias a el Consejo Universitario, el Rector, los Directores de facultades, Escuelas e Institutos universitarios, y profesores y alumnos representantes de las Academias.

Se nombra, por primera vez, al Rector como jefe nato de la institución, quien presidirá en adelante al Consejo Universitario, máxima autoridad universitaria y, que dicta todas las normas y disposiciones generales encaminadas a organizar y definir el régimen interior de la Universidad.

Ya que esta Ley consta de solo nueve artículos, es en el Estatuto, derivado de ella y, primero en la historia de la Universidad, donde se pretende plasmar una estructura de gobierno que garantice la vinculación permanente de todos los órganos de la comunidad, con la comunidad misma.

El espíritu de esta Ley responde a la conciencia de su autonomía total, pues dicta que será la comunidad universitaria entera, por medio de sus órganos y, con los procedimientos que ella misma se dicte, la única capacitada para decidir sobre todos sus asuntos.

Jurídicamente, esta ley si bien concedía plena autonomía a la Universidad, le quitaba su carácter nacional y la convertía en una institución privada a la que se le concedía un subsidio por única vez, para que con él arrancara y se mantuviera de los ingresos que generara.

Con la llegada a la presidencia de Lázaro Cárdenas, la situación de la Universidad no mejoró, ya que entre otras cosas, la Universidad no apoyó las decisiones presidenciales, de tal manera que Cárdenas pidió al rector Fernando Ocaranza respeto al artículo 3º constitucional y la reestructuración de la Universidad de acuerdo al proyecto revolucionario. Más adelante, Ocaranza renunció y llegaron nuevos rectores: Luis Chico Goerne, Gustavo Baz y Mario de la Cueva, quienes lograron mantener una relación más cordial con la presidencia. Pero no es hasta 1940 con la llegada de Manuel Ávila Camacho, que la vida universitaria tuvo un giro importante en su organización.

D. La Ley Orgánica de 1945

En el Consejo Constituyente presidido por el Doctor Alfonso Caso y, electo según las bases dictadas por la Junta de ex –rectores de la Universidad Nacional Autónoma de México, se discutió y aprobó la Ley Orgánica vigente.

El Rector Caso presentó a este Consejo, formado por 33 miembros, el anteproyecto de Ley el 22 de noviembre de 1944 que, después de ser dictaminado por la Comisión de Estatuto, fue discutido y aprobado el 18 de diciembre del mismo año para enviarse a la Presidencia de la República y, su aprobación en el Congreso.

En la exposición de motivos, el Doctor Caso expresa que la Ley Orgánica anterior impedía la reforma radical que se necesitaba para reorganizar a la Universidad sobre bases técnicas. Así, este nuevo ordenamiento se sustenta en el principio de organizar a la institución sobre bases técnicas (y no políticas), expresado en tres principios fundamentales:

- El relativo a la naturaleza de la Universidad, que recupera su corporación pública, lo que se considera es el reconocimiento, por la Ley, del carácter que siempre ha tenido la institución;
- Reconocer a la Universidad como una institución técnica que tiene como fines impartir la educación superior y, organizar la investigación científica, así como extender los beneficios de la cultura y;

“Reingeniería de procesos como factor estratégico del seguimiento y la logística del desarrollo de productos enfocados a la investigación académica para PROIMMSE IIA-UNAM, gestión 2012”.

- Definir a la Universidad como una comunidad de cultura, es decir, como una comunidad de maestros y alumnos, que no persiguen fines antagónicos, sino complementarios y, que se traducen en un fin fundamental, con dos puntos de vista distintos, pero no opuestos: enseñar y aprender.

Bajo estos principios, Caso planeta la separación de lo político y lo técnico y, considera que la principal causa de la desorganización de la UNAM, ha sido la confusión constante de estas dos disposiciones. Por lo tanto, con este proyecto de Ley se crean dos tipos de autoridades, las técnicas y legislativas y, las ejecutivas. En las primeras se admitirá la colaboración de estudiantes y profesores, y en el caso de las ejecutivas, su nombramiento será hecho por un grupo de personas de autoridad científica y moral indiscutible y, totalmente alejadas de los intereses inmediatos de los profesores y estudiantes. Así, las autoridades señaladas en el proyecto de Ley son:

- a) La Junta de Gobierno, con una función de nombramiento y de árbitro.
- b) El Consejo Universitario, supremo cuerpo técnico y legislativo.
- c) El Rector, máxima autoridad ejecutiva.
- d) Los Directores de las facultades, escuelas e institutos, también autoridades ejecutivas, subordinadas al Rector y,
- e) Las Academias mixtas, con el carácter de órganos necesarios de consulta. En otras palabras, el Consejo Universitario perdió capacidad para nombrar al rector, directores de facultades, escuelas e institutos, funciones que se trasladaron a la Junta de Gobierno, la cual después de una exploración, nombra Rector y designa Directores. El Consejo Universitario quedó reducido a funciones técnicas, de discusión y aprobación de informes presupuestales y de organización, y al nombramiento de los miembros de la Junta de Gobierno, finalmente el Patronato se convierte en el responsable de administrar el patrimonio universitario.

Esta ley se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 6 de enero de 1945, y entró en vigor, a partir del 9 de enero de 1945.

Propósitos y alcances de la actual Ley Orgánica

La ley de 1945 consolida el carácter nacional y público de la Universidad, evitando la confusión de funciones técnicas y actividades políticas, que en las Leyes anteriores no eran completamente iinteligibles. Además, esta Ley proporciona estabilidad, procurando la participación y autorregulación de la comunidad, a través de órganos universitarios internos.

Estas Leyes dieron a la Universidad el carácter de pública, autónoma y nacional, y en este sentido es importante señalar que la autonomía a la que se hace referencia se inscribe en los siguientes aspectos:

- Académico. Se contempla la libertad de cátedra, la atribución a otorgar validez a estudios que se realicen en otros establecimientos, formulación libre de planes y programas de investigación y designación libre de su personal académico.
- Gobierno. Puede organizarse de manera libre como mejor lo estime, siempre y cuando atienda a la Ley, de tal manera que se deben indicar las autoridades, pero otorgando libertad para su integración.
- Financiero. Está facultada para formular un presupuesto y administrar libremente su patrimonio. El Estado está obligado a contribuir con un subsidio.¹⁰

3.1.3 Presencia Nacional e Internacional

La UNAM es una de las instituciones más representativas de la nación mexicana; es el proyecto educativo, científico, cultural y social más importante de México y uno de los más significativos para la América Latina y el mundo iberoamericano en su conjunto.

Nuestra Casa de Estudios está presente, además de, en el Distrito Federal y veinte entidades federativas de la República Mexicana, incluidos seis campus, diecisiete escuelas

¹⁰ http://www.100.unam.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=92&Itemid=114&lang=es

“Reingeniería de procesos como factor estratégico del seguimiento y la logística del desarrollo de productos enfocados a la investigación académica para PROIMMSE IIA-UNAM, gestión 2012”.

en la Zona Metropolitana y, cinco polos de desarrollo regional en Michoacán, Querétaro, Morelos, Baja California y Yucatán; en cuatro estados de los Estados Unidos de Norteamérica, uno en Canadá y otro más en España.

Investigación Científica y Humanística

En 1910 cuando la Universidad Nacional fue creada contaba con tres Institutos entre ellos el Patológico con cinco profesores y 9 ayudantes, el Bacteriológico con 3 profesores 6 ayudantes y el Médico con 7 profesores y 17 ayudantes. También contaba con dos museos el de Historia Natural y el de Arqueología, Historia y Etnología.

Actualmente, el subsistema de investigación universitaria cuenta con un total de 28 institutos, 17 centros, 3 programas y una unidad, y se ubica en la Ciudad Universitaria y en los estados de Baja California, Querétaro, Morelos, Michoacán y Yucatán. En ellos se desempeñan un total de 2,360 investigadores, 1 653 técnicos académicos, quienes desarrollan un promedio de 6 000 proyectos de investigación, de cuyos resultados se publican anualmente cerca de 3,500 artículos en revistas especializadas indizadas, más de 600 libros y cerca de 1 500 capítulos en libros. Cabe señalar, como un ejemplo, que el 35% del total de artículos científicos publicados por académicos mexicanos corresponde a investigadores de la UNAM. La investigación se organiza en dos coordinaciones, la de la Investigación Científica y la de Humanidades.¹¹

3.1.4 Patrimonio Cultural Universitario

El patrimonio cultural es el reflejo de la actividad humana que nos documenta sobre la cultura material, histórica y artística de distintas épocas, y que, por su condición ejemplar y representativa del desarrollo de la cultura, es necesario conservar. De esta manera la UNAM resguarda una serie de piezas arquitectónicas, arqueológicas, documentales y artísticas que en su conjunto muestran el desarrollo de un grupo (la UNAM) ligado a una sociedad en constante movimiento.

Con más de 450 años de antigüedad, la UNAM cuenta con un acervo cultural de más de 320, 000 bienes.

¹¹ http://www.100.unam.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=75&Itemid=92&lang=es

“Reingeniería de procesos como factor estratégico del seguimiento y la logística del desarrollo de productos enfocados a la investigación académica para PROIMMSE IIA-UNAM, gestión 2012”.

La conformación de este importante acervo ha sido consecuencia de importantes sucesos de la historia de nuestro país:

- La expulsión de los jesuitas
- Las Leyes de Reforma
- La autonomía universitaria
- La aplicación de los ideales de la revolución en la educación
- Los juegos olímpicos de 1968

Los diferentes géneros que lo componen:

- Inmuebles
- Palacio de la Autonomía
- Academia de San Carlos
- Templo de San Pedro y San Pablo
- Escuela de Jurisprudencia
- Antiguo Colegio de San Idelfonso
- Antiguo Templo de San Agustín
- Palacio de Minería

Pintura de Caballete

Se conservan numerosas obras pertenecientes al siglo XIX y contemporáneas.

Obra Gráfica

Este es el acervo más rico que posee la Universidad, destaca la Colección de la Antigua Academia de San Carlos que cuenta con obras de grandes maestros europeos como Rembrandt, Durero o Piranesi. El acervo también cuenta con litografías y grabados de los principales artistas mexicanos del periodo académico.

Escultura

En este acervo predomina la escultura contemporánea, sin embargo, merece especial mención la colección de yesos de la Antigua Academia de San Carlos donde destacan reproducciones de obras clásicas y renacentistas, la mayoría de ellas del siglo XVIII y XIX.

Murales

La construcción de los murales de Ciudad Universitaria es uno de los grandes momentos para el arte mexicano del siglo XX, grandes pintores participan enriqueciendo con su arte los nuevos edificios: Diego Rivera, Juan O'Gorman, David Alfaro Siqueiros, José Chávez Morado y Francisco Eppens.

Libros

La temática que se aborda es variada: religión, ética, historia, literatura y derecho, entre ellas abundan los incunables de 1493-1500. En esta colección destaca La Divina comedia de Dante Alighieri, El tratado del alma de Aristóteles y La Esencia Santo Tomás de Aquino. Este fondo está protegido por el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional.

Numismática

El fondo de origen de estas medallas y troqueles pertenece a los acuñados por don Gerónimo Antonio Gil y discípulos desde la fundación de la Academia de San Carlos, también incluye lacres y escayolas de gran valor histórico y estético.

Aparatos máquinas e instrumentos

El valor que han adquirido estas máquinas e instrumentos es el de auténticas obras de arte gracias al cuidado y belleza con la que fueron ejecutadas. Entre las que deben mencionarse encontramos relojes astronómicos y telescopios.

Arte popular

Esta colección se encuentra custodiada por el Museo de Ciencias y Arte y su origen se remonta a la donación realizada por el Comité Organizador de las Olimpiadas de 1968 y a otras donaciones particulares.

Piezas arqueológicas

Esta colección también está custodiada por el Museo de Ciencias y Arte y es producto de diversas colecciones particulares:

Donación Kampfer: incluye piezas provenientes del Golfo de México, Yucatán y Centro América.

“Reingeniería de procesos como factor estratégico del seguimiento y la logística del desarrollo de productos enfocados a la investigación académica para PROIMMSE IIA-UNAM, gestión 2012”.

Donación Spratling: incluye piezas del Golfo.

Donación Roch: incluye piezas procedentes de Tlapacoya y del Estado de México.

Donación Cordry: incluye piezas de México, Ecuador, Perú y Colombia.

Donación Lindau: compuesta por piezas de la Zona Cultural de Occidente.

Piezas Paleontológicas

Reúne muestras de prácticamente todos los minerales del país. Al respecto es importante mencionar la colección de minerales del Museo de Geología, así como las celebres meteoritas expuestas en el Palacio de Minería. La colección está custodiada por el Museo de Geología, así alberga osamentas y fósiles de gran valor para la investigación de historia natural.¹²

3.1.5 Escudo y Lema Universitario

José Vasconcelos, como rector en 1920, expresó la importancia de acabar con la opresión y los cruentos enfrentamientos de antaño, los campos de batalla serían los de la cultura y la educación para lograr una nueva época en el país en la que los mexicanos tengan presente la necesidad de fusionar los pueblos y la cultura a partir de los factores espirituales, la raza y el territorio, plasmando la unificación de los iberoamericanos. Estos elementos quedaron plasmados en el Escudo Universitario, representado por el águila mexicana y el cóndor andino apoyado en una alegoría de los volcanes y el nopal azteca, que protegen el mapa de América Latina, desde la frontera norte de México hasta el Cabo de Hornos.

El lema de la autoría de Vasconcelos, “Por mi raza hablará el espíritu” que acompaña al Escudo, señala la convicción de que la raza mística y espiritualmente elaborará una cultura de tendencias nuevas que conducirán su destino a convertirse en la primera raza síntesis del globo. La frase hace un llamado a “Nuestro continente nuevo y antiguo,

¹² http://www.100.unam.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=68&Itemid=110&lang=es

“Reingeniería de procesos como factor estratégico del seguimiento y la logística del desarrollo de productos enfocados a la investigación académica para PROIMMSE IIA-UNAM, gestión 2012”.

predestinado a contener una raza quinta, la raza cósmica, en la cual se fundirán las dispersas y se consumará la unidad”.¹³

3.1.6 La UNAM en los Rankings Internacionales

La Universidad Nacional Autónoma de México es la más grande de América Latina, no sólo por el número de estudiantes, de los programas de formación que imparte, de los proyectos de investigación que desarrolla, de las actividades de difusión cultural que realiza, sino además por su presencia en el territorio nacional y sus aportaciones para el desarrollo del país y su impacto en la región iberoamericana.

Algunos de los indicadores internacionales que dan cuenta de ello son los rankings internacionales:

- El Ranking Web de Universidades del Mundo sitúa a la UNAM, en 2009, como la número 44, la única iberoamericana entre las primeras cincuenta clasificadas¹. Se trata de un ranking que estudia cerca de 15 mil universidades, clasifica a las primeras seis mil, al evaluar la calidad e impacto de la actividad global de las instituciones².
- El ranking de la Universidad de Shanghai Jiao Tong es considerado uno de los más importantes en el área académica; se denomina Academic Ranking of World Universities (ARWU), se realiza desde 2003, analiza a 12 mil instituciones del mundo y clasifica a 500, principalmente desde la perspectiva del impacto internacional de la investigación producida en su seno. Desde 2004 la UNAM –junto con la Universidad de Sao Paulo (Brasil)- ha sido clasificada entre las primeras doscientas universidades del mundo, con calificaciones superiores a sus similares españolas. Hasta 2007, este ranking otorga el lugar 152, a nivel mundial, el 78 en el regional, y el 1 en el nacional³.
- El ranking denominado World Universities Ranking, publicado desde el 2004 por el Times Higher Education Supplement ubica a la UNAM en el año 2008 en el sitio 150, de las primeras 200 universidades en el mundo, en función de una encuesta de

¹³ http://www.100.unam.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=55&Itemid=101&lang=es

“Reingeniería de procesos como factor estratégico del seguimiento y la logística del desarrollo de productos enfocados a la investigación académica para PROIMMSE IIA-UNAM, gestión 2012”.

prestigio según el mercado laboral, situándola por arriba de la Universidad de Barcelona (186) y de la de Sao Paulo (196).¹⁴

3.2 El Instituto de Investigaciones Antropológicas, IIA

El Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA) es una dependencia universitaria que estudia a los grupos humanos en la cultura, entendida ésta como la interrelación de manifestaciones biológicas y sociales del hombre con su entorno natural. Este vasto universo de conocimiento se aborda mediante diferentes disciplinas antropológicas: la antropología física, la antropología social, la arqueología, la etnología, la etnohistoria y la lingüística antropológica, campos de estudio que al enfocarse principalmente en México, desde su pasado hasta el presente, aportan conocimientos acerca de nuestro patrimonio cultural.

Las investigaciones que se realizan en el Instituto profundizan en el patrimonio natural, cultural e histórico de los grupos humanos principalmente de América. A partir de diversos enfoques antropológicos, se estudia a las sociedades urbanas y rurales desde sus orígenes hasta el presente. Esta búsqueda del hombre y su cultura se aborda en el Instituto por medio de proyectos de investigación que generan los diferentes grupos académicos.

El grupo de Antropología Física enfoca en sus investigaciones en la naturaleza e historia biológica del hombre y su interrelación con el ambiente. Estudia el proceso de vida y muerte de los individuos por medio del análisis de restos óseos humanos provenientes de sitios arqueológicos, y cómo se manifiestan ambos conceptos en la cultura. Este grupo también indaga acerca de las condiciones y cambios biosociales en poblaciones antiguas y modernas.

En el grupo de Antropología Social, de Etnología y de Etnohistoria se investigan diversas manifestaciones socioculturales a través del tiempo como son las costumbres, creencias, ritos, festividades y mitos entre otras. También se estudian las relaciones y los pro-

¹⁴ http://www.100.unam.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=459&Itemid=198&lang=es

cesos sociales con énfasis en la política, la economía y la cultura en diferentes contextos.

El grupo de Arqueología estudia los restos materiales dejados por las sociedades antiguas. Busca conocer el modo de vida de una población, su entorno natural, sus actividades de subsistencia, la orientación y estilo de sus construcciones, la fabricación de instrumentos y objetos diversos, así como su forma de gobierno y las relaciones con sus vecinos. El Instituto realiza estudios arqueológicos en áreas culturales del continente americano y principalmente de México.

El grupo de Lingüística Antropológica enfoca sus investigaciones en la variedad de lenguas de México desde diferentes perspectivas como son la relación de la lengua con sus hablantes, su evolución, su gramática y las descripciones de conceptos abstractos. El grupo también crea modelos lingüísticos para la revitalización y enseñanza de lenguas, y estudia textos de aquellas que tienen un registro documental. Actualmente se estudian lenguas como otomí, chihimeco, matlatzínca, mazahua, náhuatl, pápago, pima, tepehuano, tarahumara, guarijío, yaqui, mayo, cora, huichol, maya yucateco, chuj, tojolabal, tuzanteco, chol, zapoteco, mixe, purhépecha y huave.¹⁵

3.2.1 Antecedentes

El Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA) tuvo su origen en la Sección de Antropología del Instituto de Investigaciones Históricas (del 15 de julio de 1963 al 3 de octubre de 1973), bajo la Dirección del Dr. Juan Comas. A partir del 4 de octubre de 1973 se crea esta entidad, misma que ha ocupado tres sedes: el primer piso de la Torre I de Humanidades, el antiguo Instituto de Geología (hoy Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras) y, desde septiembre de 1984, el actual edificio en el Circuito Exterior de Ciudad Universitaria. A partir del 25 de mayo de 1998, cuenta con una dependencia foránea en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas: el Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste (PROIMMSE IIA UNAM).

¹⁵ <http://www.iiia.unam.mx/acercallia/presentacion.php>

3.2.2 Objetivos

Uno de los objetivos principales del IIA es hacer investigación integral e interdisciplinaria de alto nivel en los diversos campos de la antropología, a saber: la Antropología Física, la Arqueología, la Etnología y la Lingüística Antropológica, que al conjuntar el estudio biológico y cultural de las sociedades humanas en el pasado y presente, tiene un campo de interés que surca milenios y abarca amplios territorios. Para este fin se auxilia de una serie de laboratorios que apoyan en el análisis de los recursos faunísticos y florísticos en el pasado y presente; del estudio químico y físico de los materiales arqueológicos e históricos; del análisis de la variabilidad somática, la paleopatología, la caracterización morfológica, los estados nutricionales, el crecimiento y otros factores biológicos del ser humano; en el estudio del ADN tanto en poblaciones arqueológicas como actuales, etcétera.

Otros propósitos son: efectuar investigaciones antropológicas tanto teóricas como aplicadas en México y otras regiones del mundo; ser un promotor del resguardo del patrimonio cultural tangible e intangible; publicar obras de relevancia que reflejen las discusiones antropológicas actuales y den a conocer los avances del conocimiento antropológico; difundir el quehacer antropológico organizando diplomados, cursos, seminarios permanentes, talleres y congresos; formar recursos humanos en el Posgrado en Antropología, ser un centro coordinador de información antropológica a nivel bibliográfico; ser una entidad que se preocupa por los problemas nacionales y por participar en sus soluciones.

3.2.3 Características generales del Instituto

En el contexto nacional e internacional, el Instituto tiene características que lo hacen diferente a la mayor parte de las instituciones universitarias y gubernamentales que realizan investigación, docencia y difusión antropológica. El IIA cuenta con una planta de personal e infraestructura que favorece la comunicación interpersonal y el intercambio de ideas para lograr investigaciones de alta calidad, pero sin la encomienda oficial de salvaguardar el patrimonio cultural del país, misión que tiene el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). El Instituto es producto de una historia. Aquí estuvieron y están representantes de las generaciones fundadoras de la antropología mexicana. La dependencia ha incorporado, a lo largo del tiempo, a jóvenes antropólogos muy des-

“Reingeniería de procesos como factor estratégico del seguimiento y la logística del desarrollo de productos enfocados a la investigación académica para PROIMMSE IIA-UNAM, gestión 2012”.

tacados, a quienes ha ofrecido la posibilidad de completar su formación académica en el país y el extranjero.

En el Instituto conviven e interactúan especialistas de las diferentes ramas de la antropología, lo que favorece la realización de uno de los logros más importantes de la escuela mexicana de nuestra disciplina: hacer investigaciones interdisciplinarias con enfoque antropológico integral. La Biblioteca Juan Comas alberga uno de los acervos más ricos en el mundo; los laboratorios son pieza nodal para el trabajo interdisciplinario, sirven de enlace y referencia con grupos de investigación y con otras instituciones.

El campus universitario brinda la oportunidad de interactuar con personal académico de otras dependencias para integrar campos multi e interdisciplinarios. Por esta razón el Instituto ha vinculado sus trabajos con otras dependencias de las coordinaciones de Humanidades y de la Investigación Científica, así como con el Museo Universitario de las Ciencias Universum y los programas universitarios. Cada vez más el Instituto consolida su participación en la vida académica y administrativa de la universidad de la que forma parte.

El IIA cuenta con proyectos de investigación que atienden los problemas actuales de la sociedad. El personal académico ha desarrollado líneas de investigación, que en varios casos se encuentran a la vanguardia internacional. Prueba de ello es que es visitado y consultado por instituciones nacionales y extranjeras; con frecuencia su personal imparte cursos y conferencias en otras instituciones de investigación y educación superior. En la actualidad se procura su consolidación e integración, así como crear las posibilidades de extender su trabajo fuera de su sede.

3.2.4 Planta académica

El Instituto está integrado por 62 trabajadores administrativos, 15 de confianza y 83 académicos, de éstos últimos 48 son investigadores y 35 técnicos académicos. El 50% del personal académico son hombres y la otra mitad mujeres. 12 Investigadores pertenecen al grupo académico de antropología física, 16 al de arqueología, 13 al de etnología y siete al de lingüística antropológica. El 81% de los investigadores tiene doctorado y el 15% cuenta con maestría, mientras que el 37% de los técnicos académicos tiene algún posgrado.

Actualmente el 67% de los investigadores son titulares; de los cuales 14 tienen el nivel C, seis, el nivel B, y nueve más el nivel A. Tres de los investigadores son eméritos. En cuanto a los técnicos académicos, el 31% son asociados C y en el mismo porcentaje son titulares.

El 92% de los investigadores estuvieron adscritos este año al Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo de dgapa. En las categorías más altas se cuentan 39% en el nivel D y 36% en el nivel C. Respecto a los técnicos académicos, 91% está incorporado al programa, 72% se ubica en el nivel C, 13% en el nivel B y 6% en el nivel D. Además, un técnico académico estuvo adscrito al paipa.

El 73% de los investigadores pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, 14 de ellos en el nivel I, 10 en el nivel II y 7 en el nivel III, asimismo dos investigadores son eméritos; dos técnicos académicos también pertenecen al sni en el nivel II.

En el marco del Programa de Becas Posdoctorales, unam, a través de la Coordinación de Humanidades, el Instituto cuenta con cuatro becarias, dos de ellas en un segundo periodo anual, que aportan un valioso impulso a nuestras áreas de investigación antropológica.

3.2.5 Proyectos de investigación

El personal académico participó en 197 proyectos de investigación, la mayoría en proceso, de los cuales 56% son individuales y 44% colectivos.

El Instituto se ha beneficiado del financiamiento de conacyt o de papiit en 18 proyectos. Algunos más recibieron financiamiento de instituciones gubernamentales. El “Proyecto sobre la cultura de México”, contó con apoyo de la Cámara de Diputados. El “Proyecto arqueológico El Tigre” obtuvo apoyo del inah, de pemex y del Gobierno del estado de Campeche. El proyecto “Atlas cultural de Tlaxcala” contó con el apoyo del Instituto de Cultura del gobierno del estado de Tlaxcala. El proyecto “Palacios de tierra en el trópico húmedo”, obtuvo apoyo de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

“Reingeniería de procesos como factor estratégico del seguimiento y la logística del desarrollo de productos enfocados a la investigación académica para PROIMMSE IIA-UNAM, gestión 2012”.

Por otro lado, algunos proyectos recibieron apoyo financiero de instituciones nacionales no gubernamentales, como el proyecto “Patrimonio cultural en contexto urbano”, apoyado por el Colegio Mexicano de Antropólogos; el proyecto “Osteología forense (forost)” obtuvo la colaboración de la Facultad de Medicina, unam y de la Universidad de California-East Bay; el proyecto “Evolución de las primeras poblaciones humanas del Continente Americano” consiguió apoyo del Museo del Desierto y del Instituto de la Prehistoria de América y el proyecto “Museo Regional de Tuxtepec, Oaxaca” recibió apoyo del patronato pro-fundación de dicho museo.

El trabajo interdisciplinario de los diferentes grupos académicos se vio fortalecido durante este año con la realización de 24 seminarios permanentes, con un total de 355 sesiones.

3.2.6 Productos de investigación

La producción académica del personal de Instituto ha continuado con su tendencia ascendente. En este año se publicaron 182 trabajos, de ellos, 66 artículos, 44 capítulos en libros, 27 ponencias en memorias y 12 libros como autor o coordinador.

A lo largo del año el Instituto editó 21 obras, de las cuales 14 fueron libros nuevos, 50% de ellos en coedición con instituciones de educación superior y editoriales públicas y privadas. Aparecieron tres nuevos números de nuestras publicaciones periódicas; la versión electrónica de una obra en coedición y un título en disco compacto. También se elaboró el archivo histórico de la revista Anales de Antropología (1964-2010) en dvd, la reimpresión de un libro y se imprimió el reglamento interno del Instituto. Asimismo, colaboramos activamente para la incorporación de nuestras publicaciones periódicas al portal de revistas científicas y arbitradas de la unam. El espacio de cada una de estas revistas ha sido configurado para que se comience a utilizar la herramienta Open Journal System como gestor para el proceso editorial de las mismas.

Se rediseñaron los sitios web del Instituto para lograr una mayor presencia en México y el mundo mediante la difusión tanto del quehacer antropológico como de los académicos que lo realizan. Con tal fin se reestructuraron los contenidos y se automatizó el sistema de actualización de las actividades académicas, de acuerdo con la normatividad

"Reingeniería de procesos como factor estratégico del seguimiento y la logística del desarrollo de productos enfocados a la investigación académica para PROIMMSE IIA-UNAM, gestión 2012".

universitaria. Los portales se encuentran en la fase de pruebas y revisión final y podrán ser consultados próximamente.

3.2.7. Docencia

El personal académico del Instituto impartió 114 asignaturas curriculares; de éstas, 43 fueron en el nivel de licenciatura, 58 de maestría, 11 de doctorado y dos en diplomados. La participación en el doctorado en antropología ha sido principalmente a través de comités tutorales, ya que se trata de un doctorado de investigación.

La dirección y asesoría de tesis han continuado con una fuerte presencia en la unam, pero se ha colaborado con otras instituciones nacionales y extranjeras, principalmente en la dirección de tesis de doctorado. Estas actividades de formación de personal académico sumaron este año un total de 478. Las tesis dirigidas por nuestro personal académico, concluidas y presentadas durante el año, suman 50. El número neto de tesis atendidas por el personal académico es de 399.

En el año transcurrido, 16 estudiantes de licenciatura y posgrado recibieron apoyo de los proyectos de investigación del Instituto que cuentan con recursos de dgapa-unam o de conacyt, y seis contaron con una beca proporcionada por el sni, beneficio que otorga a los investigadores Nivel III.

Además, 32 estudiantes de diversas licenciaturas realizaron una estancia de servicio social en los laboratorios y departamentos de apoyo en el Instituto.¹⁶

3.3 El Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste (PROIMMSE IIA UNAM).

El Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste (PROIMMSE IIA UNAM) es un Programa adscrito al Instituto de Investigaciones Antropológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México cuyo objetivo principal es realizar investigación de alta calidad académica sobre el sureste de México y el Istmo centroamericano.

¹⁶ <http://www.planeacion.unam.mx/Memoria/2001/pdf/iia.pdf>

3.3.1. Antecedentes

El 27 de abril de 1985, la UNAM, a través de la Coordinación de Humanidades y los Institutos de Investigaciones Históricas, Antropológicas, Sociales y Estéticas, celebró un convenio de Colaboración académica científica y cultural con la Universidad Autónoma de Chiapas, la Presidencia Municipal de San Cristóbal de las Casas y los patronatos Fray Bartolomé de las Casas y el centro de Estudios Na Bolom con el objeto de crear un Centro de Investigaciones Humanísticas de Mesoamérica y el Estado de Chiapas (CIHMECH) cuyos objetivos fueron estudiar e investigar el área mesoamericana, especialmente el Estado de Chiapas, su proceso y desenvolvimiento histórico, sus mecanismos de integración, interdependencia y factores que caracterizan sus peculiares rasgos culturales, así como el capacitar recursos humanos en investigaciones históricas, sociales, antropológicas y estéticas en Mesoamérica.

Mediante el convenio de terminación suscrito el 22 mayo de 1998 se dieron por terminados los derechos y obligaciones previstos en el Convenio de Colaboración Académica Científica y Cultural del 27 de abril de 1985 y se estableció el Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste PROIMMSE IIA UNAM, quien quedó adscrito al Instituto de Investigaciones Antropológicas, con sede en el Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

El Programa surgió durante la rectoría de Francisco Barnés, estando Humberto Muñoz en la Coordinación de Humanidades y Linda Manzanilla en la dirección del Instituto de Investigaciones Antropológicas; fue adscrito al IIA, dotado de un comité asesor encabezado por el coordinador de Humanidades e integrado por los directores de siete entidades universitarias más (*Gaceta UNAM*, 25-05-1998: 8-9).¹⁷

El propósito fundamental señalado para la creación fue que la Universidad Nacional cuente con uno de su tipo en San Cristóbal de las Casas que «realice investigación científica regional, con carácter multi e interdisciplinario y de excelencia académica» y que «sea una institución capaz de canalizar y apoyar la investigación dirigida a Chiapas y al Sureste de México por los institutos, escuelas y facultades de la UNAM».

¹⁷ Los directores de los institutos de investigaciones Económicas, Estéticas, Filológicas, Históricas y Sociales y, de los centros de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Regional de Investigaciones Multidisciplinarias y de Estudios sobre la Universidad.

En la fecha de creación del Programa —veinticinco de mayo de 1998— Olivia Gall recibió la coordinación, la cual ejerció hasta enero de 2000. Entre los logros de su gestión puntualiza la conquista de cinco plazas de nueva creación y el compromiso de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico para la apertura de concursos en los que pudieran participar todos los investigadores contratados bajo el régimen de honorarios en las categorías y niveles en que estaban ubicados.

Durante la gestión de Otto Schumann, quien permaneció en el puesto de febrero de 2000 a mediados de 2003, destaca en su informe correspondiente al 2001 la celebración de siete concursos de los cuales estaban por ser ratificados los ganadores y la publicación de seis convocatorias más en los meses siguientes, así mismo la publicación de los números 1 y 2 de la revista *Pueblos y Fronteras* y la celebración del «Encuentro Pueblos y Fronteras 2001».

A mediados de 2003 la coordinación fue cedida a Sergio Sarmiento, investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, quien permaneció en el cargo poco más de un año, durante el cual bocetó una propuesta para redefinir la presencia de la Universidad Nacional en Chiapas.

Miguel Lisbona, investigador del PROIMMSE IIA UNAM desde 2002, fue nombrado para la coordinación en septiembre de 2004 y ratificado en 2008. El plan de trabajo que presentó en octubre del primer año planteó como objetivo general «consolidar la presencia de la UNAM en el Sureste mexicano y el Istmo centroamericano» y como particulares: ampliar la investigación a Centroamérica, establecer vínculos con los posgrados de la Coordinación de Humanidades para hacer del PROIMMSE IIA UNAM «punto de referencia y unión entre México y las temáticas referidas a Centroamérica», consolidar la difusión mediante actividades académicas y publicaciones especializadas, y ratificar la colaboración interinstitucional en la región «para ampliar las labores profesionales de la UNAM en Chiapas y Centroamérica» (Lisbona 2004: 1-2).

Para abril de 2011, Andrés del Ángel, asume la coordinación del programa con el objetivo primordial de convertir el Programa en el noveno Centro de investigaciones adscrito a la Coordinación de Humanidades, UNAM.

3.3.2. Plantilla Académica

Actualmente suman quince los académicos de tiempo completo: dos técnicos y trece investigadores, seis son titulares y el resto asociados, once cuentan con estudios doctorales y diez con el grado de doctor alcanzado, cinco están incorporados al Sistema Nacional de Investigadores y dos al Sistema Estatal de Investigadores.

Cuadro 1.- Académicos del PROIMMSE IIA UNAM -IIA: 2011

Académicos	Grado	Plaza	SNI/SEI *	PRIDE	PAPIIT
Ascencio Franco, Gabriel	D	Inv. Titular A definitiva	SNI-1	Nivel C	SI
Bolom Ton, Fausto	M	Tec. Asociado C definitiva		Nivel C	
Camacho Velázquez, Dolores	M	Inv. Asociado C definitiva		Nivel B	
Fenner, Justus Friedrich Martín	D	Inv. Titular A definitiva		Nivel B	
González Cabañas, Alma Amalia	D	Inv. Asociado C definitiva		Nivel B	
Lisbona Guillén, Miguel	D	Inv. Titular B definitiva	SNI-2	Nivel C	
José Federico Morales Barragán	D	Inv. Titular A definitiva	SNI-1	Nivel B	
Orantes García, José Rubén	D	Inv. Asociado C definitiva	SEI-1	Nivel B	SI
Page Pliego, Jaime Tomás	D	Inv. Titular A definitiva	SNI-1	Nivel C	
Luis Rodríguez Castillo	D	Inv. Asociado C interina	SEI-1	Nivel A	SI
Ruiz de Oña Plaza, Celia	D	Inv. Asociado C temporal			
Sánchez Carrillo, Óscar	M	Inv. Asociado C interina		PAIPA	
Schumann Gálvez, Otto	D	Inv. Titular A definitiva		Nivel B	
Salmerón Corraliza, Pablo	C	Tec. Asociado B temporal			

*SNI: Sistema Nacional de Investigadores; SEI: Sistema Estatal de Investigadores.

Ascencio Franco, Gabriel

Doctor en Antropología

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México

Temas de interés

Diferenciación, calidad y cobertura de los sistemas de educación básica y magisterial; particularmente en relación a los pueblos afrodescendientes y mesoamericanos. Contenidos curriculares plasmados en libros de texto y prácticas escolares para la formación de ciudadanos democráticos, respetuosos de los derechos humanos y la conservación del ambiente. Papel de la escolarización en la constitución de las sociedades estatales contemporáneas y el cambio desde la perspectiva de los estudios antropológicos.

Publicaciones recientes

2008, “Derechos humanos y ciudadanía en los libros hondureños de educación básica”, Memoria de la II Conferencia Nacional de Derechos Humanos, 21 a 23 de noviembre, Tegucigalpa, Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.

2008, Regularización de la propiedad en la Selva Lacandona: cuento de nunca acabar, Tuxtla Gutiérrez, Universidad de Ciencias Artes de Chiapas.

“Reingeniería de procesos como factor estratégico del seguimiento y la logística del desarrollo de productos enfocados a la investigación académica para PROIMMSE IIA-UNAM, gestión 2012”.

2007, “Ganaderos, Estado y sociedad local. El ejemplo chiapaneco”, Raúl Miranda Ocampo y Luz María Espinosa Cortés (compiladores), Chiapas: la paz en la guerra, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 91-126.

2006, Testimonio ranchero. La visión de un notable, Tuxtla Gutiérrez, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas.

2005, “En Chiapas también la comunidad ranchera sangra”, Miguel Lisbona Guillén (coordinador), La comunidad a debate. Reflexiones sobre el concepto de comunidad en el México contemporáneo, México, El Colegio de Michoacán, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, pp. 177-194.

Bolom Ton, Fausto

Licenciado en Biología y Maestro en Ciencias Sociales

Estudiante de Doctorado

Joint Doctoral Programme CATIE/University of Wales-Bangor

Miembro del SEI - COCyTECH

Temas de interés

Cultura y ambiente de mayas tzotziles, ecología y conservación de sistemas forestales de montaña

Publicaciones recientes

“Los indígenas y la pérdida de biodiversidad. Estereotipos, papeles y responsabilidades ante la crisis ambiental”. Anuario CESMECA 2006. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. pp 391-314.

“Jkoltatik ti chopesel. Skuxlejal ti Jtotik Antonio Vázquez Jiménez. Traducción libre al tsotsil de la variante del municipio de Huixtán, Chiapas”. En: Jaime Page (ed.). Ayudando a sanar. Biografía del J’ilol Antonio Vázquez Jiménez. Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste, Universidad Nacional Autónoma de México. México, D. F. pp. 147-229. 2006.

“Las perspectivas de conservación y aprovechamiento de bosques templados y su biodiversidad en áreas indígenas de la región de Los Altos de Chiapas, México”. Memorias del Simposio de Desarrollo y Medio Ambiente del 52 Congreso Internacional de Americanistas. Sevilla, España. En prensa. 2006.

“Las dificultades para una nueva y mejor relación de los tzotziles y sus bosques en el municipio de Huixtán, en la región de Los Altos, Chiapas, México”. Memorias del 12 Convención Científica de Ingeniería y Arquitectura del Simposio Universitario Iberoamericano 2004. Ciudad de la Habana, Cuba. 2004.

Pérez Farrera, M. y F. Bolom Ton. “Efectos del cultivo del café sobre la diversidad de epífitas vasculares y helechos terrestres en la Reserva de la Biosfera El Triunfo, Chiapas, México”. Informe final de proyecto presentado al Instituto para el Desarrollo sustentable de Mesoamérica. Escuela de Biología, UNICACH, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. 61 pp. 2002.

Camacho Velázquez, Dolores

Licenciada en Economía, Fac. de Ciencias Políticas,

Universidad Autónoma de Chiapas

Temas de interés

Movimientos sociales, problemas agrarios y estudios políticos.

Publicaciones recientes

(Coautora), "Algunas consideraciones sobre la política social, la inversión pública, el gasto social y las organizaciones campesinas en Chiapas", en Ma. Eugenia Reyes Ramos, y Araceli Burguete Cal y Mayor (coord.), La política social en Chiapas, UNICACH, 2002.

(Coautora), "La inexorable apropiación de la tierra por los indios", Ojarasca, N. 64, agosto del 2002, DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. De C.V., México, 2002.

"Procesos agroindustriales en La Frailesca, Chiapas", Anuario 2001 CESMECA-UNICACH, Tuxtla Gutiérrez, 2002.

Camacho Velázquez, D. y Arturo Lomelí, Francisco José Grajales Godoy: A Caballo hacia la modernidad. Historia del poder en Chiapas, CONECULTA, México, 2000.

Camacho Velázquez, D., Enrique Contreras Suárez y Ma. Elena Jarquín Sánchez, "Entre la Explotación y la Exclusión: la producción de alimentos básicos en Chiapas y Oaxaca", en Luz María Espinosa Cortés, (Coord.), Sector agropecuario y alternativas comunitarias de seguridad alimentaria y nutrición en México, Plaza y Valdés, UAM, INNSZ y CECIPROC, México, 1999.

Andrés del Ángel, Escalona

Licenciado en Antropología Física, ENAH-INAH
Especialista en Estadística Aplicada, UNAM

Temas de interés

aciones antiguas de México: su evolución, adaptación y dispersión; análogos en poblaciones contemporáneas, especialmente algunos rasgos dentales métricos y no métricos.

Publicaciones recientes

- «Height among Prehispanic Maya of the Yucatán Peninsula: A reconsideration», en S. L. Whittington y D. M. Reed (eds.), Bones of the Maya. Studies of ancient skeletons: 51-61. Smithsonian Institution Press. Washington, London, 1997.
- «Health and nutrition in Pre-Hispanic Mesoamerica». En: R. H. Steckel y J. C. Rose (editores), The backbone of history. Health and nutrition in the western hemisphere, pp. 307-338, Cambridge University Press, Inglaterra, 2002.
- «Proceso de homeorresis y crecimiento de algunas dimensiones craneofaciales». Estudios de Antropología Biológica, 11: 217-239, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, México, 2003.
- «Technical note: modification of regression equations used to estimate stature in Mesoamerican skeletal remains». American Journal of Physical Anthropology, 125: 264-265, 2004.

En 1992 recibió el Premio «Javier Romero Molina» a la mejor tesis de licenciatura en Antropología Física, otorgado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia de México. Actualmente es candidato a doctor por la Escuela Nacional de Antropología e Historia.

Fenner, Justus
Maestro en Ciencias
Universidad de Hamburgo, Alemania
Doctor en Ciencias Sociales
Colegio de Michoacán.

Temas de interés

Archivos públicos y privados; El sistema de enganche; los alemanes en México/Chiapas.

Publicaciones recientes

"Fuentes primarias para la investigación del Siglo XIX en Chiapas. Un estudio preliminar", previsto para su publicación en: Memoria del Foro Internacional, "el Estado de Chiapas: de la Independencia a la Revolución", CIESAS Sureste, PROIMMSE-IIA-UNAM, ECOSUR, UNACH, 2003.

"Propuestas estratégicas para el rescate, conservación y difusión de los archivos municipales", en Tertulia, n. 6, Oct_Dic., órgano de Difusión del Centro Universitario de Información y Documentación de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, 2002.

Fenner, Justus; Federico Morales B. y Ma. Dolores Palomo I., "Recuperación del Patrimonio histórico documental de Chiapas: El Municipio de San Cristóbal", en Pueblos y fronteras, n. 1, PROIMMSE-IIA-UNAM, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, 2001.

Películas: (Enger, Michael; Fenner, Justus)

Der Rebell vom Tigerberg. Bischof Lona und der trockene Kanal, 43 min. Producción para la televisión alemana, 2001 Ganadora del Premio Nacional Mejor Película en el Área "Política del Desarrollo ("Medienpreis Entwicklungspolitik"), otorgado por el Ministerio para la Cooperación Económica y el Desarrollo (BMZ) de la República Federal Alemana, entregado por el Presidente de la República Federal Alemana Johannes Rau, 25/10/2001, Bonn.

Der schleichende Tot. Erdölverseuchung im ecuatorianischen Regenwald, 18 min. Producción para Adveniat y la televisión alemana. 2000

González Cabañas, Alma Amalia

Doctora en Ciencias en Estudios sobre América Latina por la Universidad de Toulouse Le Mirail, Francia

Doctora en Ecología y Desarrollo Sustentable por El Colegio de la Frontera Sur, México

Diplôme d'Etudes Approfondies D.E.A. "ESSOR" "Espaces, Sociétés Rurales et Logiques Economiques" por l'Université de Toulouse Le Mirail, Toulouse, Francia.

Maestra en Ciencias en Desarrollo Rural Regional por la Universidad Autónoma Chapingo e Ingeniera Agrónoma, especialista en Fitotecnia por la misma Universidad.

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores / Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (SNI – CONACYT). Nivel I (2008-2010).

Miembro Honorífico del Sistema Estatal de Investigadores. Gobierno del Estado de Chiapas-Consejo de Ciencia y Tecnología (2008-2010).

"Reingeniería de procesos como factor estratégico del seguimiento y la logística del desarrollo de productos enfocados a la investigación académica para PROIMMSE IIA-UNAM, gestión 2012".

Becaria postdoctoral en l'Université Catholique de Louvain, en Louvain-la-Nueve, Bélgica, (julio 2006 - junio 2007). Tema de la investigación: Comercio Justo.

Temas de interés

Producción orgánica y otros sellos de calidad relacionados con la calidad alimentaria y conservación de recursos naturales

Construcción de mercados locales.

Procesos sociales y técnicos para la incorporación de organizaciones campesinas a las redes de comercio justo.

Investigación-acción con un enfoque multidisciplinario que permita la construcción de estrategias productivas, organizativas y comerciales de las organizaciones y el análisis de las políticas públicas que inciden en la seguridad alimentaria y conservación de recursos naturales de acceso colectivo.

Publicaciones recientes

DOPPLER Flurina, Alma Amalia GONZÁLEZ y Thierry LINCK (2008), Les saveurs cachées du café solidaire. En : Revue Économie et Solidarités, vol. 37, núm. 2, pp: 137-151.

DOPPLER Flurina, Alma Amalia GONZÁLEZ (2008). Estrategias de arraigo y generación de empleo en zonas rurales. Cooperativas del Comercio Justo en Chiapas. En: Mundos del trabajo y políticas públicas en América Latina Editoras: Betty Espinosa, Ana Esteves y Marcela Pronko. FLACSO, Quito, Ecuador.

(2007). Alternatives agro-alimentaires Nord-Sud: contextes différents, mêmes questionnements. En: La souveraineté alimentaire: Regards croisés. Charlier, S. Y G. Warnotte, (Coords.). Presses Universitaires de Louvain-Université Catholique de Louvain – Entraide et Fraternité. Pp:261-279. ISBN: 978-2-87463-091-0.

(2007). El Comercio Justo: Entre la institucionalización y la confianza." Revista Problemas del Desarrollo, Vol. 38, No. 149, pp:181-202.

Lisbona Guillén, Miguel

Investigador titular "B" de tiempo completo
Doctor en Ciencias Antropológicas,
Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa
SNI, nivel II, registro 19.221.2009-2012

Premios y reconocimientos

Premio Fray Bernardino de Sahagún (2006) al mejor trabajo de investigación por el libro, en coautoría, Diversidad religiosa y conflicto en Chiapas. Intereses, utopías y realidades.

Temas de interés

Religión tradicional y simbolismo, anticlericalismo y proyecto de nación en la revolución mexicana.

Publicaciones recientes

Publicaciones científicas: Libros

Autor

“Reingeniería de procesos como factor estratégico del seguimiento y la logística del desarrollo de productos enfocados a la investigación académica para PROIMMSE IIA-UNAM, gestión 2012”.

2004 Sacrificio y Castigo entre los zoques de Chiapas. Cargos, Intercambios y Enredos Étnicos en Tapilula, PROIMMSE-IIA-UNAM, México.

2005 Diversidad religiosa y conflicto en Chiapas. Intereses, utopías y realidades, en coautoría con C. Rivera, M.C. García e I. Sánchez, CEM/IIF/UNAM-Gobierno del Estado de Chiapas-Secretaría de Gobernación-CIESAS, México.

2008 Persecución religiosa en Chiapas (1910-1940). Iglesia, Estado y Feligresía en el Periodo Revolucionario, PROIMMSE-IIA-UNAM, México.

Coordinador

2009 (1a. reimpresión) La Comunidad a Debate. Reflexiones sobre el concepto de comunidad en el México contemporáneo, COLMICH/UNICACH, México.

Cocoordinador

2009 *México y Guatemala: entre el liberalismo y la democracia multicultural. Azares de una transición inconclusa*, junto a Jorge Ramón González Ponciano, CEM/IIFL-PROIMMSE-IIA-UNAM, México.

Publicaciones científicas: Artículos y capítulos de libros

2008 "Una indianitat asèptica: els zoques de la capital de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez", en *Revista d'Etnologia de Catalunya*, n. 33, noviembre, Barcelona, España, pp. 8-17.

2008 "La alternativa comunal: los tojolabales y el conflicto religioso en Chiapas", en M. Nolasco *et alii* (Coord.), *Los Pueblos Indígenas de Chiapas. Atlas etnográfico de Chiapas*, Gobierno del Estado de Chiapas-CONECULTA/INAH, pp. 314-316.

2009 "La Iglesia Católica Apostólica Mexicana en Chiapas (1925-1934)", en *Relaciones*, n. 117, vol. XXX, invierno, El Colegio de Michoacán, México, pp. 263-308.

2009 "La paradoja que no cesa: cultura, multiculturalismo y ciudadanía", en Jorge Ramón González Ponciano y Miguel Lisbona Guillén (Coordinadores), *México y Guatemala. Entre el liberalismo y la democracia multicultural. Azares de una transición inconclusa*, CEM-IIFL/PROIMMSE-IIA-UNAM, México, pp. 23-49.

2009 "San Miguelito de Soyaló, una caja parlante", en *Liminar*, año 7, vol. VII, n. 2, CESMECA-UNICACH, México, pp. 187-194.

Morales Barragán, José Federico

Economista. Doctor en Ecología y Desarrollo Sustentable por El Colegio de la Frontera Sur.

SNI nivel I y miembro del Sistema Estatal de Investigadores

Temas de interés

Análisis económico regional, teoría y políticas de desarrollo regional, modelos de simulación basados en agentes.

Algunas de sus publicaciones

Algunas de sus publicaciones

(2007) "Los conceptos de jerarquía y heterarquía en el análisis del desarrollo local", en Rocío Rosales (coord.), *Desarrollo local: teoría y prácticas socioterritoriales*, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Miguel Ángel Porrúa, México, pp. 75-97. ([Descargar artículo en PDF](#))

(2005) "Patrones de reestructuración económica en la industria chiapaneca de alimentos y bebidas" *LiminaR*, año 3, vol. III, núm. 2, CESMECA-UNICACH, pp. 153-169

(2005) "Dinámica institucional e intercambio de conocimiento: una experiencia de innovación productiva en la Sierra de Chiapas", *Anuario 2004*, CESMECA, Tuxtla Gutiérrez, UNICACH, pp. 255-276

(2005) "Instituciones e innovación: La experiencia del Grupo K'NAN CHOCH en Chiapas, México" *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, número 79, octubre, CEDLA, pp. 69-84. ([Descargar artículo en PDF](#))

(2004) "Territorio, redes e instituciones: una experiencia en regiones marginadas de Chiapas", *Revista Problemas del Desarrollo*, vol. 35, núm. 137, abril-junio, IIEc-

"Reingeniería de procesos como factor estratégico del seguimiento y la logística del desarrollo de productos enfocados a la investigación académica para PROIMMSE IIA-UNAM, gestión 2012".

UNAM, pp. 59-76
(http://www.ejournal.unam.mx/problemas_des/pde137/PDE13704.pdf)
(2004) "Territorio y desarrollo regional", Anuario 2002, CESMECA, Tuxtla Gutiérrez, UNICACH, pp. 123-135.
(2003), "Desarrollo regional sustentable: una reflexión desde las políticas públicas", Revista Digital Universitaria, vol. 4, núm. 6, 31 de octubre.
(<http://www.revista.unam.mx/vol.4/num6/art14/art14.htm>)
(1998), Manual de diagnóstico económico municipal, México: Centro de Servicios Municipales "Heriberto Jara" / Fundación Friedrich Ebert, 1998.
(También disponible en <http://www.redel.cl/Sist.Inf.Terr/indexSist.Inf.html>)

Orantes García, José Rubén

Doctor en Ecología y Desarrollo Sustentable por El Colegio de la Frontera Sur.
Maestro en Antropología social,
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad Occidente-Sureste
Miembro del Sistema Estatal de Investigadores (SEI), Chiapas, Nivel I

Temas de interés

Derechos indígenas, movimientos sociales, cultura política.

Redes profesionales

Red Latinoamericana de Antropología Jurídica (RELAJU)

Algunas de sus publicaciones

Libros Arbitrados

- a. Autor principal Orantes García, José Rubén, 2007. Derecho Pedrano Estrategias jurídicas en los Altos de Chiapas. Colecc.: Científica 14. Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste/Instituto de Investigaciones Antropológicas/ Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- b. Co-autor Gutiérrez Casillas, Patricia/José Rubén Orantes García. 2006. Reconfiguración de los espacios socioeconómicos. La Nestlé en el proceso histórico de Lagos de Moreno, Jalisco. (1940-1960). Gobierno Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco/PROIMMSE-IIA-UNAM. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

Artículos Arbitrados

- "The World of Textiles in The Chiapas Highlands". En: Voices of Mexico. CISAN-UNAM. Issue 72, july-september 2005/ISSN: 0186-9418/pp. 33-39.
2004. "Movimientos Sociales y ciudadanía: una revisión conceptual y metodológica". En: ANUARIO 2002 del CESMECA-UNICACH. Editorial UNICACH/Gobierno del Estado de Chiapas, primera edición: 2004/ISBN: 968-5149-31-3/pp. 137-153.
- Gutiérrez Casillas, Patricia y José Rubén Orantes García, 2004. "La Nestlé y la ganadería de leche en los Altos de Jalisco". En: ANUARIO 2003 del Seminario de Estudios Regionales, Centro Universitario de los Altos. Universidad de Guadalajara, primera edición: 2004/ISBN: 970-270646-7/pp. 91-105

“Reingeniería de procesos como factor estratégico del seguimiento y la logística del desarrollo de productos enfocados a la investigación académica para PROIMMSE IIA-UNAM, gestión 2012”.

Capítulos en libros Arbitrados

“Proceso hibridatorio en el sistema jurídico de los tzeltal tenejapanecos”. En: Oscar Correas (Coord.): Pluralismo Jurídico. Otros horizontes. CEIICH-Universidad Nacional Autónoma de México-CONACYT- Ediciones Coyoacán. 2007.ISBN: 970-633-332-0

b. Ponencias Arbitradas

“El proceso de globalización y su impacto en el juzgado de paz y conciliación indígena tenejapaneco”. En: Memoria del VI Congreso Centroamericano de Antropología. San Salvador, El Salvador. C.A. 15 al 18 de Agosto de 2006.

“Juntas de Buen Gobierno y Juzgados de Paz y Conciliación Indígena entre los tzeltales de Chiapas. Intermediaciones entre lo oficial y lo tradicional indígena”. En: Memoria en CD-ROM del 1º Congreso Latinoamericano de Antropología.. Universidad Nacional de Rosario/A.L.A., Rosario, Argentina. 11 al 15 de julio de 2005/ ISBN:987-20286-9-9.

“Derechos humanos e hibridación jurídica en problemas familiares de los tzeltales de Tenejapa, Chiapas. México”. Ponencia presentada en el Simposio: Posgéneros e hibrididad en Latinoamérica. En: Anales del IV Congreso Europeo CEISAL de Latinoamericanistas. Bratislava, Eslovaquia/Julio 4-7 del 2004/ISBN:

“Estrategias jurídicas y de género en los Altos de Chiapas: la hibridación de los derechos positivo y consuetudinario indígena entre los tzeltales tenejapanecos”. En: Memoria en CD-ROM del 51º Congreso Internacional de Americanistas, Repensando las Américas en los umbrales del siglo XXI. Santiago de Chile. 14 al 18 de julio de 2003. LOM Ediciones/ISBN: 956-299-528-3

Page Pliego, Jaime Tomás

Doctor en Antropología,

Facultad de Filosofía y Letras-Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México

Maestro en Medicina Social por la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco

Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1

Temas de interés

Antropología médica, Etnomedicina, Chamanismo, Política sanitaria dirigida a pueblos originarios.

Algunas de sus publicaciones

Artículo.- 2007 “Religión y economía en el consumo ritual de aguardiente entre Oxchucos, Chamulas y Pedranos de Chiapas”, en Anuario CESMECA 2006. Universidad del Estado de Chiapas. ISSN 978-968-5149-66-2. pp. 325-352.

Artículo.- 2007 “Vivir en el miedo. La noción de lab en Oxchuc, Chiapas” en Revista Pueblos y Fronteras digital No. 4 PROIMMSE-IIA-UNAM. Diciembre ISSN. 1870-4115.

http://www.pueblosyfronteras.unam.mx/index_n4.html

Artículo.- 2007 “Deterioro de los sistemas etnomédicos médicos presentes entre tzotziles y tzeltales de Chiapas y procesos de recuperación y cooptación” Revista Salud Problema. Nueva Época/ Año 11/Ejemplar doble número 20/ Enero-junio de 2006/julio-diciembre de 2006, Universidad Autónoma Metropolitana –Xochimilco; División de

Ciencias de la Salud; Departamento de Atención a la Salud; Maestría en Medicina Social, ISSN-0187-3148.

Capítulo en Libro.- 2007 “Cosmovisión y religión como determinantes de las formas que adquiere la prevención en salud entre los tzotziles tradicionalistas de Chamula y Chenalhó, Chiapas.” En Juan Luis Ramírez Torres (Coordinador) ENFERMEDAD Y RELIGIÓN. *El vínculo de la metáfora entre lo mórbido y lo religioso*, Universidad Autónoma de Estado de México. ISBN 970-757-015-6, pp. 139-165

Libro.- 2006 *Ayudando a Sanar: Biografía del j'ilol Antonio Vázquez Jiménez*, Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste - Instituto de Investigaciones Antropológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Científica 12 pp. 235. ISBN de Científica 968-368321-5, del libro 970-32-3481-X.

Libro.- 2005, *El mandato de los dioses: Medicina entre los tzotziles de Chamula y Chenalhó, Chiapas*. México, Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste - Instituto de Investigaciones Antropológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Serie: Científica 11. ISBN 970-32-2717-1.

Libro: 2002, *Política sanitaria dirigida a los pueblos indígenas de México y Chiapas. 1857-1995*. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. PROIMMSE-IIA-UNAM / Instituto De Estudios Indígenas –UNACH, ISBN: 968-36-8321-5

Libro: 1995, *Religión y política en el consumo de prácticas médicas (Estudio de caso)*. Chiapas 1995. Instituto de Estudios Indígenas UNACH. (1000 ejemplares). ISBN 968-36-9850-6 serie científica 968-36-8321-5.

Rodríguez Castillo, Luis

Doctor en Ciencias Sociales por El Colegio Mexiquense A. C.

Maestro en Antropología Social por El Colegio de Michoacán A. C.

Licenciado en Sociología por la Universidad de Guadalajara

Temas de interés

- a) El Estado, el pluralismo cultural y el poder local;
- b) La gestión municipal y la acción pública local;
- c) La democracia, la gobernabilidad y la autonomía;
- d) La ciudadanía, las redes y los nuevos movimientos sociales.

Redes profesionales

- Red de Investigadores en Gobiernos Locales Mexicanos A. C. (IGLOM)
- Socio local del “Premio Gobierno y Gestión Local”, (CIDE, U. de G. y Colef)
- Asociación Mexicana de Estudios Rurales A. C. (AMER)
- Red Iberoamericana de Estudios sobre Política Social (RIEPS)

Publicaciones recientes

A) LIBROS

(2008), *Casi el Paraíso. Demandas de remunicipalización y Cultura Política en Santiago, Colima (1970-2000)*. México D. F., CIESAS y El Colegio de Michoacán, Publicaciones de la Casa Chata, 276 pp., Colección Antropologías. ISBN: 978-968-496-665-9.

2006), *Maravilla Tenejapa, Sk'op Ya 'yejal JtejkLum*. Edición Bilingüe Español-Tzeltal, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Consejo Estatal para la Cultural y las Artes de Chiapas (CONECULTA), Secretaría Estatal de Pueblos Indios (SEPI) y Centro Estatal para las Lenguas, las Artes y la Literatura Indígenas (CELALI), Gobierno del estado de Chiapas. Colección Biblioteca Popular de Chiapas. ISBN: 970-697-114-9

B) CAPÍTULOS EN LIBROS

(2009) "Diagnóstico a Instancias Municipales responsables de la instrumentación de las políticas de igualdad entre mujeres y hombres. Región Sureste", en CNDH (editor), *Instancias municipales de la mujer en México*, México D. F., CNDH, pp. 323-413, ISBN: 978-970-644-618-3.

(2009) "La territorialización de la política pública en Las Margaritas, Chiapas: innovaciones de la sociedad civil en el gobierno local" en Francisco Guízar Vázquez e Ivonne Vizcarra Bordi (coordinadores), *Balance y perspectivas del campo mexicano: a más de una década del TLCAN y del movimiento zapatista. Tomo I. Efectos y Defectos de las Políticas Públicas*, México D. F., Juan Pablos, AMER, UAEM y CONACyT, pp. 323-413. ISBN: 978-607-7700-11-1.

(2008), "Esperanza con olor a café: procesos de redefinición política y representaciones de Estado en la selva-fronteriza de Chiapas, México", en Pablo Castro Domingo (coord.) *Procesos políticos contemporáneos*, México D. F., Miguel Ángel Porrúa, AUEM, UAM-I, CONACYT, pp. 67-106, Colección Las Ciencias Sociales, segunda época, ISBN: 978-970-819-087-9.

C) ARTÍCULOS EN REVISTAS INDEXADAS

(2010), "La antropología política en México: un estado de la cuestión", en *Cuadernos de Antropología. Revista electrónica del Laboratorio de Etnología "María Eugenia Bozzoli Vargas"*, San José de Costa Rica, Universidad de Costa Rica, URL <http://www.cuadernosdeantropologia.fcs.ucr.ac.cr>, ISSN: 1409-3138.

(2010), "Antropología del poder y la política en México", en *Gazeta de Antropología*, No. 26, 2, 2010, Granada, Universidad de Granada, Revista electrónica URL <http://www.ugr.es/~pwlac/Welcome2010-2.html>, ISSN: 0214-7564.

Rodríguez Castillo, Luis y Francisco Iván Porraz Gómez (2010), "Del barrio a la comunidad: religiosidad popular y relaciones de poder en México", en *Maguaré, revista de Antropología*, No. 23, 2009, pp. 65-102, Bogotá, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, ISSN: 0120-3045.

Castro Domingo, Pablo y Luis Rodríguez Castillo (2010), "Antropología de los procesos políticos y el poder", en *Alteridades. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, Año 19, No. 38, julio-diciembre de 2009, pp. 107-227. México D. F., Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa, ISSN: 0188-7017.

Ruiz de Oña, Celia

Gestión Ecológica. Candidata a Doctora en Ecología y Desarrollo Sustentable por El Colegio de La Frontera Sur.

Temas de interés

Desarrollo regional, conservación de ecosistemas, sustentabilidad y gobernanza ambiental.

Algunas de sus publicaciones

Algunas de sus publicaciones

"Los Servicios Ecosistémicos como Estrategia de Conservación y su Potencial en Chiapas" en Aguiluz C., G.A. (comp.). Sin fecha. *Estudio del Estado de la Biodiversidad en Chiapas*. IDESMAC- CONABIO- Gob. del Estado de Chiapas. En prensa.

“Reingeniería de procesos como factor estratégico del seguimiento y la logística del desarrollo de productos enfocados a la investigación académica para PROIMMSE IIA-UNAM, gestión 2012”.

“Constructing public policy in a participatory manner: from local carbon sequestration projects to network governance in Chiapas, Mexico” en B. M. Kumar and P. K. R. Nair (eds.) *Carbon Sequestration in Agroforestry: Processes, Policy, and Prospects*. Series Advances in Agroforestry; Springer and University of Florida, USA. Aceptado para su publicación.

Sánchez Carrillo, Óscar

Licenciado en Antropología Social
Maestro en Ciencias, Desarrollo Rural Regional
Estudiante de Doctorado IIA-UNAM

Publicaciones recientes

Sánchez C. Óscar 2008, *“Cuerpo, Ch’ulel y Lab. Elementos de la configuración de la persona tseltal en Yajalón, Chiapas, Revista Pueblos y Fronteras Digital, La Noción de Persona en México y Centroamérica, PROIMMSE- IIA-UNAM, No 4, diciembre 2007 – mayo 2008. Artículo con dictamen.*

Sánchez C. Óscar 2009, “Los avatares chamánicos, técnicas de pulsación y diagnóstico de las enfermedades tzeltales”, en Antonella Fagetti, *El chamanismo en la actualidad de México contemporáneo*. CONACYT – UABP-IIS, México. Artículo con dictamen aparecerá como capítulo del libro. Se anexa constancia de recibido.

Schumann Gálvez, Otto

Maestro en Lingüística,
Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México

Temas de interés

Sistemas verbales y fonología.

Publicaciones recientes

Introducción al chontal de Tabasco, IIA-UNAM. (En dictamen)

Vocabulario de lengua tuzanteca, IIA-UNAM. (En dictamen)

Introducción al maya itzá, IIA-UNAM, 185 pág., México, 2002.

Introducción al maya mopán, IIA-UNAM, 290 pág., México, 1997.¹⁸

¹⁸ <http://proimmse.unam.mx/htmls/invesyproy.html>

3.3.3. Líneas de Investigación

- Patrimonio y Diversidad Cultural

Los miembros de esta línea consideran el Patrimonio y la Cultura como ejes de discusión primordiales para construir investigaciones de naturaleza multidisciplinaria, y que permitan elaborar propuestas de interpretación de las realidades históricas y presentes del sureste de México y el Istmo centroamericano.

Por tal motivo los conceptos de Patrimonio y Cultura adquieren un carácter dinámico, más que una definición concreta, en busca de construir un debate permanente donde la diversidad cultural pasada y presente no quede constreñida a la descripción, o al simple reconocimiento institucional en forma de valor de uso turístico, sino que expliquen las dinámicas interculturales y aporten conocimientos novedosos desde los distintos enfoques metodológicos que confluyen en la línea de investigación.

En tal sentido el uso de la crítica de fuentes documentales primarias y secundarias y la etnografía se convierten en las herramientas pertinentes para el trabajo de los investigadores de esta línea de investigación.

Agenda de investigación

- Historia de los siglos XIX y XX
 - Lenguas Mayas
 - Religión y religiosidad
 - Sistemas y estrategias de salud
 - Emigración e inmigración
-
- Territorio y Políticas de Desarrollo

Las políticas de desarrollo se estudian haciendo explícita la vinculación con sus ámbitos de referencia, los territorios. Estos se conciben como expresiones históricas de la dimensión espacio y susceptibles de ser delimitados mediante diversos criterios analíticos (regionalización). De tal suerte, cada territorio puede ser entendido, entre otras acepcio-

nes, como recurso biofísico, patrimonio, paisaje cultural, o bien público, y regionalizado con base en dichos significados. Desde esta perspectiva, los territorios, por tanto, son interpretados y configurados continuamente por sus habitantes. Las políticas de desarrollo constituyen un ámbito privilegiado para valorar este proceso, inserto, presumiblemente, en el afán de construir territorios sostenibles en sus distintas dimensiones.

Con base en las consideraciones previas, esta línea de investigación ubica su interés en el estudio de los siguientes problemas, todos ellos situados en regiones de Centroamérica y el sureste de México, especialmente en aquellas de carácter transfronterizo.

Agenda de investigación

- Gobernanza multiniveles y políticas de desarrollo.
- Construcción del desarrollo territorial: mecanismos de promoción, sistemas de monitoreo y evaluación.
- Configuración y evolución de sistemas urbano-rurales.
- Ecología de bosques.
- Manejo integrado de cuencas.
- Cambio institucional en procesos de reestructuración económica e innovación.

- Estado y Ciudadanía

Los integrantes de esta línea entendemos al Estado como una forma de organización política de la sociedad, con ordenamientos, instrumentos y dispositivos institucionales; a la ciudadanía como la posesión de derechos por parte de los individuos en tanto miembros de una sociedad estatal dada. Entre los tópicos abordados por las investigaciones en curso —mediante una orientación que asume como central la comparación de los procesos políticos en el sureste de México y los países de Centroamérica— están los sistemas normativos, las reformas institucionales, los sistemas de representación política, las formas de participación de la sociedad civil en los asuntos públicos y la configuración de las culturas políticas.

“Reingeniería de procesos como factor estratégico del seguimiento y la logística del desarrollo de productos enfocados a la investigación académica para PROIMMSE IIA-UNAM, gestión 2012”.

	Frailasca y el Soconusco							
Camacho Velázquez, Dolores	Uso de las remesas de la migración bicancional, seguridad alimentaria y desarrollo local. Tres casos de migración binacional desde regiones emergentes de México	colectivo	suspendido	multidisciplinario	Sociología	Ciencias Sociales y Administrativas	Si	CEIICH Y UNACH
Fenner, Justus Friedrich Martin	El Archivo Cafetalero. Rescate de la documentación de la Finca Perú-París	individual	proceso	disciplinario	Historia contemporánea	Educación, Humanidades y Arte	Si	ADABI, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas UNICACH
Fenner, Justus Friedrich Martin	La llamada compañía inglesa	individual	proceso	disciplinario	Historia contemporánea	Educación, Humanidades y Arte	No	
Fenner, Justus Friedrich Martin	Las memorias del Gobierno de Chiapas 1826-1900	colectivo	terminado	disciplinario	Historia de las instituciones	Educación, Humanidades y Arte	Si	PROIMMSE IIA UNAM - IIA-UNAM, Universidad Autónoma de Chiapa UNACH, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas UNICACH
Fenner, Justus Friedrich Martin	Rescate del Archivo Histórico del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Departamento de Chilón (Ocosingo), 1815-1920	colectivo	proceso	interdisciplinario	Historia	Educación, Humanidades y Arte	Si	UNACH, Instituto de Investigaciones Indígenas
Fenner, Justus Friedrich Martin	Rescate y organización del archivo Carlos Z. Flores/La Enseñanza	colectivo	proceso	disciplinario	Historia moderna	Educación, Humanidades y Arte	Si	ADABI, Nabolom
Fenner, Justus Friedrich Martin	Rescate y organización del Archivo Histórico de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Chiapas	colectivo	proceso	disciplinario	Historia moderna	Educación, Humanidades y Arte	Si	Universidad de Ciencias y Artes del Chiapas, UNICACH
Fenner, Justus Friedrich Martin	Sistema integral de archivos UNICACH. Creación del Archivo Universitario de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	colectivo	terminado	interdisciplinario	Historia	Educación, Humanidades y Arte	Si	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas

“Reingeniería de procesos como factor estratégico del seguimiento y la logística del desarrollo de productos enfocados a la investigación académica para PROIMMSE IIA-UNAM, gestión 2012”.

González Cabañas, Alma Amalia	Agricultura y cultura alimentaria: escenarios indígenas de Chiapas y Guatemala	individual	proceso	multidisciplinario	Antropología social	Ciencias Sociales y Administrativas	No	
González Cabañas, Alma Amalia	Dinámicas territoriales rurales de Chiapas y Centroamérica	individual	terminado	interdisciplinario	Desarrollo económico regional	Ciencias Sociales y Administrativas	No	
González Cabañas, Alma Amalia	Emprendimientos productivos populares. ¿Una alternativa de empleo e ingresos ante la crisis de la sociedad salarial?. Comercio Justo: una forma de economía solidaria	colectivo	proceso	multidisciplinario	Desarrollo de la comunidad	Ciencias Sociales y Administrativas	No	
González Cabañas, Alma Amalia	Mercados alternativos: una estrategia de desarrollo regional	individual	proceso	interdisciplinario	Desarrollo económico regional	Ciencias Sociales y Administrativas	No	
González Cabañas, Alma Amalia	Transformaciones y perspectivas del sector cafetalero en América Latina después de la liberalización del mercado mundial. Evolución del sector café en el Comercio Justo y la Agricultura Orgánica.	colectivo	proceso	interdisciplinario	Desarrollo económico regional	Ciencias Sociales y Administrativas	Sí	UNAM-FES ACATLÁN
Lisbona Guillén, Miguel	Chinos en Chiapas (1900-1950). Inmigración, racismo e integración	individual	proceso	interdisciplinario	Historia regional	Educación, Humanidades y Arte	No	
Morales Barragán, José Federico	Desarrollo de redes para la gestión territorial del Corredor Biológico Mesoamericano-México	colectivo	proceso	multidisciplinario	Desarrollo económico regional	Ciencias Sociales y Administrativas	Sí	Centro GEO y Corredor Biológico Mesoamericano
Morales Barragán, José Federico	Reestructuración de la industria de alimentos y bebidas en Chiapas: instituciones y desempeño económico	individual	proceso	disciplinario	Desarrollo económico regional	Ciencias Sociales y Administrativas	No	
Orantes García, José Rubén	La interlegalidad jurídica en el sistema normativo indígena y la legislación positi-	individual	proceso	multidisciplinario	Antropología social	Ciencias Sociales y Administrativas	No	

“Reingeniería de procesos como factor estratégico del seguimiento y la logística del desarrollo de productos enfocados a la investigación académica para PROIMMSE IIA-UNAM, gestión 2012”.

	va. Los casos de la junta de buen gobierno y el juzgado de paz y conciliación indígena en Amatenango del Valle, Chiapas							
Orantes García, José Rubén	Manejo local del conflicto: Una aproximación comparativa a las instituciones de la Acción Colectiva en Chiapas	colectivo	proceso	multidisciplinario	Antropología social	Ciencias Sociales y Administrativas	No	
Orantes García, José Rubén	Nuevas estrategias jurídicas: hibridación de los derechos positivo e indígena entre los tzotziles y tzeltales de Chiapas	individual	proceso	interdisciplinario	Antropología social	Ciencias Sociales y Administrativas	Si	PROIMMSE IIA UNAM - IIA-UNAM
Page Pliego, Jaime Tomás	Representaciones sociales y estrategias de atención en torno a diabetes mellitus tipo 2 en población maya-hablante de la periferia de San Cristóbal de las Casas y cabeceras municipales de Chamula y Tenejapa, Chiapas	colectivo	proceso	interdisciplinario	Antropología social	Ciencias Sociales y Administrativas	Si	CIESAS,
Rodríguez Castillo, Luis	Manejo local del conflicto: Una aproximación comparativa a las instituciones de la Acción Colectiva en Chiapas	colectivo	proceso	interdisciplinario	Antropología social	Ciencias Sociales y Administrativas	No	
Rodríguez Castillo, Luis	Procesos políticos, gestión local y pluralismo cultural en el municipio de Las Margaritas, Chiapas, México (1970-2005)	individual	proceso	interdisciplinario	Antropología social	Ciencias Sociales y Administrativas	No	
Sánchez Carrillo, Oscar	Reconfiguración identitaria de fronteras territoriales y simbólicas e las microregiones étnicas del norte y selva del estado de Chiapas. Estudio comparado de tres	individual	proceso	interdisciplinario	Antropología social	Ciencias Sociales y Administrativas	No	

	procesos sociales								
Sánchez Carrillo, Oscar	Ritual y simbolismo en los procesos de salud-enfermedad-atención en la configuración de la persona tseltal, en Yajalón, Chiapas	individual	proceso	interdisciplinario	Antropología social	Ciencias Sociales y Administrativas	No		
Schumann Gálvez, Otto	Comparación fonológica y léxica del chuj y el tojolabal	individual	proceso	disciplinario	Lingüística histórica y comparada	Educación, Humanidades y Arte	No		
Schumann Gálvez, Otto	El tzotzil de Totolapa	individual	proceso	disciplinario	Lingüística	Educación, Humanidades y Arte	No		
Schumann Gálvez, Otto	Recopilación y análisis de las lenguas mayas actuales	individual	proceso	disciplinario	Lingüística	Educación, Humanidades y Arte	No		

3.3.5. Productos de Investigación.

El PROIMMSE IIA UNAM IIA UNAM ha desarrollado un vigoroso programa de Difusión Académica, con registros que han superado la cifra de hasta 300 invitados, capacidad de convocatoria que cada vez es mayor y motiva al que con frecuencia se nos solicita fungir como anfitriones de actividades académicas y de difusión. A continuación se presentan cuadros que resumen en 4 periodos la difusión y producción editorial que ha realizado el programa de 1985 a la actualidad.

Cuadro 3.- Difusión CIHMECH/PROIMMSE IIA UNAM periodo 1985-2011.

Periodo	Diplomados	Seminarios	Foros y/o Coloquios	Congresos	Encuentros	Presentaciones de Libros	Mesas redondas	Jornadas o Paneles	Cursos o Talleres	Ciclo de conferencias	Conferencias	Concursos	Total
1985-1991												6	6
1992-1998												7	7
1999-2004	2	7	3	1	7	20		5	5	3	8	3	64
2005-2011	6	7	3	3	8	14	2	3	3	5	10	0	64
Suma	8	14	6	4	15	34	2	8	8	8	18	16	141

Cuadro 4.- Producción Editorial del CIHMECH/PROIMMSE IIA UNAM en el periodo 1985-2010.

Periodo	Años del periodo	Revistas	Cuentos	Libros propios*	Libros de invitados**	Total
1985-1991	6	2			4	6
1992-1998	7	4	8	13	4	29
1999-2004	6	4	4	3	14	25
2005-2010	6	10		13	4	27
Suma	25	20	12	29	26	87

* En el periodo 2005-2010 los investigadores del PROIMMSE IIA UNAM también reportan ocho libros publicados en otras casas editoriales.

**Comisionados en el PROIMMSE IIA UNAM -IIA, investigadores del CIHMECH asentados en la ciudad de México o adscritos a otras instituciones.

3.3.6. Convenios de Colaboración.

1985-2000

Coordinación de Humanidades, UNAM
 Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas, Sociales y Estéticas
 Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
 Universidad Autónoma de Chiapas
 Presidencia Municipal en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.
 Patronato de la Asociación Cultural Na-Bolom
 Patronato Fray Bartolomé de las Casas

2000-2003

Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos
 Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
 El Colegio de la Frontera Sur
 Instituto Nacional Indigenista
 Universidad de Los Altos de Chiapas
 Universidad Autónoma de Chapingo

2003-2011

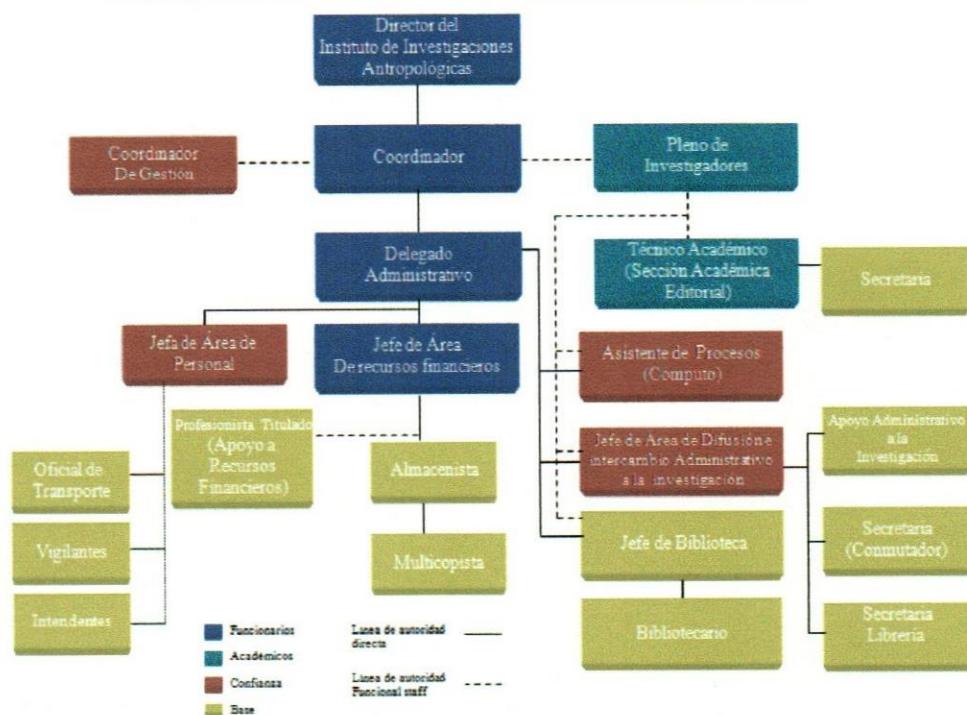
UNICEF
 Coordinación de Difusión Cultural, UNAM
 Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
 Instituto Nacional Indigenista
 Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa
 Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
 Unidad Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la UNAM en Mérida
 Centro de Estudios Mayas del Instituto de Investigaciones Filológicas
 Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad Autónoma de Chiapas

Universidad Intercultural de Chiapas
 Unesco, Universidad Ramón Llull, Barcelona
 La Universidad Pedagógica Francisco Mozaran De Honduras,
 Instituto de Investigaciones Estéticas
 Fundación Cultural Mario Uvence
 Gobierno del Estado
 Instituto de Geofísica de la UNAM
 Instituto de Investigaciones Jurídicas

3.3.7. Personal administrativo.

A 26 años de haber sido inaugurado, el PROIMMSE IIA UNAM cuenta con un Coordinador, un Delegado administrativo y un Jefe de Recursos Financieros contratados como funcionarios, un Coordinador de Gestiones, un Jefe de personal, un Asistente de procesos y un Jefe de Difusión e intercambio académico a la investigación, contratados como trabajadores de confianza. El personal administrativo de base, sindicalizado, se cuenta con 15 plazas: cuatro secretarías, un oficial de transportes, tres vigilantes, dos intendentes, un profesionista titulado, un almacenista, un multicopista, un jefe de biblioteca y una bibliotecaria.

ORGANIGRAMA GENERAL PROIMMSE-IIA-UNAM



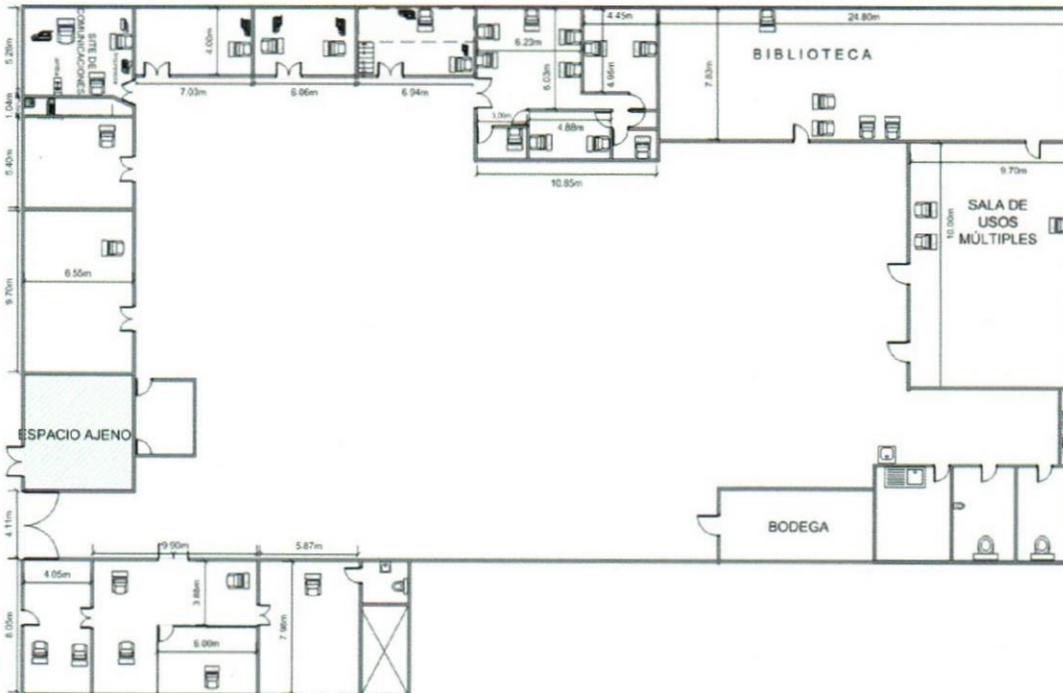
3.3.8. El Consejo Asesor.

El 27 de abril de 1985, se instaló el consejo asesor, conformado por el Coordinador(a) de Humanidades como presidente, El Director(a) del Instituto de Investigaciones Antropológicas, quien en ausencia del Coordinador de Humanidades preside este órgano, los Directores de los Institutos de Investigaciones Económicas, Estéticas, Filológicas, Históricas y Sociales así como los Directores de los Centros de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Regional de Investigaciones Multidisciplinarias y de Estudios sobre la Universidad, quienes tienen a su cargo promover la unidad académica de ciencias sociales y humanidades, conocer, discutir y evaluar el informe anual de actividades y el programa para el siguiente año del programa, y turnarlo para su aprobación al consejo técnico de humanidades; conocer, discutir y opinar sobre las contrataciones académicas y turnarlas a algún consejo interno y comisión dictaminadora de los institutos e humanidades y al consejo técnico de humanidades; promover la celebración de acuerdos y convenios de colaboración; proponer un reglamento interno del programa, en general, dirigir las acciones del PROIMMSE IIA UNAM y resolver asuntos no previstos.

3.3.9. Las Comisiones Académicas

A fin de coadyuvar en las tareas comunes, el PROIMMSE IIA UNAM, organizó cuatro comisiones internas: Comisión Editorial, de Biblioteca, de Seguridad e Higiene y Cómputo e Infraestructura, mismas que participan en reuniones mensuales para atender todas las exigencias que el programa presente.

3.3.10. Infraestructura.



Actualmente el PROIMMSE IIA UNAM realiza labores en un edificio que cuenta con una biblioteca, una sala de usos múltiples, sanitarios, una cocineta, una bodega, áreas administrativas, una librería, un área editorial, un almacén, un área de cómputo, cubículos académicos, áreas verdes y estacionamiento. A continuación se muestra el Croquis.

La Biblioteca

La biblioteca del Programa fue nombrada Paul Kirchhoff en honor al Filósofo alemán cofundador de la Escuela Nacional de Antropología e Historia en el año de 1938, e investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) quien definió el concepto de Mesoamérica para el estudio y clasificación de la etnografía de la región mexicana y centro americana. La biblioteca Paul Kirchhoff es una biblioteca especializada en Mesoamérica, sus actividades se orientan a apoyar los proyectos de investiga-

“Reingeniería de procesos como factor estratégico del seguimiento y la logística del desarrollo de productos enfocados a la investigación académica para PROIMMSE IIA-UNAM, gestión 2012”.

ción del programa y a los de otras instituciones de investigación, así como a estudiantes de nivel superior del estado de Chiapas y otras entidades.

A nivel estatal, está considerada por el INEGI como una de las más importantes por el perfil que maneja, la ubicación, el tipo y número de usuarios a los que brinda servicio. Forma parte del Foro Bibliotecario Mesoamericano conformado por bibliotecas de Guatemala, Costa Rica, Cuba y el Salvador; con las que intercambia asesoría y apoyo interbibliotecario. Pertenece a la Red de Bibliotecas Especializadas en Ciencias Sociales y a la Red de Archivos del Estado, imparte cursos de capacitación y actualización a bibliotecarios de la entidad.

Sus funciones son seleccionar, adquirir, organizar, conservar y difundir el material bibliohemerográfico, orientar y prestar un servicio eficaz a los usuarios, atender las consultas solicitadas vía electrónica y telefónica y hacer extensivos los servicios de préstamo a otras instituciones, de acuerdo con las normas y convenios bibliotecarios existentes. Cuenta con un Jefe de Biblioteca y una Bibliotecaria, ofrece los servicios de préstamo a domicilio para usuarios universitarios UNAM, préstamo en sala, préstamo interbibliotecario, consulta de bases de datos, búsquedas en catálogo electrónico, búsquedas en internet, estantería mixta y fotocopiado.

La biblioteca conserva un intercambio muy activo en préstamo interbibliotecario y ha aumentado su acervo a un ritmo anual de 350 libros en la última década. Cuenta con 11,699 volúmenes, 9,724 títulos, 2,350 sobre Chiapas, 800 de consulta, 1,603 del INEGI y 11,300 fascículos de 293 revistas, de las cuales 19 continúan siendo adquiridas.

El mobiliario destinado a albergar nuestros acervos está compuesto por módulos de estantería metálica móvil, cuenta con 1 mesa y 7 sillas para usuarios, 6 equipos de cómputo de los cuales 2 están asignados para consulta de catálogos bibliográficos así como la Biblioteca digital UNAM, 2 para realizar procesos y cargos a bases de datos, búsqueda de información en línea en apoyo a usuarios internos y externos y 2 servidores. A continuación se muestra la distribución actual de la biblioteca.

Cuadro 5.- Distribución de la Biblioteca

Áreas	Extensión	Mobiliario
Acervo General	32.20 m ²	8 estantes de 36 paneles c/u
Hemeroteca	30 m ²	2 estantes de 36 paneles c/u
Inegi	8 m ²	1 estante
Catálogos	2 m ²	2 computadoras Pentium III
Servidores	3 m ²	2 Computadoras
Exhibidores	5 m ²	1 para revista 1 para libros
Atención al Público	3 m ²	1 computadora
Proceso físico y restauración del material	3 m ²	1 Mesa de restauración
Jefatura	4 m ²	1 Escritorio, 1 archivero Computadora e impresora.
Sala de usuarios	16 m ²	1 mesa 7 sillas
Material electrónico (CDS, VHS)	3 m ²	2 muebles
Espacio actual	109.2	

Librería

Inaugurada en mayo de 2003, la librería PROIMMSE IIA UNAM ha tenido muy buena aceptación entre profesionistas, estudiantes de licenciatura y posgrado, y docentes de educación media superior, tanto de escuelas públicas como privadas, así como funcionarios gubernamentales y servidores públicos, y el público en general.

Acorde con el carácter multidisciplinario que cobija a la librería, los temas por los cuales ha mostrado preferencia nuestra clientela se inscribe en los campos de la antropología, historia, literatura, filosofía, lingüística, derecho, sociología y cada vez se incrementa la demanda de otros campos de conocimiento científico. La librería cuenta con un local de 24 metros cuadrados, con capacidad para exhibir cerca de 1700 volúmenes.

El Departamento de Cómputo y Comunicaciones tiene como objetivo general: proporcionar servicios de apoyo y consultoría en informática con criterios de calidad, eficiencia y seguridad en las actividades de cómputo, dando prioridad a las que se realizan en el área de investigación y complementariamente en las diferentes áreas existentes de la Institución. Sus funciones son: colaborar con la productividad y difusión del PROIMMSE IIA UNAM a través de medios electrónicos; así como en la extensión y fortalecimiento de la imagen de la UNAM en el estado de Chiapas brindando los apoyos de

“Reingeniería de procesos como factor estratégico del seguimiento y la logística del desarrollo de productos enfocados a la investigación académica para PROIMMSE IIA-UNAM, gestión 2012”.

cómputo necesarios para los investigadores; fortalecer los vínculos con otras instituciones sobre el ramo informático; establecer reglamentos y normas con respecto al servicio del área; administrar y sugerir los recursos computacionales adecuados; dar acceso a los recursos computacionales a toda la Institución; instalando, controlando y operando una parte de estos recursos; capacitar al personal según las necesidades; administrar el sitio web oficial del PROIMMSE IIA UNAM, la revista digital Pueblos y fronteras; analizar, diseñar y programar sistemas de cómputo.

Actualmente el Programa cuenta con: 19 computadoras de escritorio, dos Servidores, siete computadoras portátiles, 12 impresoras láser, dos impresoras multifuncionales, tres impresoras de inyección de tinta, dos proyectores y cinco computadoras portátiles, todos los equipos computacionales mencionados, son de uso exclusivo para actividades académicas; además están conectadas a una Red local, con la cual tienen acceso a Internet y servicio de impresión. La Biblioteca Paul Kirchoff, cuenta con dos servidores. En uno de ellos se alojan la base de datos que envía la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM (libros y revistas catalogados por el Departamento de Procesos Técnicos) y en el segundo se almacenan bases de datos locales de nuevas adquisiciones, las cuales no han sido catalogadas; así como las publicaciones del INEGI, además de materiales digitalizados por la Institución, tesis, etc. Cuenta con dos computadoras para consulta del catálogo y dos computadoras para procesos y cargos.

En lo que respecta a telefonía, contamos con cuatro líneas que llegan directamente a un conmutador, una más para el servicio de fax y una privada, para la coordinación. Referente al conmutador contamos con 24 extensiones internas. Se cuenta, también, con un *site* de telecomunicaciones; en el cual convergen todos los cables de red, que van desde cada cubículo y departamento hasta nuestro rack de comunicaciones.

Para el enlace a Internet, contamos con el servicio proporcionado por la empresa TELMEX; que consta de tres módems con INFINITUM de 4 mb, con IP fija en cada uno de ellos. Se han adquirido estos tres módems para dar un mejor servicio a los usuarios internos del Programa y están distribuidos de la siguiente manera: Módem uno da el servicio al Área de Investigación, Apoyo Académico y Biblioteca; Módem dos proporciona servicio al Área Administrativa, Cómputo y Comunicaciones, Difusión e Intercam-

“Reingeniería de procesos como factor estratégico del seguimiento y la logística del desarrollo de productos enfocados a la investigación académica para PROIMMSE IIA-UNAM, gestión 2012”.

bio Académico, Librería, Almacén, y Coordinación; Módem tres da el servicio a la Sala de videoconferencias.

Nuestra Sala de Usos Múltiples pertenece a la Red de Videoconferencias de la UNAM desde el 06 de febrero de 2008, está equipada con un Códec marca TANDBERG 880MXP, una cámara robótica marca SONY, un micrófono ambiental, dos micrófonos inalámbricos, un micrófono alámbrico, seis bocinas empotradas en el techo, una mezcladora de sonido, un poder y dos televisores CRT a color de 24 pulgadas, está forrada con madera, cuenta con iluminación de lámparas fluorescentes. Desde su puesta en marcha, se han realizado más de 100 videoconferencias entre las que podemos mencionar: tutorías de maestrías y doctorados, reuniones de trabajo académico con distintos cuerpos colegiados de la UNAM, reuniones de trabajo administrativo, diplomados, cursos, informes de labores, conferencias, etc. Así como eventos de Instituciones externas.

El departamento administra y actualiza el sitio web oficial del Programa [<http://www.PROIMMSE IIA UNAM .unam.mx>], en él se pueden encontrar: listados de las actividades académicas, catálogo de publicaciones, archivos de descarga, enlaces a otras Instituciones académicas, perfil de cada uno de nuestros investigadores, líneas de investigación, etc.; además administra el sitio de la Revista Pueblos y fronteras digital [<http://www.pueblosyfronteras.unam.mx>], que es una publicación en línea semestral, flexible, abierta a todo esfuerzo por alcanzar la naturaleza humana y su realidad antigua y presente.

3.3.11. Normatividad

REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
ANTROPOLOGICAS
CAPÍTULO I
Funciones y estructura

Artículo 1º. El Instituto de Investigaciones Antropológicas es una entidad académica de la Universidad Nacional Autónoma de México adscrita a la Coordinación de Humanidades. Tiene como funciones esenciales:

- a) Realizar investigaciones en antropología con el objeto de contribuir al desarrollo de la disciplina, al conocimiento de los problemas nacionales, prioritariamente, e internacionales y, en su caso, proponer alternativas para su solución.
- b) Contribuir a la formación, actualización y superación académica de antropólogos y de los estudiosos de disciplinas afines.
- c) Difundir y divulgar los conocimientos antropológicos.
- d) Apoyar las actividades académicas en la UNAM y en otras instituciones nacionales e

internacionales.

Artículo 2º. El Instituto está integrado por:

- a) El Director y sus secretarios.
- b) El personal académico.
- c) El personal administrativo.

Artículo 3º. La estructura académica del Instituto está compuesta por:

- a) La Dirección.
- b) Los cuerpos colegiados.
- c) Las áreas de apoyo a la investigación.
- d) Las comisiones evaluadoras.

Artículo 4º. Los cuerpos colegiados del Instituto son:

- a) El Consejo Interno.
- b) Los comités académicos.
- c) Los grupos académicos
- d) El Colegio del Personal Académico.

CAPÍTULO II

Del Director

Artículo 5º. El Director es la autoridad ejecutiva y representativa del Instituto y tiene las siguientes obligaciones y facultades de acuerdo con el *Artículo 53 del Estatuto General de la UNAM* y del presente Reglamento:

- a) Representar al Instituto de Investigaciones Antropológicas, y en su caso nombrar un representante.
- b) Promover y velar por el cumplimiento del *Artículo 1º* de este Reglamento.
- c) Concurrir a las sesiones del Consejo Universitario con voz y voto.
- d) Formar parte del Consejo Técnico de Humanidades, con voz y voto.
- e) Convocar al Consejo Interno y presidirlo, con voz y voto; en caso de empate tendrá voto de calidad.
- f) Formar parte del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales, con voz y voto.
- g) Formar parte de los comités académicos de los programas de posgrado en los que participa el Instituto.
- h) Realizar investigación.
- i) Promover ante el Consejo Técnico de Humanidades y ante el Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales todos los asuntos y trámites oficiales del Instituto, cuando sean de su competencia.
- j) Velar por el cumplimiento, dentro del Instituto, de la *Legislación Universitaria*; de los planes y programas académicos, y en general de las disposiciones y acuerdos que normen la estructura y funcionamiento tanto de la Universidad como del Instituto, dictando las medidas conducentes.
- k) Elaborar los planes y proyectos generales del Instituto y presentarlos ante el Consejo Interno para su opinión; si así lo considera conveniente podrá presentarlo también al Colegio del Personal Académico.
- l) Presentar al Consejo Interno para su opinión, el programa anual de actividades del Instituto y darlo a conocer al Colegio del Personal Académico.
- m) Elaborar el proyecto de presupuesto del Instituto y presentarlo ante el Consejo Interno para su opinión.
- n) Cumplir y hacer cumplir los acuerdos del Consejo Interno en el ámbito de su competencia.
- ñ) Ejercer el presupuesto en los términos aprobados por el Consejo Universitario.
- o) Presentar un informe anual de trabajo del Instituto, que tendrá carácter público.
- p) Proponer al Rector la designación del Secretario Académico, de acuerdo con lo establecido en la *Legislación Universitaria* y los demás reglamentos universitarios vigentes e informar al Colegio del Personal Académico sobre dicho nombramiento.
- q) Proponer ante el Patronato Universitario y la Secretaría Administrativa de la Universidad una terna de candidatos a ocupar el cargo de Secretario Administrativo.
- r) Designar al Secretario Técnico y demás puestos académico-administrativos, de acuerdo con

lo establecido en la *Legislación Universitaria* y los demás reglamentos universitarios vigentes.

s) Cuidar que dentro del Instituto se desarrollen las labores en forma ordenada y eficaz, aplicando, en su caso, las medidas procedentes.

t) Coadyuvar en la celebración de los convenios o contratos entre el Instituto y otras entidades en los términos de la *Legislación Universitaria*, consultando, en su caso, al Consejo Interno del Instituto.

u) Presentar para su aprobación al Consejo Interno las contrataciones académicas excepcionales o para la realización de una obra determinada conforme a los *Artículos 49, 50 y 51 del Estatuto del Personal Académico*.

v) Presentar para su opinión al Consejo Interno la apertura de concursos de oposición y de promoción de categorías y niveles del personal académico de acuerdo con el *Estatuto del Personal Académico*.

w) Presentar ante las instancias correspondientes las solicitudes aprobadas por el Consejo Interno.

x) Las demás que establezca la *Legislación Universitaria* y los reglamentos internos del Instituto.

Artículo 6º. Auxilian al Director en el desempeño de sus funciones:

a) El Secretario Académico.

b) El Secretario Administrativo.

c) El Secretario Técnico.

CAPÍTULO III De los Secretarios

Artículo 7º El Secretario Académico auxiliará al director en la ejecución y coordinación de los asuntos académicos del Instituto.

Artículo 8º. El Secretario Académico es designado conforme a lo establecido en el *Artículo 5º* inciso

p del presente Reglamento.

Artículo 9. El Secretario Académico tiene las siguientes funciones:

a) Fungir como secretario del Consejo Interno.

b) Colaborar con el Director en la elaboración del Proyecto Anual de Presupuesto.

c) Colaborar con el Director en la elaboración anual del Plan de Actividades y del Informe de Labores del Instituto, conforme a lo señalado en el *Artículo 5º* de este Reglamento.

d) Previo acuerdo con el director, presidir en su ausencia, las sesiones del Consejo Interno y de los comités académicos con voz y voto, sin que éste sea de calidad.

e) Gestionar las reuniones de las comisiones evaluadoras.

f) Auxiliar al Director en los procedimientos correspondientes a los concursos de oposición.

g) Auxiliar al Director en la atención de las solicitudes de concursos cerrados del personal académico del Instituto y en los trámites de carácter académico.

h) Coordinar y difundir el Programa de Intercambio Académico del Instituto.

i) Apoyar la elaboración y el seguimiento del Plan Anual de Superación Académica.

j) Sustituir al Director en sus ausencias siempre que éstas no excedan de un periodo de dos meses.

k) Realizar las demás funciones que le asigne el Director y que establecen la *Legislación Universitaria* y los demás reglamentos internos del Instituto.

Artículo 10. El Secretario Técnico colabora con el Director en la ejecución y coordinación de los

asuntos técnicos del Instituto.

Artículo 11. El Secretario Técnico es designado conforme a lo establecido en el *Artículo 5º* inciso r

del presente Reglamento.

Artículo 12. El Secretario Técnico tiene las siguientes funciones:

a) Promover la actualización de la infraestructura del Instituto.

b) Registrar y dar seguimiento a todas las solicitudes de apoyo de bienes y servicios técnicos que le delegue el Director.

“Reingeniería de procesos como factor estratégico del seguimiento y la logística del desarrollo de productos enfocados a la investigación académica para PROIMMSE IIA-UNAM, gestión 2012”.

- c) Recibir y atender las solicitudes para la adquisición, mantenimiento y reemplazo de equipos y enseres especializados.
- d) Colaborar con el Director en la elaboración del Proyecto Anual de Presupuesto.
- e) Colaborar con el Director en la elaboración anual del Plan de Actividades y del Informe de Labores del Instituto, conforme a lo señalado en el *Artículo 5°* de este Reglamento.
- f) Asistir como invitado permanente a las sesiones del Consejo Interno del Instituto.
- g) Entregar los informes que son de su competencia a las instancias universitarias que así lo requieran.
- h) Realizar todas aquellas funciones que le asigne el Director dentro del ámbito de su competencia.

Artículo 13. El Secretario Administrativo colabora con el Director en la planeación, organización,

coordinación y control de la administración de los recursos humanos, financieros, materiales y servicios del Instituto, conforme a la normatividad vigente en la Universidad.

Artículo 14. El Secretario Administrativo es designado conforme a lo establecido en el *Artículo 5°*

inciso *q* del presente Reglamento.

Artículo 15. El Secretario Administrativo tiene las siguientes funciones:

- a) Colaborar con el Director en la elaboración del Programa Anual de Presupuesto.
- b) Gestionar y dar seguimiento a los movimientos administrativos del personal del Instituto.
- c) Establecer, controlar y mantener permanentemente actualizado el sistema contable que contiene el control presupuestal, fondo fijo, activo fijo, viáticos, pasajes y demás, asignados al Instituto.
- d) Verificar que la documentación de las operaciones presupuestales cumpla con las normas y los requisitos de orden legal.
- e) Apoyar al Director en el ejercicio de los recursos económicos del Instituto, tanto provenientes de la Universidad como de entidades externas.
- f) Organizar y administrar los servicios generales que requiera el Instituto para su correcto funcionamiento.
- g) Supervisar el cumplimiento de las obligaciones laborales del personal administrativo.
- h) Supervisar el cumplimiento de los contratos colectivos de trabajo.
- i) Mantener informado al Director de las actividades de la Secretaría Administrativa, así como a otras instancias universitarias que así lo requieran.
- j) Realizar todas aquellas funciones que le asigne el Director dentro del ámbito de su competencia.

CAPÍTULO IV

De los miembros del personal académico del Instituto

Artículo 16. Son miembros del personal académico del Instituto todos los investigadores y técnicos académicos contratados de manera interina, definitiva o para realizar una obra determinada.

Artículo 17. Todos los procesos de ingreso, selección, promoción y definitividad del personal académico del Instituto se rigen por las disposiciones establecidas en la *Legislación Universitaria*.

Artículo 18. El personal académico del Instituto tiene los siguientes derechos:

- a) Realizar sus actividades académicas de acuerdo con el principio de libertad de investigación y de cátedra, en conformidad con la *Legislación Universitaria*.
- b) Participar en los programas de estímulos por desempeño académico, obtener las regalías por concepto de derechos de autor y los ingresos extraordinarios que se generen, según lo establece el *Reglamento sobre los Ingresos Extraordinarios*, la *Legislación Universitaria* y la normatividad del Instituto.
- c) Tener acceso directo a los acervos de la biblioteca del Instituto conforme lo establece el reglamento correspondiente.
- d) Recibir un ejemplar de todas las publicaciones cuya edición es responsabilidad única del Instituto.

- e) Participar en los convenios de intercambio de publicaciones que existan entre el Instituto y otras entidades académicas universitarias.
 - f) Recibir los recursos necesarios para el cumplimiento de su Plan Anual de Trabajo, conforme a la normatividad establecida y su disponibilidad.
 - g) Recibir la información y opinar acerca de los asuntos tratados en el Consejo Interno, Consejo Universitario, Consejo Técnico de Humanidades y el Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales.
 - h) Recibir de la Secretaría Administrativa el apoyo para la realización de trámites administrativos relativos a su actividad académica.
 - i) Participar en las actividades académicas y en los programas de difusión, nacionales e internacionales en que intervenga el Instituto.
 - j) Elegir a sus representantes ante el Consejo Interno, Consejo Técnico de Humanidades, Consejo Universitario, Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales y ante los distintos comités del Instituto, conforme lo marca la *Legislación Universitaria* y los *Artículos 33, 34 y 63* de este Reglamento.
 - k) Ser electos para representar a su grupo académico o al personal académico en su conjunto ante los cuerpos mencionados en el inciso j de este artículo, de acuerdo con la reglamentación universitaria vigente.
 - l) Solicitar a la Dirección las promociones, comisiones y licencias a las que tenga derecho.
 - m) Publicar sus trabajos en las revistas y programas editoriales del Instituto, previa aprobación del Comité Editorial, recibiendo el crédito correspondiente por su participación.
 - n) Participar en las comisiones académico-administrativas para las cuales sea electo o requerido por el Instituto y la Universidad, y que formarán parte de su Programa Anual de Actividades.
 - ñ) Participar en las comisiones académicas y académico-administrativas para las cuales sea electo o requerido por el Instituto y la Universidad, cargos que serán reconocidos en su Programa Anual de Actividades.
 - o) Proponer, al Director, la celebración de convenios y contratos de interés para el Instituto.
 - p) Ejercer las demás que establece la *Legislación Universitaria* y los reglamentos específicos del Instituto.
- Artículo 19.* El personal académico del Instituto tiene las siguientes obligaciones:
- a) Realizar las actividades de conformidad con sus programas aprobados por los órganos competentes y contribuir a la realización de los planes y programas académicos del Instituto.
 - b) Participar en actividades de superación académica.
 - c) Participar en actividades académicas realizadas por el Instituto, tales como seminarios, congresos, mesas redondas, conferencias y en los programas de difusión.
 - d) Asistir a las reuniones de sus respectivos grupos académicos.
 - e) Cumplir las comisiones académicas que le encomiende el director con la aprobación del consejo técnico.
 - f) Dar a conocer sus proyectos, informes y resultados de investigación a su grupo académico.
 - g) Proponer para su publicación los resultados de sus investigaciones en las revistas o en los programas editoriales del Instituto y de la UNAM.
 - h) Exponer ante su grupo académico las ponencias que se presentarán en las reuniones académicas.
 - i) Someter ante el Consejo Interno una nueva propuesta de su programa anual de labores, en caso de que éste haya sido rechazado, en la reunión próxima inmediata a la fecha en que fue notificado por escrito.
 - j) Dar a conocer al Consejo Interno, para la aprobación del Consejo Técnico de Humanidades, el programa académico del periodo sabático, así como el informe al término del mismo.
 - k) Dar a conocer a su grupo académico las solicitudes de promoción, licencia, comisión, trabajo de campo y otras a las que tiene derecho.
 - l) Manifiestar su adscripción institucional en todos los productos académicos.
 - m) Formar recursos humanos.

CAPÍTULO V

Del personal administrativo y de confianza

Artículo 20. El personal administrativo y de confianza se rige, según corresponda, conforme a lo

establecido en el *Contrato Colectivo de Trabajo para el Personal Administrativo de Base*, el *Reglamento Interno de Trabajo*, el *Catálogo de Puestos del Personal Administrativo de Base* y el

Catálogo de Puestos del Personal Administrativo de Confianza.

CAPÍTULO VI

De la organización académica

Artículo 21. Para el mejor cumplimiento de sus funciones, el personal académico se organiza en los siguientes grupos académicos:

- a) Antropología física.
- b) Antropología social, etnología y etnohistoria.
- c) Arqueología.
- d) Lingüística antropológica.
- e) Técnicos académicos.

Artículo 22. Los grupos académicos de Antropología física; Antropología social, etnología y etnohistoria; Arqueología y Lingüística antropológica tendrán las siguientes facultades y obligaciones:

- a) Fomentar el desarrollo científico de la antropología con el propósito de cumplir con las funciones del *Artículo 1°* de este Reglamento.
- b) Conocer y opinar sobre los diversos programas y proyectos de investigación y de los informes de trabajo de cada uno de sus miembros.
- c) Conocer y opinar sobre las solicitudes de promoción, periodos sabáticos y comisiones académicas de sus miembros.
- d) Nombrar a sus representantes ante el Consejo Interno y ante los diversos comités del Instituto.
- e) Proponer candidatos para formar la Comisión Dictaminadora y para otras distinciones académicas.
- f) Las demás que se establecen en la *Legislación Universitaria* y en los reglamentos específicos del Instituto.

Artículo 23. El grupo de técnicos académicos tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

- a) Fomentar el conocimiento científico y desarrollo tecnológico de sus áreas con el propósito de apoyar la investigación antropológica que se realiza en el Instituto.
- b) Conocer y opinar sobre los diversos programas e informes de trabajo de cada uno de sus miembros.
- c) Nombrar a sus representantes ante el Consejo Interno y los diversos comités del Instituto.
- d) Conocer y opinar acerca de las solicitudes de promoción y comisiones académicas de sus miembros.
- e) Recibir el crédito correspondiente por su participación en los trabajos de investigación en los que forme parte de acuerdo con el responsable del proyecto.
- f) Las demás que se establezcan en la *Legislación Universitaria* y en los reglamentos específicos del Instituto.

CAPÍTULO VII

Del Consejo Interno

Artículo 24. El Consejo Interno es el órgano de consulta del Director y representante del personal académico ante éste.

Artículo 25. Integran el Consejo Interno:

- a) El Director del Instituto que es su presidente, con voz y voto de calidad.
- b) El Secretario Académico que es su secretario, con voz y sólo con derecho a voto en ausencia del Director.
- c) Un representante titular y un suplente de cada uno de los grupos académicos, definidos en el *Artículo 21* de este reglamento. Ambos tendrán voz pero sólo podrá votar el titular y en caso de ausencia el suplente.
- d) Son invitados permanentes: el representante ante el Consejo Técnico de Humanidades, los

representantes ante el Consejo Universitario y ante el Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales, el presidente del Colegio del Personal Académico, el coordinador de PROIMMSE IIA UNAM y el Secretario Técnico del Instituto, todos con voz y sin voto.

Artículo 26. El Consejo Interno tiene las siguientes facultades y obligaciones:

- a) Conocer y opinar respecto a los asuntos que le presente el Director.
- b) Presentar al Director las iniciativas en materia de planes y proyectos generales de investigación.
- c) Opinar ante el Consejo Técnico de Humanidades sobre los programas anuales de trabajo del personal académico.
- d) Evaluar los informes anuales del personal académico y remitirlos con su opinión fundamentada al Consejo Técnico de Humanidades.
- e) Solicitar, cuando lo estime conveniente, informes de las actividades académicas del personal del Instituto.
- f) Conocer sobre el proyecto de presupuesto anual.
- g) Conocer y opinar sobre el programa anual de actividades del Instituto.
- h) Constituir comisiones para resolver asuntos académicos.
- i) Elaborar el proyecto de Reglamento Interno del Instituto, así como promover sus reformas y presentarlo para su aprobación ante el Consejo Técnico de Humanidades, previa consulta al Colegio del Personal Académico.
- j) Opinar ante el Consejo Técnico de Humanidades acerca de las comisiones y licencias académicas solicitadas por el personal académico.
- k) Proponer a los respectivos miembros de la Comisión Dictaminadora, de la Comisión del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) y de la Subcomisión de Superación Académica del Personal Académico del Instituto, de acuerdo con lo establecido en la *Legislación Universitaria*.
- l) Proponer los criterios internos para la contratación del personal académico.
- m) Emitir su opinión razonada sobre las solicitudes de promoción del personal académico, observando el cumplimiento de los requisitos que marca la *Legislación Universitaria*.
- n) Solicitar la apertura de concursos de oposición, según lo establecido en el *Artículo 67 del Estatuto del Personal Académico*.
- ñ) Conocer y opinar sobre los convenios y contratos entre el Instituto y otras entidades.
- o) Difundir oportunamente sus acuerdos entre el personal académico del Instituto.
- p) Conocer y opinar de los demás asuntos que el director le someta a su consideración
- q) Las demás que se establezcan en la *Legislación Universitaria* y en los reglamentos específicos del Instituto.

Artículo 27. El Consejo Interno actúa válidamente con la asistencia, cuando menos, de la mitad más uno de sus consejeros. Si por falta de quórum no se celebrase alguna sesión, se citará para otra dentro de los cinco días hábiles siguientes, la que podrá efectuarse con el número de los consejeros presentes.

Artículo 28. El Consejo Interno toma sus acuerdos, preferentemente, por consenso o por mayoría simple de votos de los consejeros presentes.

Artículo 29. El Director convoca al Consejo Interno, por conducto del Secretario Académico, para celebrar sus sesiones ordinarias una vez al mes, y las extraordinarias cuando lo juzguen necesario el Director o un grupo de consejeros que constituya, por lo menos, la tercera parte del Consejo. En las sesiones extraordinarias se deberán tratar solamente aquellos asuntos para las que sean convocadas.

Artículo 30. Puede asistir a las sesiones del Consejo Interno cualquier miembro del Instituto que no sea consejero y solicitar el uso de la palabra con el acuerdo de la mayoría de los consejeros presentes.

Artículo 31. Para ser elegible al cargo de consejero propietario o suplente, representante de los grupos académicos, se deben satisfacer los siguientes requisitos:

- a) Ser académico de tiempo completo y definitivo del grupo que represente.
- b) Haber cumplido con sus programas de trabajo durante los últimos tres años.
- c) Haber prestado servicios académicos ininterrumpidos en el Instituto cuando menos durante tres años.

d) No desempeñar algún puesto de carácter académico-administrativo o administrativo, ni de representación sindical en la Universidad, ni fungir como representante del personal académico del Instituto ante el Consejo Técnico de Humanidades, en el momento de ser electo ni durante el desempeño del cargo.

e) No haber sido sancionado por incurrir en alguna de las causas graves de responsabilidad que establece la *Legislación Universitaria*.

Artículo 32. Los representantes de los grupos académicos son los responsables de coordinar las reuniones de sus respectivos grupos, levantar las actas respectivas y llevar la voz de su grupo académico al Consejo Interno.

Artículo 33. Los consejeros representantes de los miembros del personal académico duran en su cargo dos años, no pudiendo, los que hubiesen sido electos con carácter de propietario, ser reelegidos para el periodo inmediato.

Artículo 34. Los consejeros representantes del personal académico, propietario y suplente, son electos por mayoría simple de votos: el que obtenga mayor número de votos será propietario y el que le siga, suplente. La votación es libre, directa y secreta, y se efectúa conforme al siguiente procedimiento:

a) El Consejo Interno expide la convocatoria respectiva con **siete** días de anticipación a la fecha de celebración de las elecciones. Dicha convocatoria incluirá los padrones de electores y elegibles y se fijará en lugares visibles del Instituto.

b) El Consejo Interno nombrará una comisión de tres miembros que instale y vigile las urnas, las que permanecerán abiertas el día de la elección de las 10 de la mañana a las 3 de la tarde. También designará una comisión de tres escrutadores.

c) Cada grupo académico votará sólo por sus propios representantes, en caso de empate, se realizará una elección de desempate que se efectuará a la brevedad posible.

d) Las comisiones de vigilancia y escrutinio levantarán el acta con los resultados de la jornada electoral, fijarán en lugares visibles copias de la misma y entregarán el original al Consejo Interno para su conocimiento.

e) El Consejo Interno resolverá los casos de controversias que se susciten durante el proceso de elección.

f) El Director dará a conocer los resultados oficiales de la elección.

CAPÍTULO VIII

De la Comisión Dictaminadora

Artículo 35. La constitución, funcionamiento y atribuciones de la Comisión Dictaminadora del Instituto se rigen por lo dispuesto en el *Título Sexto Capítulo I del Estatuto del Personal Académico*, en el *Reglamento de las Comisiones Dictaminadoras del Personal Académico* y demás disposiciones de la *Legislación Universitaria* y de este Reglamento.

Artículo 36. No pueden formar parte de la Comisión Dictaminadora los miembros del Instituto.

Artículo 37. Los miembros de la Comisión Dictaminadora pertenecen a otras entidades académicas, de preferencia de la propia Universidad.

Artículo 38. La Comisión Dictaminadora escucha las opiniones y recomendaciones que le presente el Consejo Interno en materia de bases generales para la selección, contratación, recontratación promoción y definitividad del personal académico.

CAPÍTULO IX

De la Comisión Evaluadora del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE)

Artículo 39. La constitución, funcionamiento y atribuciones de la Comisión Evaluadora del PRIDE se rigen por las convocatorias y los lineamientos generales emitidos por la instancia correspondiente, para la evaluación de los investigadores y técnicos académicos.

CAPÍTULO X

De las secciones de apoyo a la investigación

Artículo 40. Las áreas de apoyo a la investigación son las siguientes:

a) Biblioteca

b) Departamento de cómputo

c) Departamento de vinculación

d) Departamento de intercambio académico

e) Departamento de publicaciones

f) Laboratorios

g) Sección de representaciones gráficas

Artículo 41. La biblioteca “Juan Comas” está conformada por los acervos bibliohemerográficos, documentales y los de la Mapoteca “Jorge A. Vivó”.

Artículo 42. La Biblioteca tiene como función fundamental poner a disposición de los académicos sus acervos y establecer los vínculos necesarios con otros centros documentales cuando así sea requerido.

Artículo 43. La Biblioteca está a cargo de un coordinador académico designado por el Director del Instituto, de conformidad con el *Artículo 5º* inciso *r* del presente reglamento.

Artículo 44. La Biblioteca cuenta con una Comisión de acuerdo con lo establecido en el *Reglamento General del Sistema Bibliotecario de la UNAM* y por el *Reglamento de Biblioteca del Instituto*, los cuales regulan, supervisan y orientan sus funciones académicas.

Artículo 45. El Departamento de Cómputo tiene como función principal poner a disposición de los académicos, y de otras áreas del Instituto que así lo requieran, los recursos y servicios computacionales con los que cuenta.

Artículo 46. El Departamento de Cómputo está a cargo de un jefe designado por el Director del Instituto, de conformidad con el *Artículo 5º* inciso *r* del presente reglamento.

Artículo 47. El Departamento de Cómputo cuenta con un Comité de Cómputo que establece las políticas de cómputo e informática, supervisa y orienta sus tareas académicas, define los recursos necesarios y establece los criterios para la utilización y asignación de los mismos, de acuerdo con la normatividad universitaria y su propio reglamento.

Artículo 48. El Departamento de Vinculación tiene como función principal gestionar las actividades de vinculación y divulgación, conforme al programa que establezca el comité académico respectivo.

Artículo 49. El Departamento de Vinculación está a cargo de un jefe designado por el Director del Instituto, de conformidad con el *Artículo 5º* inciso *r* del presente reglamento.

Artículo 50. El Departamento de Vinculación cuenta con un Comité Académico responsable de definir la política de comunicación social, vinculación y divulgación del Instituto, el cual supervisa y orienta las tareas académicas del Departamento.

Artículo 51. El Departamento de Intercambio Académico tiene como función principal la gestión administrativa de los convenios de colaboración académica del Instituto, de las estancias de investigadores invitados conforme al Programa Anual de Intercambio del Instituto, así como de la difusión que ello implique.

Artículo 52. El Departamento de Intercambio Académico está a cargo de un jefe designado por el Director del Instituto, de conformidad con el *Artículo 5º* inciso *r* del presente reglamento.

Artículo 53. El Departamento de Intercambio académico desarrolla sus funciones de acuerdo con las políticas definidas por el Consejo Interno y la Dirección del Instituto.

Artículo 54. El Departamento de Publicaciones tiene como funciones principales la producción y distribución editorial del Instituto y el establecimiento de vínculos con otras editoriales y distribuidoras nacionales y extranjeras.

Artículo 55. El Departamento de Publicaciones está a cargo de un jefe designado por el Director del Instituto, de conformidad con el *Artículo 5º* inciso *r* del presente reglamento.

Artículo 56. El Departamento de Publicaciones cuenta con un Comité Editorial, responsable de definir la política editorial del Instituto, la supervisión y orientación de sus tareas académicas, de conformidad con las *Disposiciones Generales para la Actividad Editorial de la UNAM*, y lo dispuesto en el *Reglamento del Comité Editorial del Instituto*.

Artículo 57. Los laboratorios tienen como propósito principal apoyar la investigación antropológica que se realiza en el Instituto desde sus diferentes ámbitos disciplinarios, en conformidad con el

Artículo 1º del presente reglamento.

Artículo 58. El personal de los laboratorios del Instituto desarrolla sus funciones de acuerdo con sus respectivos programas de actividades aprobados por el Consejo Interno. En materia de equipamiento los laboratorios trabajan en coordinación con la Secretaría Técnica del Instituto.

“Reingeniería de procesos como factor estratégico del seguimiento y la logística del desarrollo de productos enfocados a la investigación académica para PROIMMSE IIA-UNAM, gestión 2012”.

Artículo 59. La Sección de representaciones gráficas está compuesta por los gabinetes de fotografía y de dibujo, y tiene como función fundamental apoyar la realización del material gráfico para la difusión y divulgación del trabajo académico.

Artículo 60. La Sección de representaciones gráficas realiza sus labores bajo la supervisión de la Secretaría Técnica del Instituto.

CAPÍTULO XI

Del Comité de Superación Académica

Artículo 61. El Comité de Superación Académica y Subcomisión de Superación Académica del Personal Académico tiene como objetivo procurar la superación del personal académico de acuerdo con las necesidades expresadas en el Plan de Desarrollo Institucional, con el fin de fortalecer su planta mediante cursos de actualización, estancias académicas y obtención de grados. Las principales funciones de este Comité son las siguientes:

- a) Fungir como la Subcomisión de Superación Académica del Personal Académico y ser el enlace con la DGAPA para todo lo referente a la aplicación del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM.
- b) Elaborar y proponer para su aprobación al Consejo Interno el Plan Anual de Superación Académica.
- c) Recibir y gestionar las solicitudes de apoyo para actualización y superación del personal académico.
- d) Informar oportunamente al personal académico de las convocatorias que para tal efecto se emitan.
- e) Establecer y, en su caso, actualizar sus reglamentos.

Artículo 62. El Comité de Superación será presidido por el Director y conformado por cinco investigadores titulares con nivel PRIDE “C” o “D”, dos de ellos designados por el director y tres por el Consejo Interno, tratando en lo posible que todos los grupos académicos se encuentren representados. Serán invitados permanentes un técnico académico designado por el Consejo Interno y el Secretario Académico. El Director designará, dentro de la Subcomisión de Superación, a la persona que será la responsable de la misma y su enlace con la DGAPA.

CAPÍTULO XII

De los representantes académicos ante: Consejo Universitario, Consejo Técnico de Humanidades y Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales

Artículo 63. Los representantes del personal académico del Instituto ante los distintos cuerpos colegiados de la UNAM se eligen por votación convocada para tal efecto y por mayoría simple de

votos, de acuerdo con la legislación establecida por la Universidad para cada caso.

Artículo 64. Los representantes a que se refiere el artículo anterior tienen la obligación de asistir a

las sesiones a las que sean convocados, llevando la opinión de sus representados.

Artículo 65. Los representantes son invitados permanentes del Consejo Interno y del Colegio del Personal Académico, ante los cuales deben informar de los resultados y acuerdos a los que se llegue en las reuniones en que participen.

Artículo 66. Los representantes duran en su cargo el tiempo establecido en las distintas reglamentaciones universitarias. Sólo por razones plenamente justificadas pueden renunciar, en cuyo caso el órgano correspondiente emite una nueva convocatoria.

CAPÍTULO XIII

Del Colegio del Personal Académico

Artículo 67. El Colegio del Personal Académico es un órgano académico colegiado, consultivo y propositivo del Instituto; sus acuerdos son comunicados, para los efectos a que haya lugar, al Consejo Interno y a la Dirección.

Artículo 68. Pertenecen al Colegio del Personal Académico todos los investigadores y técnicos académicos del Instituto definidos en el *Artículo 17* del presente Reglamento.

Artículo 69. Los miembros del Colegio del Personal Académico tendrán las siguientes facultades y obligaciones:

- a) Discutir, opinar y proponer acerca de la política académica general y de la organización interna del Instituto, de acuerdo con los principios de la autonomía universitaria y de la

libertad de investigación y de cátedra.

b) Contribuir al cumplimiento de las funciones establecidas en el *Artículo 1º* de este Reglamento.

c) Conocer y opinar acerca del programa anual de actividades y del informe correspondiente que les presente el Director.

d) Discutir los problemas de la vida académica interna, universitaria, nacional y mundial, y emitir públicamente sus opiniones.

e) Proponer a dos miembros de la Comisión Dictaminadora, en los términos establecidos en la *Legislación Universitaria*.

f) Discutir, opinar y proponer actualizaciones a la reglamentación interna del Instituto cuando se juzgue pertinente.

g) Conocer y opinar de los asuntos que el director le someta a su consideración.

h) Las demás que se establezcan en la *Legislación Universitaria* y en los reglamentos específicos del Instituto.

Artículo 70. El Colegio del Personal Académico está presidido por una mesa directiva compuesta por:

a) Presidente.

b) Vicepresidente.

c) Secretario.

d) Secretario suplente.

Artículo 71. Los miembros de la mesa directiva serán electos en sesión convocada para este objeto por la mayoría simple de los asistentes. El voto será secreto.

Artículo 72. La mesa directiva durará en su cargo tres años. Los miembros de la mesa directiva podrán ser reelectos sólo para periodos no consecutivos.

Artículo 73. Para ser Presidente y Vicepresidente es requisito ser miembro del personal académico, tener nombramiento definitivo, antigüedad mínima de cinco años en la entidad académica, no tener ningún cargo académico-administrativo y haber participado activamente en la vida académica del Instituto.

Artículo 74. Para ser Secretario titular o Secretario suplente es requisito ser miembro del personal académico, tener nombramiento definitivo, antigüedad mínima de tres años en la entidad académica, no tener ningún cargo académico-administrativo y haber participado activamente en la vida académica del Instituto.

Artículo 75. El Colegio del Personal Académico se reunirá en pleno dos veces al año en sesión ordinaria, y en sesiones extraordinarias cuando se requiera.

Artículo 76. La Mesa Directiva convocará a las reuniones ordinarias y extraordinarias del Colegio;

las reuniones extraordinarias también podrán ser convocadas por la cuarta parte de sus miembros.

Artículo 77. Las reuniones serán válidas con la asistencia de, cuando menos, la mitad de sus miembros más uno. Si por falta de quórum no se celebre alguna sesión ordinaria, ésta será convocada, en segunda instancia, 30 minutos después y podrá efectuarse válidamente con el número de los miembros presentes.

CAPÍTULO XIV

Del financiamiento del Instituto: Presupuesto del IIA e Ingresos extraordinarios

Artículo 78. El presupuesto anual del Instituto es aquél aprobado por el Consejo Universitario con base en el anteproyecto elaborado conforme al Programa de Desarrollo Institucional.

Artículo 79. Son ingresos extraordinarios los no incluidos en el Presupuesto Programático Anual y que se generan por:

a) Prestación de servicios de carácter profesional (como asesorías, consultorías, peritajes); técnicos (como uso de laboratorios y equipos); relacionados con la docencia y extensión académica (como cursos, seminarios, diplomados, congresos) y todos los que se deriven de contratos, convenios o acuerdos interinstitucionales aprobados por las instancias legales correspondientes de la UNAM.

b) Enajenación y arrendamiento (venta de publicaciones, fotocopias, programas, etcétera).

“Reingeniería de procesos como factor estratégico del seguimiento y la logística del desarrollo de productos enfocados a la investigación académica para PROIMMSE IIA-UNAM, gestión 2012”.

c) Donativos y aportaciones con o sin fines específicos (DGAPA, CONACYT) y otros procedentes de instancias gubernamentales o privadas.

d) Licenciamiento de tecnología y uso de patentes.

e) Cualquier otra fuente diferente a las anteriores, como el uso de las instalaciones del Instituto.

Artículo 80. Todos los ingresos extraordinarios que reciban el Instituto o el personal académico, mediante convenios interinstitucionales aprobados, son depositados en la Secretaría Administrativa y su ejercicio debe ser convalidado por el Director y, cuando sea procedente, escuchar la opinión del Consejo Interno.

Artículo 81. Las particularidades en el ejercicio de los ingresos extraordinarios, así como los derechos que puedan adquirir los académicos se rigen según lo establecido en el *Reglamento sobre los Ingresos Extraordinarios de la Universidad Nacional Autónoma de México.*

CAPÍTULO XV

Disposiciones finales

Artículo 82. Este Reglamento debe ser actualizado cada tres años, o bien, cuando así lo solicite cualquiera de los grupos académicos, el Director o alguna autoridad universitaria, y el Consejo Interno apruebe lo solicitado.

TRANSITORIOS

Primero. El Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste (PROIMMSE IIA UNAM) de la UNAM, es un programa adscrito al Instituto de Investigaciones Antropológicas con sede en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

Segundo. Sus objetivos y funciones se señalan en su acuerdo de creación, en el cual se especifica que el Programa cuenta con un Comité Asesor, presidido por el Coordinador de Humanidades.

Tercero. El Coordinador del PROIMMSE IIA UNAM es designado o removido por el Director del IIA, previo acuerdo con el Comité Asesor del Programa, conforme a lo establecido en su acuerdo de creación.

Cuarto. El PROIMMSE IIA UNAM se rige por un reglamento interno en el marco de las disposiciones

reglamentarias de la *Legislación Universitaria*, del *Acuerdo de Creación del Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste* y del Reglamento del IIA.

Quinto. Los asuntos académico-administrativos y de evaluación académica de los miembros del PROIMMSE IIA UNAM se someterán a la opinión del Consejo Interno del Instituto de Investigaciones

Antropológicas.

Sexto. Las obras propuestas para su publicación por parte del personal del PROIMMSE IIA UNAM deberán

someterse al dictamen del Comité Editorial del Instituto de Investigaciones Antropológicas.

Séptimo. Este Reglamento entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación por el Consejo Técnico de Humanidades.

Octavo. El presente Reglamento deja sin efecto a su similar, aprobado por el Consejo Técnico de Humanidades en 1992 y todas las disposiciones internas que lo contravengan.

Noveno. Todo lo no considerado en este Reglamento será resuelto según lo establecido en la *Legislación Universitaria*.

Capítulo 4

Capítulo 4.-Marco Metodológico del objeto de estudio.

En este capítulo se definirá el alcance de la investigación, se formulará la hipótesis de investigación que se utilizará, así como la técnica de investigación, la universalización, análisis y conclusión.

4.1 Definición del alcance de la investigación.

Para conocer el alcance de la investigación es de suma importancia conocer antes, los cuatro tipos de estudios que existen, el primero es el estudio exploratorio, el cual se realiza cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado con anterioridad, el estudio descriptivo busca especificar las características y perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis, el estudio correlacional, tiene como propósito conocer la relación existente entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular, los estudios explicativos están dirigidos a responder por las causas de los eventos y fenómenos sociales.

Esta investigación será de carácter exploratorio, ya que examinará, un tema de investigación poco estudiado, el cual no se ha abordado con anterioridad, el seguimiento y la logística en proyectos enfocados a la investigación académica del PROIMMSE IIA UNAM IIA UNAM, es de nueva creación y la implementación del Reengineering indagará institucionalmente. Será también descriptiva, ya que buscará especificar las características y componentes del proceso de seguimiento y logística y del Reengineering que es el fenómeno a investigar. Es correlacional, ya que tiene como propósito, conocer la relación existente entre el seguimiento y la logística del desarrollo de proyectos enfocados a la investigación académica y el Reengineering, como su correlación puede generar beneficios en tiempo dinero y esfuerzo. Finalmente será explicativa ya que el fin de la misma se centrará en dar a conocer la importancia que tiene el implementar una filosofía a un proceso.

4.2 Formulación de la hipótesis de investigación.

Las hipótesis indican lo que estamos buscando o tratando de probar y se definen como explicaciones tentativas del fenómeno investigado, formuladas a manera de pro-

“Reingeniería de procesos como factor estratégico del seguimiento y la logística del desarrollo de productos enfocados a la investigación académica para PROIMMSE IIA-UNAM, gestión 2012”.

posiciones. Existen diferentes clases de hipótesis, hipótesis nulas, hipótesis alternativas, hipótesis estadísticas e hipótesis de investigación. Como su nombre lo indica, las hipótesis alternativas son posibilidades alternas ante la hipótesis de investigación y nula. Las hipótesis estadísticas son la transformación de las hipótesis de investigación, nula y alternativa en símbolos estadísticos. Las hipótesis de investigación se definen como proposiciones tentativas acerca de las posibles relaciones entre dos o más variables, que se refieren a una situación social real.

La hipótesis de investigación se divide a su vez, en cuatro tipos más; la hipótesis de investigación de carácter descriptiva, que como su nombre lo indica, describe una situación relacional entre las variables que se someten a estudio, las hipótesis de investigación de carácter correlacional, expresa una posible asociación o relación entre dos o más variables, la hipótesis de investigación de carácter correlacional, expresa una posible asociación o relación entre dos o más variables, la hipótesis de investigación de carácter comparativo se formula en investigaciones, que tienen como objetivo comparar grupos, y finalmente las hipótesis de investigación de carácter casual, expresan una relación de causa efecto entre las variables que se someten a estudio.

A continuación se plantea la hipótesis e investigación:

“La implementación del Reengineering, será un factor estratégico primordial para la optimización del seguimiento y la logística del desarrollo de proyectos enfocados a la investigación académica en PROIMMSE IIA UNAM , para la gestión del 2012”.

4.2.1 Variables de investigación.

La implementación del Reengineering es la variable independiente ya que es a la que se le va a evaluar la capacidad para influir, incidir o afectar al *seguimiento y la logística del desarrollo de proyectos enfocados a la investigación académica*, variable dependiente, y objeto de estudio, sobre la cual se centra la investigación en general.

4.3 Selección del universo de investigación

El universo de investigación es un conjunto de elementos comunes entre sí, respecto a una situación en particular a dilucidar. La presente investigación, comprenderá un universo de 38 trabajadores del PROIMMSE IIA UNAM IIA UNAM.

La muestra por conveniencia serán 15 trabajadores, 11 que conforman el pleno de investigadores y 4 que conforman la administración, entre ellos el Coordinador, el Delegado Administrativo, el Jefe de Personal y el Jefe de Recursos Financieros ya que estos son los que coordinan los proyectos enfocados a la investigación académica.

4.4 Selección, diseño y aplicación de los instrumentos de investigación.

Una encuesta es un conjunto de preguntas normalizadas dirigidas a una muestra representativa de la población o instituciones, con el fin de conocer estados de opinión o hechos específicos. Éstas permiten estandarizar los datos, lo que permite su tratamiento informático y el análisis estadístico. Se divide en cuestionarios y entrevistas, el cuestionario es un documento formado por un conjunto de preguntas que deben estar redactadas de forma coherente y organizada, secuenciada y estructurada de acuerdo con una determinada planificación, con el fin de que sus respuestas nos puedan ofrecer toda la información requerida. La entrevista es la comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto de estudio a fin de obtener respuestas verbales a los interrogantes planteados sobre el tema propuesto. En esta los actores proporcionan datos relativos a su conducta o actitud a través de opiniones, deseos, expectativas, etc. Una desventaja podría ser limitaciones en la expresión oral, inhibición ante el entrevistador, a diferencia de los que tienen mejor elocuencia, seguridad y fluidez verbal, en muchas ocasiones es también común encontrar personas que mienten, deforman o exageran las respuestas o existe un divorcio parcial o total entre lo que dicen y hacen, entre la verdad y lo real, así también como tabues que solo producen rechazo al responder.

Encuesta será el tipo de instrumento científico que medirá la presente investigación. A continuación se presentan el modelo de cuestionario que fue aplicado para la presente investigación con el propósito de comprobar la validez de la hipótesis causal bivariada de investigación mencionada con anterioridad.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIAPAS

Facultad de Contaduría y Administración C-I

CUESTIONARIO

Este cuestionario está dirigido al personal académico y administrativo del PROIMMSE IIA UNAM IIA UNAM con el objetivo de conocer la opinión de los mismos respecto al “Reengineering, como factor estratégico para el seguimiento y la logística del desarrollo de productos enfocados a la investigación académica para PROIMMSE IIA UNAM , gestión 2012”.

Indicaciones: Conteste cada pregunta según corresponda, para fines de entendimiento a continuación se enunciarán las siguientes siglas:

PROIMMSE IIA UNAM .- Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste.

Pregunta 1.- ¿Qué opina usted, acerca del sistema de organización actual para los productos enfocados a la investigación académica?

- A) Es bueno
- B) Es deficiente

Pregunta 2.- ¿Considera usted que la duplicidad de eventos, compras de emergencia, conflicto de responsabilidades es a falta de un sistema eficiente de seguimiento y logística para los productos enfocados a la investigación académica?

- A) Efectivamente
- B) Parcialmente
- C) No

Pregunta 3.- ¿Cree usted que el seguimiento de los proyectos enfocados a la investigación académica podría efficientarse?

- A) Totalmente
- B) Parcialmente
- C) No

Pregunta 4.- ¿Considera usted que la implementación de un jefe enfocado a la logística y el seguimiento de los proyectos enfocados a la investigación académica, solucionaría el problema?

- A) De acuerdo
- B) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- C) En desacuerdo

Pregunta 5.- ¿En su opinión la implementación una página virtual donde se centralice toda la información sería?

“Reingeniería de procesos como factor estratégico del seguimiento y la logística del desarrollo de productos enfocados a la investigación académica para PROIMMSE IIA-UNAM, gestión 2012”.

- A) Favorable
- B) Poco favorable
- C) Desfavorable

Pregunta 6.-¿ Considera usted de utilidad que en la pagina tengan un calendario inteligente?

- A) A favor
- B) En contra

Pregunta 7.-¿ En su opinión el exhibir su monto presupuestal en tiempo real, así como el historial de salidas seria?

- A) Favorable
- B) Poco favorable
- C) Desfavorable

Pregunta 10.-¿Considera usted que con un jefe y un sistema inteligente los trámites se efficientarian en tiempo?

- A) De acuerdo
- B) En desacuerdo

Pregunta 8.-¿Considera usted que tener un sistema ordenado impulsará la generación de más productos de investigación?

- C) De acuerdo
- D) En desacuerdo

Pregunta 9.-¿Cree usted que después de dicho cambio el PROIMMSE IIA UNAM generará una imagen más confiable en términos de eficiencia?

- A) De acuerdo
- B) En desacuerdo

Pregunta 11.-¿Considera usted que la utilización de la página virtual disminuirá costos?

- C) De acuerdo
- D) En desacuerdo

Pregunta 12.-¿ Cree usted de utilidad la propuesta de solución?

- A) A favor
- B) En contra

4.5 Procesamiento de resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos en cada una de las preguntas del cuestionario, así mismo la tabulación estadística y la representación grafica de los resultados.

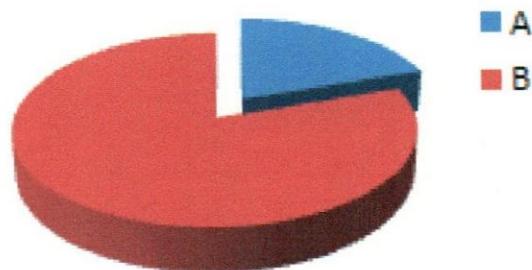
Pregunta 1.- ¿Qué opina usted, acerca del sistema de organización actual para los productos enfocados a la investigación académica?

- A) Es bueno
- B) Es deficiente

Tabulación Estadística.

A		B		TOTAL	
Q	%	Q	%	Q	%
3	20%	12	80%	15	100%

Representación Grafica.



“Reingeniería de procesos como factor estratégico del seguimiento y la logística del desarrollo de productos enfocados a la investigación académica para PROIMMSE IIA-UNAM, gestión 2012”.

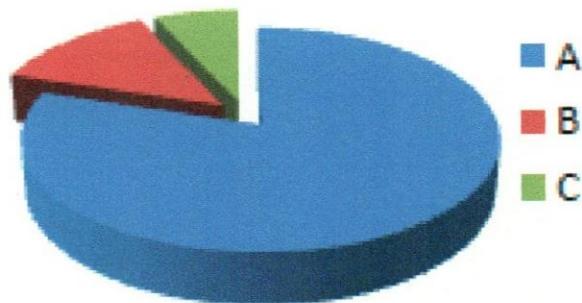
Pregunta 2.- ¿Considera usted que la duplicidad de eventos, compras de emergencia, conflicto de responsabilidades es a falta de un sistema eficiente de seguimiento y logística para los productos enfocados a la investigación académica?

- A) Efectivamente
- B) Parcialmente
- C) No

Tabulación Estadística.

A		B		C		TOTAL	
Q	%	Q	%	Q	%	Q	%
12	80%	2	13%	1	7%	15	100%

Representación Grafica.



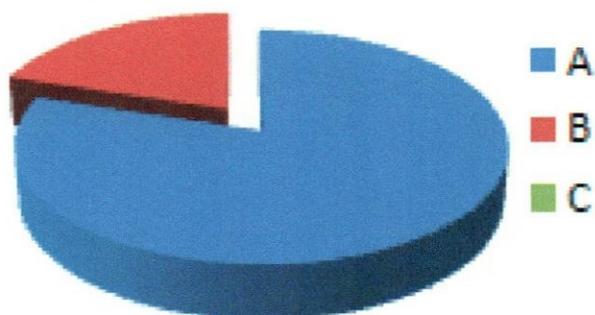
Pregunta 3.- ¿Cree usted que el seguimiento de los proyectos enfocados a la investigación académica podría efficientarse?

- A) Totalmente
- B) Parcialmente
- C) No

Tabulación Estadística.

A		B		C		TOTAL	
Q	%	Q	%	Q	%	Q	%
12	80%	3	20%	0	0%	15	100%

Representación Grafica.

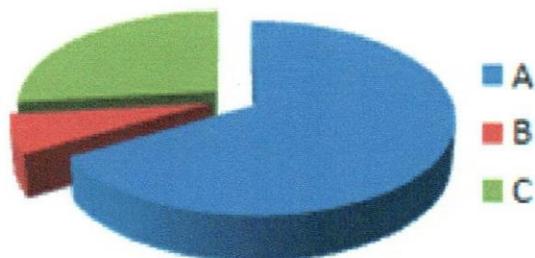


Pregunta 4.- ¿Considera usted que la implementación de un jefe enfocado a la logística y el seguimiento de los proyectos enfocados a la investigación académica, solucionaría el problema?

- A) De acuerdo
- B) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- C) En desacuerdo

Tabulación Estadística.

A		B		C		TOTAL	
Q	%	Q	%	Q	%	Q	%
10	67%	1	7%	4	27%	15	100%



Representación Gráfica.

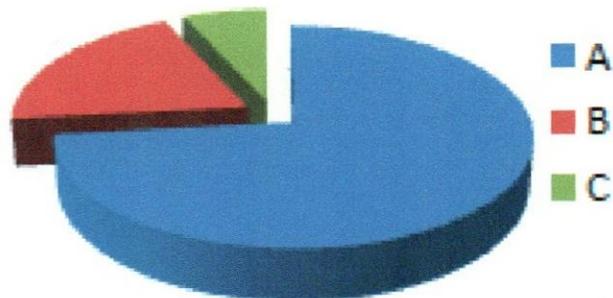
Pregunta 5.- ¿En su opinión la implementación una página virtual donde se centralice toda la información sería?

- A) Favorable
- B) Poco favorable
- C) Desfavorable

Tabulación Estadística.

A		B		C		TOTAL	
Q	%	Q	%	Q	%	Q	%
11	73%	3	20%	1	7%	15	100%

Representación Grafica.



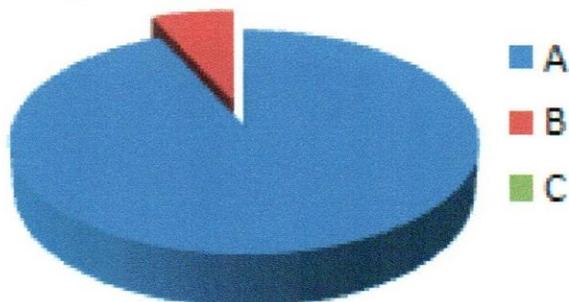
Pregunta 6.-¿ Considera usted de utilidad que en la pagina tengan un calendario inteligente?

- A) A favor
- B) En contra

Tabulación Estadística.

A		B		C		TOTAL	
Q	%	Q	%	Q	%	Q	%
14	93%	1	7%	0	0%	15	100%

Representación Grafica.



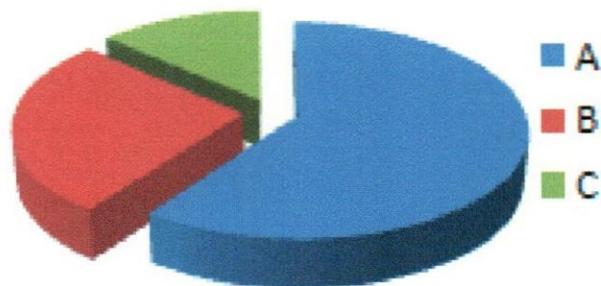
Pregunta 7.-¿ En su opinión el exhibir su monto presupuestal en tiempo real, así como el historial de salidas sería?

- A) Favorable
- B) Poco favorable
- C) Desfavorable

Tabulación Estadística.

A		B		C		TOTAL	
Q	%	Q	%	Q	%	Q	%
9	60%	4	27%	2	13%	15	100%

Representación Gráfica.



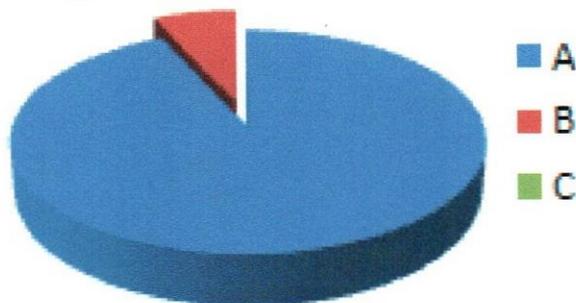
Pregunta 8.-¿Considera usted que con un jefe y un sistema inteligente los trámites se eficientarían en tiempo?

- A) De acuerdo
- B) En desacuerdo

Tabulación Estadística.

A		B		C		TOTAL	
Q	%	Q	%	Q	%	Q	%
14	93%	1	7%	0	0%	15	100%

Representación Gráfica.



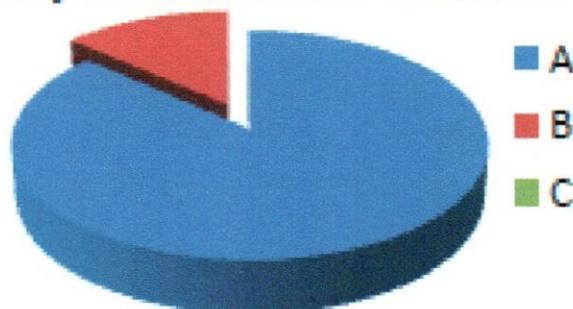
Pregunta 9.-¿Considera usted que tener un sistema ordenado impulsará la generación de más productos de investigación?

- A) De acuerdo
- B) En desacuerdo

Tabulación Estadística.

A		B		C		TOTAL	
Q	%	Q	%	Q	%	Q	%
13	87%	2	13%	0	0%	15	100%

Representación Grafica.



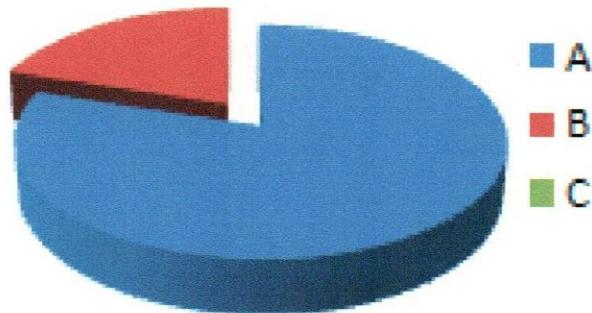
Pregunta 10.-¿Cree usted que después de dicho cambio el PROIMMSE IIA UNAM generará una imagen más confiable en términos de eficiencia?

- A) De acuerdo
- B) En desacuerdo

Tabulación Estadística.

A		B		C		TOTAL	
Q	%	Q	%	Q	%	Q	%
12	80%	3	20%	0	0%	15	100%

Representación Grafica.



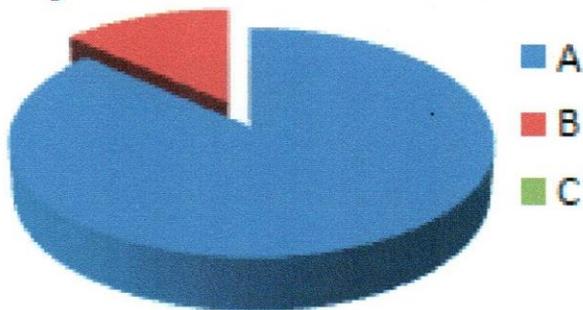
Pregunta 11.-¿Considera usted que la utilización de la página virtual disminuirá costos?

- E) De acuerdo
- F) En desacuerdo

Tabulación Estadística.

A		B		C		TOTAL	
Q	%	Q	%	Q	%	Q	%
13	87%	2	13%	0	0%	15	100%

Representación Grafica.



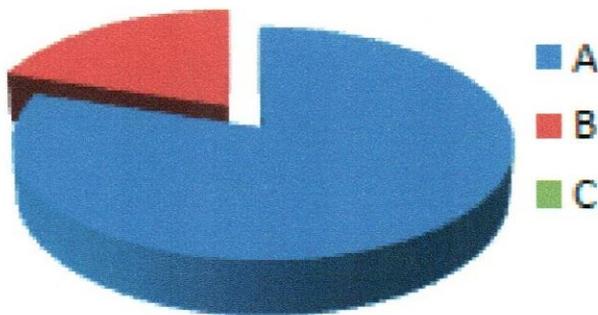
Pregunta 12.-¿ Cree usted de utilidad la propuesta de solución?

- C) A favor
- D) En contra

Tabulación Estadística.

A		B		C		TOTAL	
Q	%	Q	%	Q	%	Q	%
12	80%	3	20%	0	0%	15	100%

Representación Grafica.



4.6 Análisis e interpretación de resultados.

El análisis correcto de los datos observados y la interpretación de los resultados juegan un papel muy importante, ya que el mismo contribuye a producir efectos beneficiosos sobre todo el discurso científico.

El análisis es descomponer el todo en sus partes, recomponer y observar de nuevo el fenómeno a través de las medidas aplicadas. El análisis es objetivo en la medida en que se ciñe a los datos obtenidos durante el proceso de recolección de información, la interpretación en cambio “va mas allá” de lo que los datos nos pueden reflejar, es decir es emitir un juicio respecto a algo.

A continuación se presenta el análisis y consecuentemente la interpretación de resultados del cuestionario aplicado al universo de esta investigación.

Análisis

Respecto a la pregunta 1 que cuestiona ¿Qué opina usted, acerca del sistema de organización actual para los productos enfocados a la investigación académica?, se tiene que, 3 colaboradores que comprenden el 20%, consideran que es bueno, por otro lado 12 colaboradores que conforman un 80%, consideran es deficiente.

Interpretación

De lo anterior, es posible observar que la mayoría piensa es deficiente.

Análisis

En lo correspondiente a la pregunta 2 que cuestiona ¿Considera usted que la duplicidad de eventos, compras de emergencia, conflicto de responsabilidades es a falta de un sistema eficiente de seguimiento y logística para los productos enfocados a la investigación académica?, se tiene que, 12 colaboradores que representan el 87% afirmaron que efectivamente, de igual manera 2 colaboradores que integran el 13% señalaron, que parcialmente y finalmente 1 colaborador que constituye un 7% mencionaron que no.

Interpretación

De lo anterior, es posible observar que la mayoría piensa que efectivamente.

Análisis

En lo que respecta a la pregunta 3 que cuestiona ¿Cree usted que el seguimiento de los proyectos enfocados a la investigación académica podría eficientarse?, se tiene que, 12 colaboradores que comprenden el 80% dijeron que totalmente, así mismo 3 colaboradores que representan el 20% afirmaron que parcialmente.

Interpretación

De lo anterior, es posible observar que la mayoría piensa que totalmente.

Análisis

En relación a la pregunta 4 que cuestiona ¿Considera usted que la implementación de un jefe enfocado a la logística y el seguimiento de los proyectos enfocados a la investigación académica, solucionaría el problema?, se tiene que, 10 colaboradores que comprenden el 67% dijeron que están de acuerdo, así mismo 1 colaboradores que representan el 7% afirmo que no esta ni de acuerdo ni en desacuerdo, y finalmente 4 colaboradores que constituyen un 27% mencionaron que están en desacuerdo.

Interpretación

De lo anterior, es posible observar que la mayoría está de acuerdo.

Análisis

Respecto a la pregunta 5 que cuestiona ¿En su opinión que el jefe de logística implemente una página virtual donde se centralice toda la información seria?, se tiene que, 11 colaboradores que comprende el 73%, afirmo sería favorable, mientras que 3 colaboradores que conforman un 20%, dijeron que sería poco favorable, finalmente 1 colaboradores que representan el 7%,mencionaron que sería desfavorable.

Interpretación

De lo anterior, es posible observar que la mayoría piensa seria favorable.

Análisis

En lo correspondiente a la pregunta 6 que cuestiona ¿Considera usted de utilidad que en la pagina tengan un calendario inteligente? se tiene que, 14 colaboradores que compren-

den el 93% dijo estar a favor, así mismo 1 colaborador que representa el 7% afirmaron estar en contra.

Interpretación

De lo anterior, es posible observar que la mayoría está a favor.

Análisis

En lo que respecta a la pregunta 7 que cuestiona ¿En su opinión el exhibir el monto presupuestal en tiempo real, así como el historial de salidas sería?, se tiene que, 9 colaboradores que comprenden el 60%, dijeron estar sería favorable, así mismo 4 colaboradores que representan el 27% afirmaron estar poco a favor, de igual manera 2 colaboradores que integran el 13% señalaron sería desfavorable.

Interpretación

De lo anterior, es posible observar que la mayoría piensa sería favorable.

Análisis

En relación a la pregunta 8 que cuestiona ¿Considera usted que con un jefe y un sistema inteligente los trámites se eficientarían en tiempo?, se tiene que, 14 colaboradores que comprenden el 93% dijeron estar de acuerdo, otro colaborador que conforman un 7% mencionaron que están en desacuerdo.

Interpretación

De lo anterior, es posible observar que la mayoría está de acuerdo.

Análisis

En relación a la pregunta 9 que cuestiona ¿Considera usted que tener un sistema ordenado impulsará la generación de más productos de investigación?, se tiene que, 13 colaboradores que comprenden el 87% dijeron estar de acuerdo, otros 2 colaboradores que conforman un 13% mencionaron que están en desacuerdo.

Interpretación

De lo anterior, es posible observar que la mayoría está de acuerdo.

Análisis

Respecto a la pregunta 10 que cuestiona ¿Cree usted que después de dicho cambio el PROIMMSE IIA UNAM generaría una imagen más confiable en términos de eficiencia?, se tiene que, 12 colaboradores que comprenden el 80% dijeron estar de acuerdo, así mismo 3 que representan el 20% mencionaron que están en desacuerdo.

Interpretación

De lo anterior, es posible observar que la mayoría está de acuerdo.

Análisis

En relación a la pregunta 11 que cuestiona ¿Considera usted que la utilización de la página virtual disminuirá costos?, se tiene que, 13 colaboradores que comprenden el 87% dijeron estar de acuerdo, otros 2 colaboradores que conforman un 13% mencionaron que están en desacuerdo.

Interpretación

De lo anterior, es posible observar que la mayoría está de acuerdo.

Análisis

En lo que respecta a la pregunta 12 que cuestiona ¿ Cree usted de utilidad la propuesta de solución?, se tiene que, 12 colaboradores que comprenden el 80% dijeron estar de acuerdo, así mismo 3 colaboradores que representan el 20% están en desacuerdo.

Interpretación

De lo anterior, es posible observar que la mayoría esta de acuerdo.

Capítulo 5

Capítulo 5.- Propuestas de solución al problema de investigación.

5.1 Propuesta de solución

PROIMMSE IIA UNAM IIA UNAM al rediseñar el proceso del seguimiento y la logística del desarrollo de productos enfocados a la investigación académica debe pensar en contar con una jefatura que unifique el papel de todos los involucrados en la administración que actualmente llevan este seguimiento, es decir, que mantenga la logística y el seguimiento primeramente de la partida presupuestal, seguidamente de los proyectos académicos, convenios y acuerdos tomados con comisiones colegiadas, debe ser gestor de financiamiento externo y el coordinador de los eventos académicos, así mismo fungirá como redactor de los informes periódicos para las evaluaciones de comisiones, comités y consejos institucionales.



Ya que al saber el monto autorizado en la partida presupuestal, puede visualizar cuantos proyectos académicos se pueden realizar sin que a finales de año algunos se suspendan por falta de efectivo, al saber de los convenios y acuerdos que se toman en las comisiones colegiadas... al tener el listado de los proyectos anuales mantendrá una coordinación tal que, éstos salgan en tiempo y forma, evitando en lo posible fallas, duplicidad de eventos o compras de emergencia, es de tan suma importancia el puesto que solo de esa manera se podrán generar informes periódicos para las evaluaciones de comisiones, comités y consejos institucionales.

Del mismo modo la administración deberá cambiar su sistema de trabajo colaborando de manera eficiente con el nuevo jefe, el Director deberá integrarlo a las reunio-

“Reingeniería de procesos como factor estratégico del seguimiento y la logística del desarrollo de productos enfocados a la investigación académica para PROIMMSE IIA-UNAM, gestión 2012”.

nes de pleno de investigadores y a las de comisiones colegiadas, el Secretario Administrativo en la aprobación de compras y o decisiones estratégicas, el Jefe de Recursos Financieros deberá mantenerlo al tanto de las partidas presupuestales, el Jefe de Difusión en contacto por posibles descuentos y en si, la de todo el pleno de investigadores, ya que éste representará el eslabón que unirá la parte académica a la administrativa que por muchos años ha estado separada.

Parte de este cambio organizacional será la creación de una intranet, sistema inteligente donde los académicos a través de una clave podrán ingresar a un portal que les mostrará el monto destinado, lo que ha gastado cada uno de ellos y el saldo actualizado disponible para eventos, eficientando así la transparencia. De la misma forma, podrán tener acceso a un calendario que mostrará la disponibilidad de personal espacios y equipo para posibles eventos, el sistema arrojará de ser aprobado el evento una solicitud que llenará de manera electrónica, esto, para evitar duplicidad de préstamos y costos en papeleo excesivo. Seguidamente podrán leer los acuerdos tomados en los plenos y las comisiones colegiadas, ya que el jefe de seguimiento subirá las minutas mensualmente. A continuación se muestra un ejemplo grafico.

 BIENVENIDO
A INTRANET 

Ingrese sus datos por favor...

Usuario Dr. Andrés
Clave *****

Si no recuerda su clave, por favor comuníquese a la administración con el jefe de seguimiento y logística a la extensión #19 para solicitar una nueva.



**BIENVENIDO
DR. ANDRÉS**

INFORMACION PROIMMSE ←

PLANEACION PRESUPUESTAL

DIRECTORIO

ACTAS

CALENDARIO

GALERIA



DR. ANDRÉS

INFORMACION PROIMMSE

←

-REGLAMENTO INTERNO

-ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

-HISTORIA

REGRESAR



**BIENVENIDO
DR. ANDRÉS**

INFORMACION PROIMMSE

PLANEACION PRESUPUESTAL ←

DIRECTORIO

ACTAS

CALENDARIO

GALERIA

 **DR. ANDRÉS** 

PLANEACION PRESUPUESTAL

←

2011	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY
X	X	X	X	X	X

REGRESAR

 **BIENVENIDO
DR. ANDRÉS** 

INFORMACION PROIMMSE

PLANEACION PRESUPUESTAL

DIRECTORIO ←

ACTAS

CALENDARIO

GALERIA

 **DR. ANDRÉS** 

INGRESE EL APELLIDO:

REGRESAR


PROIMMSE

BIENVENIDO DR. ANDRÉS

INFORMACION PROIMMSE
PLANEACION PRESUPUESTAL
DIRECTORIO
ACTAS ←
CALENDARIO
GALERIA


PROIMMSE

DR. ANDRÉS

INGRESE LA FECHA:

REGRESAR


PROIMMSE

BIENVENIDO DR. ANDRÉS

INFORMACION PROIMMSE
PLANEACION PRESUPUESTAL
DIRECTORIO
ACTAS
CALENDARIO ←
GALERIA



DR. ANDRÉS

INGRESE LA FECHA:

REGRESAR



BIENVENIDO
DR. ANDRÉS

INFORMACION PROIMMSE
PLANEACION PRESUPUESTAL
DIRECTORIO
ACTAS
CALENDARIO ←
GALERIA



DR. ANDRÉS

CALENDARIO

10 octubre 2012

DISPONIBLE

Por favor elija el tipo de servicio

- SOLICITUD PRESTAMO DE SALA
- SOLICITUD PRESTAMO DE EQUIPO
- SOLICITUD DE TIRAJE
- SOLICITUD DE DIFUSION

REGRESAR



**BIENVENIDO
DR. ANDRÉS**

INFORMACION PROIMMSE

PLANEACION PRESUPUESTAL

DIRECTORIO

ACTAS

CALENDARIO

GALERIA 



DR. ANDRÉS

INGRESE EL NOMBRE DEL EVENTO:

REGRESAR

Conclusiones Generales

La reingeniería piensa de nuevo la forma de trabajar dentro de una organización; no sólo trata de mejorar los procesos existentes. La reingeniería cambia los procesos por completo desde la raíz, para hacerlos lógicos y eficientes, y conducidos por las competencias esenciales de una organización.

El cambio no es algo que suceda por sí solo. Es un modo de vida. No es un proceso; es un valor. No es algo que se realice, es algo que absorbe a las persona.

El eslabón más débil de la reingeniería es la voluntad. La reingeniería es un trabajo enorme y duro hasta la agonía y la angustia.

Una vez que las personas captan el concepto de reingeniería, no es posible detenerlos. Es una empresa permanente.

Así, aplicar la reingeniería en una organización requiere una creencia, dedicación y esfuerzo casi heroicos. Requiere recursos, tiempo y dinero. Por último, un esfuerzo exitoso de reingeniería afecta a todas las personas y partes de la empresa. Así, una corporación que pasó por la reingeniería debe transformarse, y lo hará, en todos los niveles.

Reingeniería no significa: Reingeniería de software, que significa reconstruir sistemas obsoletos de información con tecnología más moderna. En realidad, la tecnología no es nunca el problema. Más bien, éste radica en la forma de usar la tecnología en forma eficaz.

Reestructurar, reorganizar, hacerla mas plano el organigrama, ni reducir capital humano, las estructuras de las organizaciones.

Llevar mejoras graduales, sino que produce mejoras trascendentales en el desempeño financiero y operacional. Ya que va al centro del funcionamiento de las organizaciones.

Fuentes de Consulta

1. José Roberto Trejo Longoria, Médicos y Administrativos: Una disfunción organizacional, Universidad Autónoma de Chiapas, 2010. México.
2. Hammer Michael & Champy James. Reingeniería. Editorial: Carvajal S.A, Nueva York USA. (Hammer y Champy, 1994, p. 32).
3. Tinnila, M. (1995). "Strategic perspective to business process redesign". *Management Decision* 33(3): p. 29.
4. <http://www.semlogistica.es/noticias/logistica/> consultado el 9 de diciembre de 2011 a las 10:50hrs.
5. http://www.wikivia.org/wikivia/index.php/Consideraciones_pr%C3%A1cticas_sobre_el_seguimiento consultado el 1 de diciembre de 2011 a las 12:50hrs.
6. Cohen, E. (1992). *"Evaluación de proyectos sociales"*. CECSA.
7. *Diccionario de educación y métodos de enseñanza*. Mariano Carderera. 1858
8. Marco Bersanelli; Mario Gargantini (2006). *Sólo el asombro conoce. La aventura de la investigación científica*. Ediciones Encuentro. ISBN 978-84-7490-810-7.
9. Zorrilla Arena, Santiago (2007). *Introducción a la metodología de la investigación*. México Océano : Aguilar, León y Cal1988 [reimpresión 2007]. ISBN 968-493-040-2.
10. <http://www.unam.mx/acercaunam/es/> consultado el 4 de diciembre de 2011 a las 15:30hrs. consultado el 4 de diciembre de 2011 a las 15:35hrs.
11. http://www.100.unam.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=97&Itemid=115 consultado el 4 de diciembre de 2011 a las 15:40hrs.
12. http://www.100.unam.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=92&Itemid=114&lang=es consultado el 4 de diciembre de 2011 a las 15:42hrs.
13. http://www.100.unam.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=75&Itemid=92&lang=es consultado el 4 de diciembre de 2011 a las 15:50hrs.
14. http://www.100.unam.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=68&Itemid=110&lang=es consultado el 4 de diciembre de 2011 a las 16:00hrs.
15. http://www.100.unam.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=55&Itemid=101&lang=es consultado el 4 de diciembre de 2011 a las 16:20hrs.

16. http://www.100.unam.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=459&Itemid=198&lang=es consultado el 4 de diciembre de 2011 a las 17:00hrs.
17. <http://www.iaa.unam.mx/acercaIAA/presentacion.php> consultado el 4 de diciembre de 2011 a las 18:50hrs.
18. <http://www.planeacion.unam.mx/Memoria/2001/pdf/iaa.pdf> consultado el 4 de diciembre de 2011 a las 19:50hrs.
19. Los directores de los institutos de investigaciones Económicas, Estéticas, Filológicas, Históricas y Sociales y, de los centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Regional de Investigaciones Multidisciplinarias y de Estudios sobre la Universidad.
20. <http://proimmse.unam.mx/htmls/invesyproy.html> consultado el 4 de diciembre de 2011 a las 21:00hrs.